

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 39.

REINADO DE FERNANDO VII.

ESPOSICION Y JUICIO

DE LOS SUCESOS MILITARES Y POLITICOS
DESDE 1808 A 1814.

Con malas artes y con vergonzosos manejos habia logrado Napoleon la renuncia de los soberanos de España; empero es necesario confesar, que en la manera de hacerla estuvieron poco dignos Fernando VII y los Infantes. Después de decir en ella que creian no solo inútil sino funesta cualquier resistencia de los españoles á las huestes del emperador, y de manifestar que ella produciria la pérdida de una gran parte de nuestras provincias y la de todas sus colonias, por cuya razon habian adoptado como el menor de los males adherirse á la renuncia de su padre, concluian exortando á los españoles con las siguientes palabras: «Que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, esperando su felicidad de las sábias disposiciones del emperador Napoleon, y que prontos á conformarse con ellas, crean que darán á su príncipe y á ambos infantes el mayor testimonio de su lealtad, asi como SS. AA. se lo dan de su paternal cariño, cediendo todos sus dere-

chos y olvidando sus propios intereses por hacerla dichosa, que es el único objeto de sus deseos (1).»

Vergüenza da ver suscrita esta proclama por Fernando VII y los dos infantes, D. Antonio y Carlos. Escusarse pudiera sin duda alguna su renuncia, atendidas las violencias de Napoleon; pero ya que habia que ceder á la fuerza, hubiérase al menos conservado el honor, no llevando la debilidad hasta el punto de servir con afrenta á los planes de Napoleon. Por fortuna el pueblo español no se avenia tan fácilmente como la familia real á los proyectos de usurpacion, y no hizo el menor caso de las renunciaciones y ridículas proclamas de reyes é infantes, para defender la independencia y la monarquía con tanto empeño y con tan inusitado ardimiento, cual no hay ejemplo en la historia. Como esto se verificó, será materia del presente artículo.

Ya espusimos en el 37 el estado político de la península al comenzar el año 1808, preñado de calamidades y desastres. Poco avezado el pueblo español á discurrir sobre la situacion del pais, y absorta toda su atencion en el odio al príncipe de la Paz y en su amor á Fernando VII, apenas pensó en otra cosa que en sus males interiores, creyendo no tener mas enemigo que al poderoso valido. No obstante, las derrotas y pérdidas continuadas, muy poco se apercibió de los proyectos de Napoleon, y aun su buena fé y sus excelentes deseos le llegaron á hacer ver la perspectiva de que el emperador apoyaria la causa de Fernando VII y libertaria á la nacion del príncipe de la Paz, objeto del mas justo y reconcentrado odio. Mas tan luego como despues de los sucesos de Aranjuez, llegó Murat á Madrid, y observó el desvío con que este y el embajador Beauharnais trataban al nuevo soberano, cambió enteramente la opinion del pueblo, y co-

(1) Léase el apéndice á la *Idea sencilla de Escoiquiz*.

menzó este á manifestar contra los franceses su mal reprimido enojo. Creció sobremanera el encono al verlos favorecer á los reyes padres, y estuvo á punto de rompimiento, luego que se divulgó la noticia de la salida de Fernando VII y de la libertad concedida al príncipe de la Paz. Quedaron desde entonces heridos profundamente los españoles en las dos pasiones mas fuertes de amor y odio que á la sazón les agitaban, y con la ira que depositaba su pecho muchos años habia contra la privanza de D. Manuel Godoy, era natural presumir que á la menor ocasion habia de lanzarse el pais en nuevas é inusitadas vias de hecho. Tal era el odio contra los franceses, que casi todos los dias ocurrían en Madrid serias pendencias entre el paisanaje y las tropas extranjeras, que ponían en evidente riesgo la pública tranquilidad. El dia 20 de abril estuvo á pique de estallar una gran conmoción á consecuencia de haberse presentado dos agentes franceses en la imprenta de D. Eusebio Alvarez, á fin de imprimir la protesta de Cárlos IV contra su renuncia. Víctimas hubieran sido los dos franceses de la popular indignación, si el alcalde de Casa y Corte D. Andrés Romero, no hubiese comparecido allí por mandato del consejo, y dejándolos arrestados en la casa del impresor. Ni se limitaba á Madrid el odio contra los franceses: en el mismo mes de abril por causas muy lijeras alborotóse el pueblo en Toledo y Burgos, acometiendo y persiguiendo á los que suponíanse afectos á Cárlos IV y Godoy, protegidos ahora por los extranjeros.

De estos alborotos, promovidos hasta cierto punto por la arrogancia francesa, tomó pretesto Murat para las mas altaneras y descompuestas pretensiones, como quien viendo la mala disposicion de los ánimos, preparábase á todo trance á hacer militar alarde de la fuerza de sus armas. Con la mayor insolencia trataba á la junta suprema, procediendo

en todas las cosas como la única y superior autoridad de España. Queriendo convocar el emperador en Bayona una asamblea de notables para legitimar su usurpacion y dar una constitucion á la España (de cuyos sucesos hablaremos despues), comunicó Murat á la junta esta resolucion, á fin de que arreglase la manera de convocar y todo lo relativo á su ejecucion: empero mientras la junta deliberaba sobre este asunto, supo que el gran duque habia elegido por sí á varios sujetos, los cuales negándose á pasar á Francia sin orden ó pasaporte de su gobierno, le precisaron á recurrir á la misma. Espidió la junta los pasaportes, cada dia mas irresoluta y débil en presencia del altanero francés.

Desde 1.º de mayo, mas que para conjurar la tormenta, con el fin de cubrir su responsabilidad, agregó á sí la junta á todos los presidentes y decanos de los consejos, nombrando por secretario al conde de Casa Valencia y comisionó á Bayona á D. Evaristo Perez de Castro y á D. José de Zayas para recibir instrucciones del rey. Versaban estas sobre cuatro puntos: el primero se referia á preguntar si seria conveniente facultar á la junta para substituir en caso necesario sus atribuciones en otra: reduciase el segundo á pedir esplicaciones, si S. M. deseaba que empezasen las hostilidades, sobre la manera de ponerlas en ejecucion: preguntábase en el tercero si debia impedirse ya la entrada de tropas francesas, cerrando los pasos de la frontera, y concluía por decir, si S. M. hallaba conveniente la convocacion de cortes.

Aun sin esperar la contestacion, á propuesta del respectable ministro de marina, D. Francisco Jil y Lemus, de carácter resuelto y firme, procedió la junta á nombrar otra que la substituyese para el caso de carecer aquella de libertad. Esta determinacion fué sujerida á Jil y Lemus por una reunion de buenos patricios, que deliberaban secretamente

en casa de su sobrino D. Felipe Jil Taboada. Los individuos que se nombraron para la nueva junta, fueron el conde de Ezpeleta, capitán jeneral de Cataluña, presidente, D. Gregorio García de la Cuesta, capitán jeneral de Castilla la Vieja, el teniente jeneral D. Antonio de Escaño, D. Gaspar Melchor de Jovellanos y D. Felipe Jil Taboada. Señalóse para punto de reunion Zaragoza, y aun el último salió con direccion á esta ciudad en la mañana del 2 de mayo, en compañía de D. Damian de la Santa, que debía hacer de secretario.

Esta providencia era sin duda acertada, mas no correspondia á ella la disposicion en que se hallaba la junta. Tímida é irresoluta, escusaba su flojo proceder con la incierta y fluctuante conducta de los consejeros de Fernando: y en verdad que si esta hubiera sido buena razon, no iba destituida de su fundamento. Por una parte el ministro Ceballos escribia á la junta, autorizándola para que obrase sin ningun jénero de traba ni restriccion, y por otra envió á decir con fecha del 23 de abril por medio del oidor de Pamplona, D. Justo Ibarnavarro, que llegó á Madrid el 29, «que no se hiciese novedad en la conducta tenida con los franceses, para evitar funestas consecuencias contra el rey y cuantos españoles acompañaban á S. M.» Al mismo tiempo aseguraba Ibarnavarro de parte de S. M., «que estaba resuelto á perder (el rey) primero la vida que á acceder á una inícuá renuncia..... y que con esta seguridad procediese la junta.» Asi andaban las cosas en Madrid y Bayona, y tan contradictoria y menguada era la conducta de los que con paso firme y resuelto hubieran debido marchar delante de la nacion.

Escusaban en verdad un tanto la debilidad de la junta de Madrid las numerosas huestes francesas. A 25,000 hombres ascendian los que habia en la corte y sus alrededores,

estando ocupada la importante posición del Retiro por la artillería enemiga, y constando la guarnición española de 3,000 hombres escasos. Hallábanse además muchas fuerzas en Aranjuez, Toledo y el Escorial, de suerte que sobrecojíanse aun los mas osados, considerando arriesgadísima la resistencia y por segura la derrota. Mas el pueblo, que en estas grandes crisis suele tener admirables instintos, y se arroja á todo con su natural imprevisión, no se arredraba de los batallones franceses, y marcaba todos los dias de muy visible manera su agitación y su encono. El pueblo español, que pocos dias antes vivia casi adormecido, sin curarse de nuevas políticas, agrupábase ahora en arremolinado tropel delante de la Imprenta Real, esperando la publicación de la Gaceta, y delante de la casa de Correos, con el fin de adquirir noticias. «Los empleados (dice el conde de Toreno), dejaban sus oficinas, los operarios sus talleres, y hasta el delicado sexo sus caseras ocupaciones para acudir á la puerta del Sol y sus avenidas, ansiosos de satisfacer su noble curiosidad: interés loable y señalado indicio de que el fuego patrio no se habia aun extinguido en los pechos españoles.»

Mientras el pueblo andaba cada dia mas agitado y revuelto, crecían el orgullo y la altanería de Murat, que á fin de manifestarla de una manera insolente pasaba todos los domingos revista en el paseo del Prado. En esta disposición de los ánimos, presentó el jeneral francés en 30 de abril una carta de Carlos IV para que la reina de Etruria y el infante D. Francisco pasasen á Bayona. Opúsose la junta á la salida del infante, no á la de la reina de Etruria aborrecida con razón del pueblo por sus vergonzosos tratos con Murat. Reiteró este su petición en 1.º de mayo, y habiéndose deliberado largamente, y siendo muy encontrados los pareceres de la junta, llamóse al ministro de la guerra,

D. Gonzalo Ofarril, quien hizo una pintura tan triste de la situacion de Madrid, apreciada militarmente, que no solo atrajo á su opinion á la mayoría, sino que la llevó á resolverse á contener con las fuerzas españolas cualquier movimiento del pueblo: conducta villana é indigna de buenos patricios.

Mas tan enconado y brioso se mostraba el vecindario de Madrid, que al volver Murat el domingo 1.º de mayo de su acostumbrada revista, y á su paso por la puerta del Sol, fué escarnecido y silvado á presencia de su comitiva por las numerosas jentes que se hallaban en aquel lugar. La situacion era ya muy violenta, las pasiones habian llegado entre los contendientes al último grado de exacerbacion, y el estallido debia pronto sonar.

Verificóse en efecto el 2 de mayo, el mas triste y tambien el mas glorioso dia que desde la fatal jornada de Guadalete habia alumbrado á la antigua Monarquía Hispana. Empresa de gran valor y hazaña singular consumaron sin duda aquellos briosos é indomables españoles, que al verse sin rey ni patria, impelidos de sacro y varonil entusiasmo, alzaron sobre sus paveses á Pelayo, y en las montañas de Asturias colocaron una bandera, que defendida por ocho siglos de encarnizado combate, ondearon al fin triunfante en los castillos de Africa y en los desiertos de la América; pero todavia sí cabe mas arrojada y heróica presentóse en el memorable 2 de mayo la conducta del pueblo español. No habia, es verdad, precedido una batalla campal, que cual la funesta de Guadalete, hubiese inundado de sangre la península, acabado con sus guerreros y sembrado la alarma y desolacion jeneral: pero en cambio era necesario haberse-las con el conquistador mas afamado, con el que habia abattido á sus pies las naciones mas poderosas y humillado á Césares y Emperadores: habia ahora que lidiar con nume-

rosas y aguerridas tropas, peleando á pecho descubierto en todas las poblaciones y sitios, y sin contar con mas apoyo que el del valor y arrojo de los naturales, desprovisto como se hallaba el reino de sus mejores tropas, ocupadas sus mas importantes plazas por el fraude del enemigo, y ausentes y en vergonzoso cautiverio sus lejitimos Soberanos. Empresa es esta en verdad, que escede á todas las que narra la historia en la incomensurable estension de tiempos y lugares, y tal cual dificilmente volverá á presenciaria el mundo. Altaneras y brillantes de esplendor y gloria pasearon y aun pisaron las águilas imperiales las naciones mas nombradas por su inclito poderío; y solo aqui, en este rincon de la Europa, que se creia postrado y envilecido á la vista de una corte tan imbécil como la de Cárlos IV, se dió el primer ejemplo de un alzamiento nacional y súbito, que inflamó de sacro é inextinguible entusiasmo el pecho del magnate y del labriego, del anciano y del jóven, del eclesiástico y del seglar. Todos, todos corrieron á los combates, y para que nada faltara á tan sublime espectáculo, prendió tambien la llama del fuego patrio en el corazon del bello sexo, y mujeres esforzadas reprodujeron aquellos hechos románticos de portentoso ardimiento, que en los tiempos bélicos habian contado las crónicas castellanas, y celebrado despues en armonioso y casi divino lenguaje nuestros mas ilustres vates.

Justo será por lo mismo que nos detengamos un poco en referir los sucesos del 2 de mayo. Una dolorosa inquietud se pintaba en el semblante de los vecinos de Madrid: el despecho mas cruel ajitaba su corazon, y avivaba punzantemente su ira lo amargo de la situacion, y un instinto vago y siniestro de aquellos que siempre preceden á las grandes catástrofes. La esparcida voz de la salida de los infantes, habia atraido á palacio un concurso numerosísimo desde

una hora muy temprana. Cual si un vértigo fatal se hubiese apoderado de los corazones mas leales, era irresistible el desasosiego, y como aturdida y llevada de una fuerza superior corria la poblacion alli donde era mayor el riesgo, y donde debia consumarse la última de las perfidias. Ningun hombre ilustre habia aun comprendido al pueblo español, ninguno habia dado el santo grito de guerra: sin embargo, buscabala el paisanaje á todo trance y la necesitaba para desahogar su comprimido pecho. Eran las nueve de la mañana, cuando subió en un coche con sus hijos la reina de Etruria; el pueblo la miró con indiferencia y la dejó partir: quedaban dos coches, y al esparcirse por los carrillos que estaban destinados para los dos infantes D. Antonio y Don Francisco, una especie de susto se apoderó por un momento de los corazones, que pasó de improviso á despechada y violentísima indignacion: los criados de palacio vinieron pronto á decir que el niño D. Francisco lloraba, con lo cual enterneciéronse los espectadores, y acompañáronle con sus sollozos y lágrimas las buenas mujeres que alli se hallaban. Las mas variadas pasiones se retrataban fielmente en la sombría y alterada fisonomía de los circunstantes españoles: pero descollaba sobre todas la espresion de la ira y del encono mas concentrado que ya no podia contener. En esta alteracion de los ánimos, llegó á palacio el ayudante de Murat, Mr. Augusto Lagranje. Al verle, persuadióse la encendida plebe de que venia á llevarse por fuerza á los infantes, y se preparó á resistir: una mujer dió el grito *que nos los llevan*, y á su voz la conmovida jente embistió al ayudante Lagranje, que hubiera perecido alli á no haber sido escudado por el oficial de Valonas, D. Miguel Desmaisieres: empero creciendo la ira y el furor á cada momento, disponíase la plebe á matar á estos dos oficiales, cuando afortunadamente se presentó una patrulla francesa que los

libertó de la popular indignacion. A muy poco llegó por orden de Murat un batallon con dos piezas de artillería, y haciendo una descarga la tropa francesa sin ningun aviso sobre los indefensos corrillos, dispersó estos; pero ¡cuán en vano! La ira de palacio se estendió con la rapidez del rayo por todos los ámbitos de Madrid; el ruido de la fusilería encendió la guerra en sus habitantes, y de improviso las calles y plazas antes silenciosas y lúgubres renovaron guerra y venganza, convirtiéndose en militar campamento. Por todas partes buscaban armas los vecinos y acometian á los franceses: la calle Mayor, la de Alcalá, Montera y Carretas, se hallaban cuajadas del airado paisanaje, y en un momento desaparecieron todos los franceses, entregándose el vecindario á la alegría del triunfo. ¡Mas cuán pronto se disipò esta esperanza! Prevenidos é indignados los extranjeros, salieron por las calles de Alcalá y Carrera de S. Jerònimo, y su caballería y artillería lanzó por do quiera el estrago y la muerte, arrollando al paisanaje. Valientes y esforzados, muchos sostuvieron la pelea con asombroso ardimiento, y dieron ejemplo del mas cumplido valor. Permanecia en tanto la tropa española en sus cuarteles por mandato de la junta y del capitan jeneral D. Francisco Javier Negrete, embravecida y ansiosa de la pelea: un grupo de paisanos se encaminó en estos momentos al parque de artillería en el barrio de las Maravillas, para sacar los cañones y resistir al enemigo: dudaba un poco la tropa sobre unirse al pueblo, cuando la voz esparcida de haber sido atacado por los franceses uno de los otros cuarteles, llenó de la mas santa ira á los bizarros oficiales D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, que abrieron las puertas del parque, sacaron tres cañones y se dispusieron á rechazar al enemigo, apoyados por el paisanaje y por un piquete de infantería á las órdenes del oficial Ruiz. Pelearon en esta posicion como valientes, lanza-

ron la muerte por las filas francesas, é hicieron al principio varios prisioneros: por fin sucumbieron y perecieron, pero como leales y esforzados, y dando un ejemplo, que quedará siempre en la memoria de los buenos españoles.

Permanecia en tanto la junta irresoluta y azorada, y despues de verse con Murat, ofreció restablecer la calma si se suspendia el fuego. Asi se logró en efecto, pero por muy pocas horas: tranquilo al parecer descansaba el vecindario, cuando á las tres de la tarde corrió la triste nueva de que españoles indefensos habian sido cojidos y arcabuceados junto á la fuente de la puerta del Sol y la iglesia de la Soledad. Increible parecia esto atendidas las seguridades; sin embargo asi sucedió, continuando todavia en la mañana del dia siguiente las sangrientas ejecuciones de los que la víspera habian sido arrestados bajo pretesto de levas.

Manchóse el jeneral francés con actos de bárbara y cruenta severidad. Admirarle hubiera debido un pueblo, que no podia tascar el freno del yugo extranjero, y por honor á sí propio hubiera debido evitar un conflicto: mas ya que habia estallado, si su deber le mandaba no sufrir insultos, aconsejábale la prudencia no exasperar las irritadas pasiones, ni ensangrentarse con bárbaros desafueros. De irascible é impetuoso carácter, lanzó con su arrogante orgullo un guante de desafio á todo el pueblo español: el pueblo lo recojió y se vengó con usura.

FERMIN GONZALO MORON.



Observaciones

ACERCA DE SALUSTIO.



La historia ha sido á veces considerada como uno de los estudios mas fructuosos; y otras tenida en menos, cual depósito de los errores y de los crímenes que en épocas y paises distintos han aflijido á la humanidad. Es lo cierto que de saber los sucesos pasados resulta siempre enseñanza provechosa para el porvenir. El historiador entendido haciendo oportunas reflexiones al narrar los acontecimientos, deleita é instruye juntamente; pues á vueltas de las noticias suministra útiles principios sobre la moral y la política.

Tanto mejor conseguirá este, que debe ser su objeto privilegiado, cuanto mas profundice en la ciencia del corazon humano: aquel comprenderá mejor los hechos, que con mas tino acierte á determinar las causas que los han producido.

Salustio es vivo ejemplo de lo que decimos. Retirado de los asuntos públicos, divirtió sus ocios escribiendo algunos trozos de historia que se miraron siempre como dechado en este jénero de literatura. Solo trataremos ahora de la conjuracion de Catilina.

Empieza su tarea encomiando las obras del entendimiento y muestra con sólida razon las ventajas que hacen á las mecánicas. En seguida tributa á la historia merecidos elo-

jios, y da principio á la suya con la descripción del carácter y las costumbres de Lucio Catilina. Hay en ella un retrato fiel del personaje, contenido en breves y enérgicos rasgos: « Lucio Catilina fué de linaje ilustre, (1) y dotado de grandes fuerzas y talento, pero de inclinacion mala y depravada. Desde mancebo fué amigo de pendencias, muertes, robos y discordias civiles, y en esto pasó su juventud. Sufria cuanto no es creible, la hambre, la falta de sueño, el frio y demas incomodidades del cuerpo: en cuanto al ánimo era osado, engañoso, vário, capáz de finjir y disimular cualquier cosa, codicioso de lo ajeno, pródigo de lo suyo, vehemente en sus pasiones, harto afluyente en el decir, pero poco cuerdo. Su corazon vasto le llevaba siempre á cosas extraordinarias, desmedidas, increíbles. »

Sobre ser la pintura que acabamos de transcribir expresiva y llena de animacion, está colocada en el paraje mas á propósito. Antes de referir el atentado parece natural se nos den á conocer la índole y las costumbres del que tuvo osadia para ejecutarlo.

Van en seguida los motivos que le incitaron á tramar la conspiracion. Entre los mas capitales cuenta el estado de envilecimiento á que la república se veia reducida por aquel entonces. Una breve reseña de los principales sucesos del pueblo romano descubre las vicisitudes que trasformaron en los vicios de la época de Salustio, las virtudes que adornaban á los fundadores de la ciudad eterna. La brevedad de esta especie de introduccion no es obstáculo para que á mas de elegante, sea rica en pensamientos filosóficos. Despues de mencionar los hechos gloriosos que llevaron á término los romanos, y encarecer la frugalidad y el valor que los distinguian, observa, que los mismos que habian de bue-

(1) Obras de Cayo Salustio Crispo, traducidas por el Sr. Infante D. Gabriel, Madrid 1804.

na voluntad sufrido trabajos, peligros, sucesos adversos y dudoso éxito, se dejaron vencer y oprimir del peso de la ociosidad y las riquezas que no debieran desear.

Primero pues la avaricia; luego fué creciendo la ambición; y estos dos fueron como la masa y material de los demás vicios..... la avaricia echó por tierra la buena fé, la probidad y las demás virtudes; en lugar de las cuales introdujo la soberbia, la crueldad, el desprecio de los dioses, el hacerlo todo venal. La ambición obligó á muchos á ser falsos..... á parecer buenos mas que á serlo. Catilina agobiado por las muchas y crecidas deudas que sus vicios le habian hecho contraer, ambicioso además y de poca delicadeza en los medios con tal que le condujesen al fin apetecido, juntó en torno de sí los hombres mas depravados y de mayor osadía, y sedujo muchos jóvenes engriéndolos con galanas esperanzas y amaestrándolos en todo linaje de crímenes. Luego que consideró su bando sobrado crecido para parecer temible, reunió en su casa á los que habia hecho parciales suyos y les propuso su designio incitándoles á que le favoreciesen con promesas de proscripciones, estincion de deudas, y otras ofertas apropiadas para estimular á hombres dispuestos á llevar á cabo cualquiera maldad por atroz é inaudita que fuese.

A dicha se halló en este conciliábulo un cierto Quinto Curio arrogante y muy poco reservado: participó la trama de que se trataba á Fulvia mujer noble con quien tenia amistad estrecha, y esta atemorizada por el peligro que amenazaba á Roma dijo á muchos lo que sabia aunque ocultando el autor de la noticia.

Sobrecojidos los nobles con tales nuevas, confiaron á Ciceron el consulado á pesar del rencor que le tenian. No por eso se abatió Catilina; antes bien creciendo su audacia y su despecho por efecto de los obstáculos mismos que en-

contraba, no dejó un punto de atentar contra la vida del cónsul por cuantos medios iba deparándole la fortuna. Pero luego que llegó el día de los comicios y vió desvanecidas sus esperanzas, no siéndole posible tolerar mas largo tiempo su mala suerte determinó aventurándolo todo hacer abiertamente la guerra. Para llevar á cabo su resolución envió á Cayo Manlio á Fesulas y á la Etruria: á Septimio á la campaña de Piceno y á Cayo Julio á la Pulla: sin que estas medidas le estorbaran maquinár en Roma contra el cónsul. El mal éxito de sus siniestros intentos le movió á juntar por segunda vez á sus cómplices: manifestóles habia enviado á Manlio á la Etruria, y que si en breve no lograba dar muerte á Ciceron iria á reunirse al ejército pues vivamente deseaba estar con sus amigos y allegados. Ofreciéronse á cometer el crimen que no pudo él perpetrar, Cayo Cornelio, y Lucio Vargunteyo; por fortuna advertido el consul por Quinto Curio estorbó su designio.

En tanto Manlio no desaprovechaba coyuntura alguna favorable. Aumentó considerablemente su ejército atrayendo á su bando la plebe de la Etruria y los malhechores que allí habia, y procuró disciplinarlos en cuanto era esto factible.

Anunciáronse todas estas cosas á Ciceron; y temeroso de los peligros que amenazaban á la ciudad, y no sabiendo con certeza cuales serian las intenciones de Manlio, lo hizo todo presente al senado, el cual conforme á la costumbre recibida en tales casos resolvió que hiciesen los cónsules de modo que no recibiera daño la república.

Tornáronse entonces en llantos y en lamentos la paz y la alegría que por largo tiempo habian reinado en Roma: las mujeres vagaban por la ciudad llorando la muerte de sus tiernos hijos, y alzaban las manos implorando la misericordia del cielo. Todo era confusion, lágrimas y quejas. No se

compadeció por eso Catilina, ni se inclinó á variar en lo mas mínimo de resolucion; antes bien para mejor disimular su crimen tuvo osadia para presentarse en el senado. Irritado Ciceron con su presencia prorrumpió en un elocuente discurso echándole en cara todos sus crímenes y las viles maquinaciones que urdia en perjuicio de la república: quiso defenderse y comenzó á injuriar al consul: pero levantándose todos los senadores le llamaron á una voz parricida y enemigo público. Salióse enfurecido del senado y habiendo encargado á Cetego y á Léntulo que usáran de cuantos medios fuesen imaginables para conseguir el incendio de la ciudad y la muerte del cónsul, se retiró á los reales de Manlio.

Antes de ir mas adelante notaremos la unidad de plan que se descubre en la narracion de Salustio. Los hechos están colocados de manera que los primeros sirven de causa á los siguientes y estos son consecuencias de aquellos. El carácter y las costumbres depravadas de Catilina, eran una de las causas capitales de los sucesos que despues acaecieron: Salustio empieza su historia describiendo la índole de su héroe: y como quiera que el atrevimiento y la ambicion de este se habian acrecentado por la corrupcion en que la ciudad estaba encenagada, pedia el órden de los hechos que antes de hablar del designio que Catilina no pudo realizar, se hiciese mérito de las causas que habian trasformado en vicios abominables las virtudes y el valor de los primitivos ciudadanos. De aqui el bosquejo histórico que en breves líneas comprende lo sucedido desde la fundacion de Roma hasta la época en que se verificó el acontecimiento que habia de ser asunto de su historia: hay en él economia de nombres propios y de hechos particulares y abundancia de reflexiones juiciosas y profundas. Como historiador y como filósofo es digno de elogios el escritor que asi supo

desempeñar su tarea. Se ha dicho con razon que los acontecimientos no constituyen por sí solos enseñanza alguna; los desastres que han solido aflijir á los pueblos, las guerras, las conquistas y las convulsiones intestinas que mas de una vez arrancaron la corona de las sienes del monarca ó convirtieron en el poder absoluto de uno solo la dominacion turbulenta de la multitud, son del todo estériles para nosotros si á la noticia del hecho no se agrega la de la causa que lo ha producido.

La historia moral es el mejor comentario de lo que se llama comunmente historia. Salustio no hace gala de sentencioso, ni quiere elevarse á mayor altura que la que consentia el objeto de su libro: no se traslucen en lo que nos ha dejado escrito pretensiones de trazar un cuadro filosófico parecido al que muchos siglos despues debia salir de la pluma de Montesquieu. No obstante su misma sensatez le hizo filósofo: tenia que contar un suceso de suma gravedad, y conoció desde luego que ni creibles se harian los crímenes cuya memoria queria consignar sino comenzaba por describir el estado en que á la sazón se hallaba Roma.

Asi le vemos señalar los progresos de la corrupcion desde que comenzaron á alterarse las antiguas costumbres hasta que el contagio se esparció por todas las clases y llegó á punto que fueran realizables atentados tales como el que meditaba Catilina. Las riquezas acumuladas por la victoria mudaron los ánimos de manera que los que no habian sido sensibles á los azares y á los trabajos de la guerra no supieron resistir á la avaricia luego que fué creciendo la ambicion: todo fueron robos y violencias: codiciaban unos los bienes de los otros y los vencedores ejercian mil crueldades en los vencidos. Por consecuencia necesaria de las proezas guerreras se viciaron las costumbres; porque desapareciendo los estímulos que del peligro nacia, los nobles sentimientos del

patriotismo y del valor hubieron de entibiarse, y como al mismo tiempo las conquistas habian proporcionado mil incentivos á las inclinaciones perniciosas no cabia en lo posible que la sencillez y frugalidad de los tiempos primitivos pudieran conservarse intactas.

Es sin duda exajerada la opinion de Helvecio. No todo lo recibe el hombre de lo exterior; pero es indudable que las circunstancias ejercen en el carácter y en las costumbres un poderoso influjo. Hablando el mismo Salustio de la induljencia con que Lucio Sila á despecho de los usos antiguos habia tratado su ejército en el Asia, dice: «los paises deleitosos y amenos junto con el ocio, hicieron muy en breve á los soldados deponer su aire feroz. Allí se vió por primera vez al ejército del pueblo romano entregado á la embriaguez y á la lascivia: allí comenzó á admirar el primor de las estátuas, pinturas y vasos historiados, y robarlos á los particulares y al público: allí á despojar los templos, y á contaminar lo sagrado y lo profano.»

No es difícil comprender como crecerian esos vicios y llegaria la ciudad al estado en que el historiador nos la pinta. La patria de Cincinato por el mismo desenvolvimiento de los principios en que se fundaba su constitucion, habia dejenerado de tal modo que apenas eran mas que recuerdos las virtudes que antes la adornaban. La conquista produjo la riqueza; de esta nacieron la ambicion y la codicia; y como al mismo tiempo que se iban multiplicando las ocasiones de pecar, el contacto con pueblos de costumbres y creencias diversas, alteraba las de Roma haciendo que á la fé primitiva se sustituyese la duda; es natural sucediera el daño de que hablamos. El deseo inmoderado de los goces de la vida, y la carencia de principios morales y religiosos, debian producir en los ánimos los efectos que Salustio dejó descritos en su historia.

Una vez sabida la corrupcion de Roma y el carácter de Catilina, para concebir mejor el suceso faltaba solo el conocimiento de las circustancias particulares que contribuyeron á facilitarle la ejecucion de su atrevida empresa. Salustio las menciona puntualmente. No habia ejército en Italia; Pompeyo estaba haciendo la guerra en la estremidad del mundo: Catilina conservaba muchas esperanzas de ser cónsul: y el senado ningun recelo tenia. Auspicios tan favorables le mueven á manifestar á sus compañeros la conjuracion que habia tramado: Quinto Curio comunica el designio á Fulvia; esta lo divulga, y Ciceron es elejido cónsul.

Todos los hechos referidos están dispuestos de manera que desde luego sobresale el enlace que tienen unos con otros. Como en su lenguaje no hay palabra que huelgue, tampoco se encuentra en el fondo pensamiento alguno superabundante. Para que la accion fuese intelijible, era preciso tener idea del lugar de la escena, del personaje, y de todo aquello que pudo influir en su ánimo: seguia despues la noticia de los hechos segun el órden de su importancia y el de su orijen, puesto que de otro modo mas bien que historia forman un verdadero catálogo. Todas estas condiciones aparecen cumplidas en la obra de Salustio; por eso encomiamos la unidad que en ella reina. El progreso de este artículo corroborará nuestro aserto. Siguiendo la relacion interrumpida haremos mérito de los sucesos que siguieron á los que llevamos mencionados.

Manlio dirijió una embajada á Quinto Marcio Rex, en la cual le manifestaba habia tomado las armas por defender su libertad y libertarse de la crueldad del pretor; repuso aquel que si tenian algo que pedir ó de que quejarse las depusieran y se apresuraran á implorar justicia del senado.

A esta sazon, se presentó Catilina en los reales de Manlio precedido de las haces consulares y demas insignias de

imperio. Luego que llegó á Roma la noticia, declaró el senado á Catilina y á Manlio enemigos de la patria, y señaló el término que concedia á sus parciales para dejar las armas sin recelo. Encomendóse ademas á Antonio el cargo del ejército, y á Ciceron la defensa de la ciudad.

En este lugar hace Salustio una pintura muy animada del estado en que Romá se encontraba: la plebe, llevada del deseo de novedades, y como siempre propensa á envidiar á los buenos y á ensalzar á los que no lo son, aprobaba el intento de Catilina: multitud de viciosos y criminales desterrados de sus patrias habian acudido á Roma á buscar refugio: los recuerdos de la fortuna que algunos hicieron despues de la victoria de Sila, acaloraban la imaginacion de los ambiciosos desnudos de todo mérito: los que por consecuencia de las proscripciones sufrieron algun menoscabo en sus bienes, y por punto jeneral, cuantos descontentos se encerraban en aquella sentina de maldades, aplaudian la conspiracion, esperando que la mudanza mejorase sus fortunas.

Es este un episodio en extremo oportuno. Particulariza las ideas que antes habia dado acerca de lo que favorecia á Catilina el conjunto de circunstancias que por entonces concurrían en la ciudad eterna: es un nuevo rasgo que completa el cuadro formado por los anteriores: es un aumento de colorido que pone mas de bulto los personajes que intervienen en la accion principal.

De las jeneralidades que poco ha mencionamos sobre la corrupcion de Roma, desciende hasta contar si es lícito decirlo asi, los elementos de que esa misma corrupcion constaba. En breve veremos cuan importante era la noticia cabal de todo esto para comprender los acaecimientos posteriores.

Lentulo entanto por medio de Umbreno, descubrió la

trama á los legados de los alobrojes, ofreciéndoles ventajas considerables si querian unirse á su bando: fluctuaron algun tiempo entre la esperanza y el temor: pero á dicha de la república prevaleció este; y se resolvieron á manifestar los que sabian á Quinto Fabio Sanga, patrono de su ciudad, á la cual habia hecho muchos beneficios. Ciceron tuvo de todo noticia y mandó á los legados que fingiendo tomar parte en la conjuracion, procuráran averiguar los secretos de los conjurados.

Hubo tambien por estos tiempos algunas turbulencias en la Galia superior y citerior, en la campaña del Piceno, en el Abruzo y en la Pulla: porque los que alli habia enviado Catilina como jente sin acuerdo ni reflexion por querer hacerlo todo de una vez, ocasionaron en realidad mas miedo que peligro. A muchos de ellos habia ya hecho prender el pretor Quinto Metelo Celer: y lo propio habia ejecutado Cayo Murena que gobernaba la Galia citerior. En Roma, Lentulo persuadido de que contaba con número suficiente de parciales, habia dispuesto que apenas llegase Catilina con su ejército á la campaña de Fesulas, Lucio Bestia, tribuno de la plebe, hiciera una arenga al pueblo que-rellándose de la conducta de Ciceron, y atribuyéndole la culpa de la guerra: que á la noche se incendiara la ciudad por doce lados: que Cetego acometiese á Ciceron: que los hijos de familias nobles diesen muerte á sus padres; y que aprovechándose de la consternacion y el espanto que tales hechos infundirian, salieran á unirse con Catilina.

Mientras esto se resolvió no dejaba Cetego de acusar á sus compañeros de remisos. Los alobrojes, instruidos por Ciceron, exigen de Lentulo, de Cetego, de Statilio y de Casio juramento firmado para dar mayor autoridad á lo que dijese á sus conciudadanos: los tres primeros se lo dieron sin concebir el menor recelo: Casio ofrece volver dentro de

poco: salen los legados llevando en su compañía á un tal Volturcio para verse con Catilina antes de ir á su patria. Noticioso Marco Tulio de lo que pasaba por los mismos legados, se apodera de ellos y de Volturcio en el puente Mulvio: los conduce al senado y hace comparecer á Lentulo, Statilio, Gabinio y Quinto Cepario: fácilmente los convence de su maldad por sus cartas, por los testimonios de los legados y por sus mismas conversaciones. El senado ordena se aseguren sus personas sin apremio alguno en casas particulares. Poco tiempo despues, temiendo Ciceron las maquinaciones de los amigos de los presos, que incitados por Cetego no cesaban de solicitar á los artesanos para libertarlos, consultò al senado lo qué habia de hacerse de ellos. Decio Junio Silano, votó debian condenarse á muerte: mas convencido por el razonamiento de Cesar, siguió el dictámen de este que se reducía á pedir se les confiscasen los bienes y se aseguraran sus personas en los mas fuertes municipios. Entonces Marco Porcio Caton, echando en cara á los senadores su desidia é importuna templanza, les hizo adoptar el primer partido pintándoles con mucha viveza los males que produciría la impunidad de crímenes semejantes. Llevóse á efecto su parecer y aquella misma noche recibieron la muerte, Lentulo, Cetego, Statilio y Gabinio.

Son notables los dos discursos que pone Salustio en boca de Cesar y de Caton. Cesar deseaba salvar á los delinquentes; los recursos oratorios de que usó para conseguir su propósito, no desmienten la fama de su saber político y de su elocuencia. Para desvanecer la profunda sensacion que habia hecho en el senado la pintura de los males que amenazaban á la ciudad, comienza por observar que el ánimo ha de hallarse libre de pasion para que sean atinados sus juicios: como el pueblo romano veneraba las tradicio-

nes propone varios ejemplos en que los antiguos vencieron sus justos rencores obedeciendo los preceptos de la sana razón: exhorta á los senadores á que teniendo todo esto presente no se dejen llevar de la ira, haciendo lo que no podia estar bien á su decoro. Prueba luego á atenuar el efecto producido por la idea de las calamidades que iban á suceder, observando no era de esperar moviesen tales consideraciones á los que permanecieron indiferentes al hecho mismo, y que ademas una parte razonable del horror nacía de que ninguno juzga leves las ofensas propias. Era este último rasgo muy oportuno para el fin del discurso: porque achacando al egoismo de los que se veían amenazados el anhelo de que se castigasen severamente los delitos, á un sentimiento simpático como el amor de la patria sustituía otro por su índole incapaz de encontrar eco alguno. Presentaba como agravio personal de unos cuantos el que lo era de la república: trasformaba en mira de interés privado el celo por el bien público; procurando con este artificio disminuir el odio hácia los conjurados.

Con el intento de dar mas peso á su argumento, recuerda que está bien la templanza en los que gobiernan, porque sus iras se califican de soberbia y altanería.

Conviene en que no hay castigo proporcionado á crimen tan grande: pero ha de tenerse presente que el castigo si es algun tanto riguroso, hace que olvidado el crimen por la viveza de la impresion actual, el pueblo murmure en vez de aplaudir al que lo impuso. El dictámen de Silano es en su sentir contrario al espíritu de las leyes patrias; dirijiéndose á este senador le pregunta por qué no pidió tambien la pena de azotes; y si tal vez no lo ha hecho porque la ley Porcia lo prohíbe, concluye «es cosa singular se acate lo que es menos y se vulnere lo que es mas: pues otras leyes prohiben que á los ciudadanos aun despues de conde-

nados se les quite la vida; permitiéndoles salgan desterrados. Por último trae á la memoria que la mayor parte de las corruptelas tuvieron buen principio; porque el uso con suma facilidad dejenera en abuso, y que así debía temerse por el porvenir, pues obteniendo el consulado otro varón menos prudente que Marco Tulio, pudiera convertir en daño de la república las armas que ahora se le confiaban para salvarla.

Tal es la oracion de Cesar. El talento oratorio consiste en presentar bajo el aspecto mas favorable aquellas ideas que nos proponemos inculcar. Como el entendimiento no logra sino raras veces verse libre del influjo de los afectos y de las pasiones del corazon, el orador debe valerse de estos medios procurando escitar en sus oyentes ya el amor, ya el odio, ó cualquier otro sentimiento que convenga á su designio. Platon censura en el Gorjias la retórica, diciendo que es perniciosa porque se propone por término no el esclarecimiento de la verdad como debia ser, sino conseguir se adopte una opinion sin cuidarse de que sea verdadera ó falsa. El éxito y no el bien es su objeto; y por eso mas que el nombre de arte merece el de rutina: es en cierto modo parecido al del cocinero el talento del orador: aquel adereza los manjares de manera que sean gratos al paladar, y no repara en los efectos que sus salsas pueden producir en el estómago: este desea prevalezca su dictámen, y para lograrlo se afana por mas que en ello reciba ultraje la verdad.

Considerada bajo este aspecto no es defendible la oratoria. La intelijencia busca la verdad que es su objeto, como lo es la luz de los ojos: la adopta y es esto poco, la ama si en el silencio de las pasiones llega á oír su voz distintamente: el procurar que á su lenguaje claro y severo se mezcle el de las pasiones, equivale á cometer un hecho tan vi-

tuperable cual lo fuera el del que escitase á otro para conseguir que con sus alaridos perturbara la armonía de una orquesta.

Pero no es la morada del hombre esa rejion pura á que se eleva la mente del pensador divino. El alma durante la vida está unida á los órganos corporales: son estos respecto de ella lo que el licor es para el vaso en que está contenido: no altera su naturaleza pero le hace recibir la forma misma que él tiene. Algo hay de pasion en el que de buena fé se cree mas desapasionado: tal vez aluda á esto lo que se ha dicho del grano de locura que se advierte aun en los que son de mas recto juicio. El orador no puede ni debe olvidar esta doctrina; si á los sentimientos y á las pasiones que sirven de ausiliares á la opinion contraria á la suya opusiera solo la verdad sin hablar al corazon, haria lo mismo que el que se presentase desnudo á luchar con un adversario armado de punta en blanco. Asi vemos con frecuencia en los discursos de los oradores mas encomiados que á los racionios dirigidos al entendimiento suelen acompañar palabras que se encaminan á mover los afectos del ánimo. Cesar se dirige á la razon cuando dice que la costumbre de la república se oponia á que á un ciudadano se le impusiese la pena capital; y á los sentimientos de los que le escuchaban cuando les habla de lo abultado del temor de algunas, y de las miras egoistas que se traslucian en los que sustentaban era el patriotismo el único móvil de su conducta.

Es cosa sabida de todos que sobrecojido el ánimo por el miedo, aumenta los peligros y hasta llega á forjarlos imajinarios: para el propósito de Cesar era muy conveniente recordar esta observacion de que cada uno puede por su propia esperiencia convencerse: asi desvanecia el mal efecto de lo que antes se habia dicho, y preparaba á los senadores para que prestasen oidos benévolos á sus argumentos.

Atendida la índole del delito que meditaban Catilina y sus cómplices, se hará patente el mérito del discurso, cuyo exámen estamos haciendo, porque Cesar escujo sin duda las mejores razones en una causa tan grave; y supo ademas apelar á aquellos sentimientos que mejor podian favorecer á sus criminales clientes.

Totalmente distinto era el caso en que Caton se encontraba. Verdadero romano queria ante todo que un castigo ejemplar apartase de la república los males que la amenazaban tan de cerca: por eso sostiene que no es sazon de discurrir sobre la calidad de la pena que ha de imponerse á los reos, sino de los medios que se presentan para libertarse de sus asechanzas, pues una vez acaecido el daño fueran del todo estériles cuantos esfuerzos se practicaran para disminuir sus consecuencias. Echa en cara á los que le oian su lujo desenfrenado y su aficion á las cosas fútiles, exhortándoles á que defiendan con vigor la república si es que quieren conservar esas cosas mismas á que tan asidos estaban. Recuerda que repetidas veces increpó á los ciudadanos por sus depravadas costumbres aunque habian sido ineficaces sus quejas no logrando nunca que se enmendasen; la república se conservó no por el valor ó las virtudes de sus hijos, sino en fuerza de su propia opulencia: afirma que su celo le habia acarreado muchas enemistades; pero que no le era lícito disimular en los demas lo que ni á sí mismo se hubiera perdonado. Son notables sus palabras. No se trata como quiera de las costumbres buenas ó malas de Roma; se quiere saber si la ciudad tal como está ha de conservarse, ó si ha de pasar á poder de los enemigos. Admira sobremanera el que en apuro tan grande haya quien se atreva á tomar en los labios los nombres de piedad y mansedumbre pareciéndole que el oírlos en semejante ocasion da á entender ha de haberse mudado el sentido que antes tenian. Un error pa-

recido á este, descubre en que á la audacia se la llame fortaleza y liberalidad al prodigar los bienes ajenos: hagan esto en buenhora con los bienes mas no con las vidas; no es justo que por salvar á cuatro malhechores se cause la ruina total de la república. La opinion de Cesar de que se aseguren las personas de los reos en los municipios mas fuertes, es peligrosa; porque habiendo cundido el mal por toda Italia, si es de temer que permaneciendo en Roma los delinquentes el populacho los saque á viva fuerza de la prision, mucho mas inminente es este riesgo en las otras ciudades donde hay menos jente con que resistir cualquier acto de violencia de parte de los conjurados. Si Cesar recela algo de estos, es poco sano su consejo, pero si él solo no teme cuando todos los demás están poseidos de terror, es tanto mas motivo para que yo tema. Tened presente que cuando resolvais acerca de Lentulo y de los otros reos, vuestra resolucion se estiende al ejército todo de Catilina: tanto crecerá el ánimo de este cuanto decaigan los vuestros: á las virtudes de nuestros mayores, hemos sustituido nosotros el lujo y la avaricia. Nos amenaza un ejército enemigo: y dudamos qué hemos de hacer con los individuos que de él hemos aprendido: si confiais á los dioses el salvar á la república, sabed que su proteccion se consigue, no con la desidia y la pereza, sino obrando con rectitud y enerjía. Es extraño mireis á la dignidad de Lentulo cuando nunca tuvo el miramiento por su decoro; si fuera lícito dejar que un delito se cometiese mereceríais que la esperiencia os escarmentase ya que mis palabras no os mueven. Catilina nos estrecha con su ejército: dentro de la ciudad se abrigan muchos parciales suyos: nada puede deliberarse sin que lo sepan: asi sobre todo importa la brevedad. Mi sentir, concluye, es que estando convictos como lo están se imponga á los reos el último suplicio.

El discurso de Caton no cede en mérito al de Cesar: cada uno de ellos presentó de la cuestion aquel aspecto que le era favorable; y supo dirigirse á los sentimientos que podian convenir al logro de sus intentos. Sin duda la razon toda estaba de parte del ilustre senador, cuya virtud fué siempre tan acrisolada. Su elocuencia es la elocuencia de la verdad: sus increpaciones son el eco de la justicia. Cesar habia pretendido sosegar los ánimos disminuyendo la magnitud del peligro: y rebajando á la esfera del egoismo el celo que mostraba Silano por el bien público. Caton reprende á los senadores sus vicios; y poniéndoles delante de los ojos la posibilidad, ó mas bien la certidumbre de perder las cosas mismas á que tanto precio daban, busca en la avaricia y en el lujo que reprendia medios de inclinar las voluntades en favor de su dictámen. Presenta luego los peligros que amenazaban á la república tales como eran en realidad: deduciendo de aqui que el temperamento que Cesar proponia, era del todo ineficaz, y que por salvar á unos pocos criminales iba á ponerse la república á punto de perecer. Los raciocinios no carecian por cierto de solidez: no obstante importaba despertar en aquellas almas adormecidas por la mollicie sentimientos jenerosos descubriéndoles para ello la sima profunda á que su desidia y abandono los conducia. Cesar quiso desfigurar el celo achacándolo á miras egoístas: Caton se vale tambien del egoismo en sentido diverso; pero como su causa era la causa de la verdad, despues de valerse de este recurso, podia buscar en sentimientos mas puros el triunfo de la opinion que defendia.

Lo que poco ha decíamos se ve aqui confirmado. La razon no es por sí sola suficiente: la aficion á los placeres habia crecido de un modo considerable en Roma; al paso que el valor y la fortaleza casi eran entonces reminiscencias de los tiempos primitivos. Si Caton hubiera discurrido con la

sequedad del jeómetra que habla solo al entendimiento, de seguro se malograra su designio porque el estado de los ánimos no consentia que la verdad desnuda tuviese favorable acogida.

Son las ideas y los sentimientos los dos polos de la elocuencia. Las reglas del raciocinio tienen la fijeza de todo lo que es propio de la razon: las dos sendas que sigue el entendimiento para inducir los principios jenerales y para deducir las consecuencias que en ellos están incluidas, aparecen claras á los ojos de todos. No hay temor de estraviarse: en cuanto á los sentimientos sucede lo contrario. Cierto es que la naturaleza humana no varía de pueblo á pueblo y que es una su índole en todos los siglos; el amor, el odio, la amistad, la compasion, la envidia, constituyen siempre el fondo del corazon humano: pero estos varios afectos no se desarrollan en todas las épocas y en todos los pueblos del mismo modo. El tacto del orador consiste en atinar con los que ha de poner en movimiento para conseguir sus fines: será escarnecido si habla de las dulzuras de la paz á los que están inflamados por el ardor de la guerra; ó si á los que por largo tiempo sufrieron las calamidades que trae esta consigo, pretendiera incitarlos á que de nuevo corriesen á las armas. Dejando aparte la diversidad de los talentos y la de los idiomas, no seria imposible hacer patente proce- de de esta causa el vario carácter que presentan las oraciones de los oradores griegos y romanos; y mas sensible se haria la exactitud de la observacion, si se comparasen los períodos fluidos y armoniosos de Marco Tulio, con el estilo y el lenguaje de O' Connell. La elocuencia algun tanto grotesca del célebre agitador, está en consonancia perfecta con la disposicion de ánimo de sus oyentes. Imágenes y metáforas tomadas en el arsenal de la retórica clásica, pasarian desapercibidas en un auditorio ajeno de toda cultura literaria.

Terminada esta digresion referiremos el fin que tuvo el execrable intento de Catilina. Luego que hubo este llegado á los reales de Manlio y conseguido reunir como dos lejiones, alentado con la esperanza de recibir socorros de Roma si los aliados que alli tenian llevaban á cabo su empresa, andaba por los montes ya acercando á la ciudad sus reales, ya retirándose hácia la Galia, para mejor distraer á Antonio que le perseguia. Apenas se supo lo acaecido en Roma, le abandonaron muchos de sus parciales; vióse obligado á dirijirse con el resto al territorio pistoriense con designio de pasar á la Galia por veredas ocultas: no pudo conseguirlo; porque Quinto Metelo Celer, enterado de lo que premeditaba, se situó en las raíces mismas de los montes por donde habia de transitar. Antonio no lejos de alli estaba dispuesto á perseguir á los que huyesen por la llanura.

Viéndose en tan gran conflicto, determinó Catilina aventurarlo todo al trance de una batalla; preparó sus huestes; y habiéndoles hecho presente en una arenga que la victoria sola era su esperanza, las condujo á un lugar llano encomendando á Cayo Manlio el ala derecha; y la izquierda á Fesulano. Quedóse él junto al águila ó bandera. Por su parte, no pudiendo Antonio asistir á la batalla á causa de estar enfermo de gota, entregó el mando del ejército á Marco Petreyo su legado. Trabóse con gran empeño la batalla: combatió Catilina como valiente soldado y dirigió el ejército con la prudencia de hábil capitan: pero no siendo bastantes, ni su pericia ni su esfuerzo para rechazar al enemigo, se precipitó en medio de sus contrarios mostrando el aliento y la osadía que eran de esperar en un hombre de su esclarecido nacimiento.

Concluida la batalla presentaba el campo un espectáculo horroroso: los soldados de Catilina despues de combatir con

indecible valor cubrían con sus cuerpos casi el terreno mismo que habían ocupado peleando: ni uno de ellos cayó prisionero. Alegábase á esto que los que bajaban á los reales movidos de curiosidad hallaban entre los cadáveres unos á sus amigos, otros á sus deudos y algunos á sus enemigos.

Entre los gritos de alborozo que arrancaba la victoria se distinguían ayes y lamentos prolongados.

Salustio termina aquí su historia. Examinando ahora con algun detenimiento la serie de sucesos por él referidos, y el enlace que tienen unos con otros, se conocerá con cuanta justicia encomiamos antes la unidad que reina en la obra. No hay en toda la narración incidente supérfluo, ni se omite tampoco ninguno cuya noticia sea necesaria para la inteligencia del hecho principal: en cuanto al orden no se encuentra que censurar, pues los acontecimientos se van presentando conforme acaecieron, lo cual hace conocernos también la conexión que hay entre ellos. Los caracteres de algunos personajes están trazados con suma maestría: el de Catilina es un retrato perfecto: el paralelo de Cesar y Caton encierra en breves líneas los rasgos distintivos que se descubren en la fisonomía de estos ilustres varones. En una palabra, no se halla en el libro escasez ni superfluidad.

Ya dijimos que Salustio no hace gala de filósofo, y que sin embargo abunda en su historia la filosofía. Es un hecho solo el que refiere: es un episodio, ó si se quiere una parte de la historia de Roma; apesar de eso presintiendo la verdad que en adelante había de reducir á fórmula Leibnitz, observa como es el estado presente de la república consecuencia de los estados anteriores. En las pocas páginas que á este propósito dedica hay cuanta instrucción es menester para que se comprenda de que modo se viciaron las costumbres de la ciudad eterna: las causas de los males actuales aparecen con toda lucidez. Era muy fácil pecar en esta parte de proliji-

dad ó incurrir en el vicio opuesto. Salustio menciona de lo pasado aquello solo que basta para conocer lo presente.

Los pensadores del dia procuran al escribir la vida de algun personaje dar idea del estado de las costumbres y de las creencias del país y de la época en que existió. Salustio practica esto mismo de la manera que hemos visto. La descripción del estado social de Roma en tiempo de Catilina no desmerece aunque se la compare con las que han salido de la pluma de los mas aventajados en este punto. Verdad es que la de Salustio como escrita sin el aparato de fórmulas filosóficas tan frecuente en las obras modernas, no deja ver desde luego todo el valor que en sí tiene: es preciso estudiarlas con reflexion para penetrarse de la exactitud y la profundidad de las observaciones que la constituyen.

La belleza de la forma es igual á la de la materia. Ser parco el que se pone á moralizar, no es poco mérito.

El libro de que tratamos es sin duda de los mejores que nos han quedado de los romanos. Salustio es un escritor conciso, elegante y claro: es un modelo de estilo y lenguaje en el cual pueden admirarse las excelencias del idioma latino: no es facil traducirlo ni posible trasladar á las lenguas que ahora se hablan la fuerza y la viveza de ciertas expresiones, ni la variedad de jiros que proporcionan los casos de los nombres: no obstante la version del infante don Gabriel ha sido siempre estimada por los literatos: en ella se descubre el estrecho parentesco del latin con nuestro idioma castellano.

Por fin, es de elojiar la severa moralidad que brilla en toda la obra. Salustio esplica los vicios presentes observando que las conquistas trajeron las riquezas, y que estas unidas á la seguridad que proporcionaba la victoria, enjendraron la ambicion y la avaricia que en su tiempo se habian enseñoreado de la república: pero no disculpa, ni en manera

alguna de indicios de querer justificar esos extravíos. Los censura amargamente: no pasándole siquiera por el pensamiento que pueda defenderse un acto culpable porque el escritor logre descubrir la causa que le dió origen. Fuera conveniente atendieran á este proceder de Salustio los que relajan la moral introduciendo el fatalismo en la historia. No se librarán de responsabilidad el vicioso y el criminal porque aleguen que era corrompida la sociedad en que vivieron.

Un lunar se descubre en la conjuración de Catilina. Entre los nombres que recuerda Salustio hay uno que apenas sale de sus labios: y ese nombre es el de un varón virtuoso y entendido que tuvo una parte importantísima en el suceso que refiere. Escusado es añadir hablamos de Cicerón. Salustio era enemigo suyo, y esa enemistad le impuso silencio: en vez de las alabanzas que con tanta justicia reclamaban los servicios que en aquellos días hizo Marco Tulio á la república, parece que le cuesta repugnancia mencionarle. Habla de él como pudiera del personaje más subalterno. Y su desden injusto perjudica á la obra; porque es un verdadero defecto tratar tan á la lijera de quien acaso contribuyó más que otro alguno á que se frustraran los perversos designios de Catilina. Es culpa imperdonable haber olvidado así la elocuencia y la virtud de su adversario: una infracción de los preceptos morales lo es también de las reglas literarias.

Tan cierto es que la verdad, la belleza y el bien son tres aspectos distintos de una cosa misma. Un filósofo y un literato como Salustio pecó contra la filosofía y la literatura porque no supo ahogar en su pecho los recuerdos de un miserable resentimiento personal.

TOMÁS GARCÍA LUNA.

ENSAYO

SOBRE LA INFLUENCIA DEL LUTERANISMO

EN LA POLITICA DE LA CORTE DE ESPAÑA. (I)



(Continúa el artículo primero de la seccion segunda.)

Hallándose en Aviñon los anti-papas Clemente VII benedicto XIII y Juan XXIII en tiempo del gran cisma de occidente, abusaron tanto de su autoridad multiplicando las annatas y pensiones sobre los beneficios y obispados que varios prelados y eclesiáticos franceses exasperados de tales vejaciones incurrieron en la falta irreparable de implorar la proteccion del rey para exonerarse de ellas; y en consecuencia Carlos VI espidió una órden irritante prohibiendo bajo las penas mas severas remitir dinero á Aviñon ó dar cumplimiento á los breves que habian motivado la reclamacion del clero. Este primer acto al parecer accidental y de ninguna trascendencia ocasionó gradualmente muchas novedades denigrativas al estado sacerdotal trastornando por último el gobierno privativo de la iglesia. Los obispos franceses tan distinguidos por su ilustracion y celo religioso en todas épocas se olvidaron entonces de que siendo los únicos depositarios de la autoridad divina de la iglesia, y particularmente encargados por el Espíritu Santo de conservarla sin mancha hasta la coñsumacion de los siglos vulneraban el derecho mas sagrado de su ministerio, solicitando del poder real la reparacion de sus agravios.

Concederé sin dificultad que los perjuicios lamentados en sus representaciones eran enormes, y que las exacciones de los citados anti-papas se repetian con tanta frecuencia é inconside-

[1] Véanse los números de 15 de enero, 15 de febrero, y de 30 de junio de este año.

racion que comprometian la rectitud del clero esponiéndole á una prueba casi intolerable; pero con la misma imparcialidad diré tambien que aun cuando hubiesen sido los sacrificios mucho mas graves y penosos, y estuviera por delante el imperio del universo todavia no se hallaria por esto el obispado francés en el caso de encomendar su *causa* á la potestad civil siendo privativa de la iglesia constituida por Nuestro Señor con absoluta independendencia de los príncipes del mundo. ¿Pues qué no residian facultades en su autoridad para oír en juicio á las partes querellantes si se contemplaban agraviadas? ¿No gozaba el clero la accion canónica de representar? ¿De asegurar antes de todo la cóngrua y decente sustentacion? ¿De reservarse su derecho? ¿De suspender los pagos ó prolongar sus plazos hasta la obediencia jeneral á un solo papa? Y en último extremo. ¿No hubiera sido mas digno y decoroso resignarse con algun sacrificio pecuniario hasta la estension del cisma, que agravar el deplorable estado de la iglesia, atacando su jurisdicción? Pondérense lo que se quiera las demasias de aquellos anti-papas: á mi no me importa entrar en tan odiosas contestaciones; lo que si aseguro es que aun permitiendo gratuitamente todo cuanto han inventado los herejes ó exajerado los calumniadores, todavia se me figura mas reprehensible, mas perjudicial y mucho mas profano el medio adoptado en aquella crisis por el clero, que cuantas imputaciones se les acumulan. ¿Que comparacion tiene á la verdad la imprudencia de un papa irreflexivo que apremiado por la necesidad de sostener á todo trance su obediencia, se vale de exacciones extraordinarias para hacer frente á sus empeños, con la lijereza de un clero insubordinado que despojándose de su dignidad por motivo de intereses rompe sus vinculos con la cabeza de la iglesia y renunciando de las inmunidades de su estado, se entrega voluntariamente al brazo secular? No hablaré de la trascendencia ulterior de uno y otro caso, pues en esta parte la diferencia del paralelo es infinita. Un pontífice que dominado del interés ó llámese avaricia, impusiese arbitrariamente cargas exorbitantes á los beneficios, pasaria con oprobio á la posteridad y concitaria contra él la indignacion pública;

pero si en medio de tan reprobables procedimientos sabia defender con fortaleza el gobierno privativo de la iglesia conservando asi intacto el principal patrimonio de su gloria, es innegable que aun la dejaria espedita para continuar su carrera de bendicion por entre las borrascas del mundo, en vez de que un clero subyugado al imperio civil en materias eclesiásticas, conspiraria por su parte á borrar el timbre divino, que la distingue como obra de milagro. El clero francés célebre por su acendrada piedad y sus profundos conocimientos en la religion está libre de este cargo: bien lo se; pero con todo, examinando á fondo el caracter de aquel siglo revoltoso, no podemos dispensarnos de advertir que la lijereza y falta de prevision con que se refujió á la autoridad real, incitándola contra la iglesia, dió ocasion al despotismo ministerial para entablar sus planes de dominacion que principiaron entonces, y no han cesado nunca de continuar despues cada vez con mas empeño y mas audacia.

La prueba de esta observacion está patente, pues al instante que Carlos VI espidió la órden para retener las bulas pontificias sobre annatas y pensiones, los jueces reales poco delicados en esta clase de interpretaciones, estendieron sus facultades con beneplácito de la corte á todo jénero de Breves, sin diferencia ninguna de negocios, y mucho menos con respecto á los que tubiesen analogía con la real jurisdiccion. La consecuencia era necesaria: revestidos del privilegio de someter á su inspeccion las bulas de los papas, ninguna otra autoridad podia imponerles ya respeto, y asi es que á pretesto de auxiliar contra la fuerza, avocaban á su curia todos los autos, aunque estuviesen ejecutoriados con tal que la parte alegase esta causal llamada *de abuso* en Francia. No pararon aqui las tentativas: la usurpacion iba en aumento: de los expedientes contenciosos se pasó á los gubernativos. Guardárase un prelado de corregir ó penar á un sacerdote, pues al instante que interponia recurso el interesado á los jueces reales, se libraba exorto al ordinario inhibiéndole de proceder. Las visitas pastorales de los obispos corrian las mismas contingencias. Un auto aunque fuese sobre cumplimiento de misas ó mandas espirituales, era alzado por el

juez real en ambos efectos devolutivo y suspensivo. En fin, la iglesia cargada de cadenas, valiéndome de la frase repetida en los libros franceses de aquel tiempo, tenia ojos para ver escándalos, pero atada de pies y manos se hallaba en la imposibilidad de refrenarlos ó de aplicar remedio.

Los obispos y los tribunales eclesiásticos, alarmados con tantos atentados de los jueces reales, conocieron aunque tarde el gran error que habian cometido reservando al brazo seglar la defensa de su causa, por lo que inspirados de mejores sentimientos y de sus propios intereses, se dirijieron nuevamente al rey, esponiendo á su alta consideracion que su primera solicitud, sobre la que habia recaído la real órden, habia tenido por único y esclusivo objeto oponerse á las pretensiones de los papas bajo el concepto de que no existiendo en la iglesia ningun superior á la santa Sede, juzgaron necesario auxiliarse de la real autoridad para exonerarse de las imposiciones y subsidios de los beneficios; pero que esta razon no militaba en los juicios contenciosos de los tribunales eclesiásticos, ni en las providencias gubernativas de los prelados, respecto á que amparaba el beneficio de la apelacion á cuantos no quisieran conformarse con los fallos de las sentencias definitivas, y el recurso á los superiores, hasta el papa á los que tubiesen que repetir contra los obispos. Decian tambien que de resultas de haberse arrogado los jueces reales el conocimiento de todo jénero de expedientes se encontraban confusas y perplejas ambas jurisdicciones con notable perjuicio de la administracion de justicia, que se habian complicado los litijios con la acumulacion de competencias, haciendo casi impracticable la instruccion de los procesos y menos sustanciarlos, y que por último amenazaba una suversion universal en ambas curias, si no se cortaban tantos males con providencias oportunas.

La notoriedad de estas poderosas razones y los esfuerzos simultáneos del obispado y clero francés para sostenerlas hicieron una impresion muy favorable á la corte de Carlos VI. En su vista cesaron de real órden de entender los jueces seglares en los negocios eclesiásticos, y sin duda alguna se hubiera tomado

una determinacion completamente decisiva, á no haber sobrevenido una vigorosa oposicion del parlamento al que necesitaba lisonjear la corte entonces con motivo de un proyecto infernal que habia en ella, tal vez el mas monstruoso de cuantos manchan los anales de la humanidad. Es el caso que Carlos VI hollando los derechos mas sagrados de la naturaleza habia otorgado testamento, reconociendo y nombrando rey de Francia despues de su obito al de Inglaterra Enrique V, con exclusion del Delfin su único hijo. El señor que con su inefable sabiduria lo ordena todo á la mayor gloria de nuestra santa relijion, permitió que el parlamento de Paris, marcado con el oprobio de haber aprobado y registrado un testamento tan ignominoso, fuese tambien el primero que registrase las bulas de los papas y combatiera la jurisdiccion inviolable de la iglesia.

¡Cosa admirable! El parlamento de Paris que aparentando un gran celo por las regalías sometió á su registro las bulas pontificias y atacó la jurisdiccion privativa de la iglesia, registró tambien y sancionó voluntariamente la traslacion del reino de Francia á Inglaterra: y dos de los últimos ministros que en Madrid se hicieron célebres como defensores de las regalías contra la iglesia y el papa, el uno (menguado rey de los algarves) trasladó en Bayona la España á Napoleon con la misma facilidad que se traspasa una tienda de especiería; y el otro tan mal ciudadano como católico se sentó al despacho con el rey intruso en prueba de su patriotismo y celo relijioso. — Aviso á Isabel II y á los reyes para conocer á los enemigos de la iglesia. — Vuelvo á mi asunto.

Quedamos en que el parlamento oponia una resistencia decidida á la reclamacion de los obispos: pues bien: añado ahora; la irritacion de los ánimos habia llegado á tal extremo en el clero francés y en los tribunales eclesiásticos, que á despecho del patriotismo afectado y providencias alarmantes de aquel cuerpo privilegiado, se sostuvo sin interrupcion una viva pugna entre ambas jurisdicciones, acompañada de largas y ruidosas competencias. En tal estado, habiendo fallecido Carlos VI, la misma abominable connivencia que granjeó favor al parlamento

durante aquel reinado, conjuró contra él la indignacion de Carlos VII, y asi este Monarca haciendo justicia á la reclamacion del clero, derogó la ordenanza de su padre restituyéndolo todo al estado y pie que antes tenia.

Carlos VII entró á reinar el año 1422, y desde entonces restablecido el curso ordinario de los tribunales eclesiásticos continuaba conforme á la práctica canónica, siendo de advertir que mientras ocurrieron las ruidosas competencias entre el clero y el parlamento antes indicadas, estrechados los papas por las circunstancias de su crítica situacion y la falta de numerario redoblaron las imposiciones en proporcion del aumento de sus necesidades, gravando cada vez mas los beneficios. El clero francés exahusto ya de recursos llevaba impacientemente tan insufribles cargas, pero escarmentado de lo que le habia ocurrido anteriormente cuando se amparó en el trono, no trató de volverse á poner bajo su esclusiva autoridad. Los espíritus se habian hecho mas perspicaces, y como sucede en las épocas estrordinarias fecundas en novedades, se estudiaban tambien mas los intereses propios y la política de los gobiernos, por cuya razon el clero impuesto radicalmente en las materias controvertidas se hallaba persuadido de que la fatal medida de anuatas, subsidios y pensiones debió su orijen á la avaricia é influencia de los reyes constando espresamente en la historia que Eduardo I de Inglaterra fué el primero que solicitó y alcanzó á fuerza de artificios y pretextos esta gracia de Clemente V ofreciendo bajo palabra real que todo lo emplearia en servicio de la Tierra Santa. Sabian tambien los franceses que las encomiendas de las Abadías y los obispados, el mas escandaloso de todos los abusos cometidos contra la disciplina canónica, dimanaban de las continuas preces y amenazas de Felipe el Hermoso y sus magnates, en términos que hallándose gravemente enfermo el papa en Pressac cerca de Burdeos, y viéndose ajitado de remordimientos, no pudo menos de declarar públicamente que convencido de los incalculables males orijinados á la iglesia por su condescendencia con los príncipes seculares, y deseando separarlos de algun modo antes de comparecer ante el Tribunal de

Dios, revocaba y anulaba indistintamente todas las encomiendas que habia concedido. Ultimamente el clero francés estaba bien penetrado de que la traslacion de la Sede Pontificia obra de la política francesa, habia arrastrado consigo todas las semillas de cismas y discordias esparcidas en Aviñon, y dado margen á las invenciones inauditas de subsidios, annatas, pensiones, y otros gravámenes de igual naturaleza, cuyos nombres no se habian escrito hasta entonces en el derecho canónico.

El conocimiento de estos irrecusables testimonios depositados en la historia y ratificados con la severa leccion de la esperiencia moderando la exaltacion del clero francés, le habia hecho tambien mas cauto en sus relaciones con la corte; pero no tanto, que depusiese su espíritu de contradiccion á la supremacia de la Sta. Sede, antes bien en cuantas ocurrencias proporcionaban las juntas ó concilios, comparecia siempre mas dócil á las insinuaciones del gabinete que á los decretos del papa, perseverando asi por consiguiente en aptitud la mas propia para caer en los lazos del depotismo ministerial, y quedar víctima de sus profanos proyectos, por cuanto un clero desavenido con la cabeza de la iglesia y privado de su paternal apoyo, recibe necesariamente la ley imperiosa del gobierno.

Bien convencido Carlos VII de esta tendencia del clero francés tan favorable á sus planes ulteriores, se propuso aprovecharse de ella en la ocasion que le ofrecia en aquella época el decreto del papa Eujenio IV de 17 de setiembre de 1437 para trasladar á Ferrara el concilio de Basilea.

Habiendo observado el referido Monarca en el discurso de su reinado y en el de sus predecesores que el pensamiento secreto de secularizar la mayor parte de los bienes eclesiásticos y disponer á su arbitrio de la provision de todas las dignidades y beneficios se habia frustrado varias veces por la firmeza de la Sta. Sede que servia de escudo á la iglesia de Francia, consideró que le sería mas fácil llevar á efecto sus ideas promoviendo la continuacion del concilio disuelto por el papa, con cuyo designio poniendo en movimiento todos los resortes de la política y el favor de su poderoso influjo alcanzó dar impul-

so á las sesiones, y acto continuo se declaró abiertamente protector celoso de aquel ya conciliábulo de Basilea. El emperador de Alemania imbuido en las mismas máximas se unió á Carlos VII con el mismo fin, por lo que animados los obispos de ambos soberanos y cediendo á sus inspiraciones no solo menospreciaron los decretos de Eujenio IV, sino que correspondiendo en todo á las esperanzas de los príncipes se propasaron hasta declarar majistralmente como un punto dogmático la superioridad del concilio ecuménico en el papa, la nulidad de este para trasladar, suspender ó disolver concilios, y por consiguiente el derecho que asistia á todos de apelar á los futuros concilios de cualquier decreto pontificio. Carlos VII no necesitaba de mas doctrina que esta para el completo triunfo de sus planes. La cuestion de la superioridad del papa ó del concilio podrá detener mas ó menos á los inteligentes versados en estas controversias, pero lo que no ofrece duda alguna es que á los reyes tocados del furor de apoderarse de los bienes eclesiásticos les vendria de perlas considerar al papa como un príncipe extranjero, entenderse directa y esclusivamente con los obispos de sus dominios, y á pretesto de la supremacía de los concilios jenerales y del principio anárquico de las apelaciones, mandar con leyes á la iglesia sin hacer caso de bulas ni de cánones.

El clero francés instrumento ciego de una corte impregnada ya del espíritu de la avaricia y dominacion que la precipitará con el tiempo en un abismo de infortunios y arrastrará la ruina de su iglesia, no miró con respeto las consideraciones, antes por el contrario, figurándose defender su propia causa y captarse la admiracion universal con la novedad de sus opiniones, proclamó en el conciliábulo los principios subversivos que fomentaba el gabinete para separarle de la inspeccion canónica del papa, y formar de este modo una iglesia ministerial á discrecion de la corona: sistema que hubiera quedado establecido definitivamente desde entonces, si el descrédito y aun irrision en que cayó por grados en Europa el conciliábulo de Basilea, no hubiera abierto los ojos á los pueblos y á los príncipes de otras naciones.

Este desenlace que no estaba previsto por los cortesanos desconcertó enteramente los planes del gabinete francés. En vano Carlos VII aislado ya en sus pretensiones y desavenido con los demás monarcas, intentó ocultar su confusión manteniendo con fausto un embajador cerca del conciliábulo, y empleando el influjo de su poderosa monarquía y las plumas de muchos sabios eminentes en combatir al papa y al concilio general de Ferrara y de Florencia: á pesar de todos sus esfuerzos y de los sofismas de tantos escritores asalariados, la Providencia habia deparado ya una antorcha luminosa sobre el horizonte de la santa iglesia, que aclaraba con su resplandor las conciencias de los sabios é ignorantes. Todos los fieles indistintamente tenían delante de la vista dos espectáculos continuos que podían compararse sin necesidad de consultas ni dictámenes ni de envolverse en cuestiones peregrinas: todos eran testigos de que mientras los partidarios del conciliábulo de Basilea y de Lausana, luchando por decirlo así con las ansias de la muerte, sin orden ni concierto suplían la falta de obispos con reliquias de santos, colocando sus urnas sobre las sillas en calidad de padres del concilio (las urnas), nombrando por papa á un seglar (y con hijos) extravagante que no repugnó el honor de ser elevado á cardenal, después de haber creado él cardenales y obtenido la Tiara; que mientras para dar á conocer mejor la gravedad de su misión, citaban ante sí conminaban y formaban causa al Sumo Pontífice sin contar en su seno ni aun siquiera el número de obispos suficientes para juzgar á un prelado observándose los cánones del concilio de Nicea: últimamente que mientras en Basilea se representaba una farsa tan indecorosa, sostenida por seis ó siete obispos y doscientos ó trescientos clérigos tumultuarios, llamaba la atención al mismo tiempo el magnífico espectáculo del concilio ecuménico de Florencia, en el que previa la citación canónica á todos los obispos de la cristiandad, precedidos también los avisos de costumbre á los monarcas y autoridades supremas, se deliberaban los puntos más interesantes de la religión, y se trataba de la deseada reunión de la iglesia griega, dando á cada parte audiencia,

tiempo y lugar para esponer sus razones á su grado y defenderlas con toda libertad.

Este contraste resalta mucho mas reflexionando que el ejemplar memorable de Florencia ocupa un lugar único en la historia á causa de no haberse visto antes ni después ningun concilio jeneral presidido por un papa con asistencia simultánea del emperador del Oriente. Las circunstancias extraordinarias de concurrir griegos y latinos á un acto tan imponente y majestuoso escitó hasta el entusiasmo, el espíritu nacional de ambas familias, rivalizando cada una de ellas á porfia á fin de engrandecer á tan augusta asamblea compuesta de ciento ochenta obispos con una magnificencia que todavia estamos admirando. Distinguíanse en su seno á la par del esplendor y alta categoría de los patriarcas y obispos de dos pueblos tan diferentes, el ingenio é ilustracion de los sabios mas ilustres de su siglo, verdaderos padres y restauradores de las letras.

Los griegos desentendiéndose por aquella vez de sus rivalidades personales y fijando su vista en el principal interés del triunfo de su comunión, habian deputado cerca del papa Eugenio á los varones mas esclarecidos del oriente, en elocuencia y conocimientos literarios, un Besarion, arzobispo de Nicea, digno del siglo de Crisóstomo, cuyo elogio brilla por si mismo en las actas del Concilio de Florencia, un Balsamon, y últimamente, por no citar á todos un Marcos arzobispo de Efeso, corifeos del Cisma y no de buen espíritu pero de basta erudicion de gran facundia y de talentos muy privilegiados.

Gloriosos los griegos de tan brillante comitiva, y muy pagados de la superioridad indisputable que obtenian en las letras en aquel tiempo, se lisonjaban de que prescindiendo del punto relijioso de las dos iglesias, los defensores de la suya, no podian hallar competidores en cuanto al ingenio y las dotes oratorias: no obstante los latinos á quienes dispensaban tan poco favor los padres griegos y contaban sorprender con sus disertaciones elegantes, presentaron por su parte entre otros muchos varones eminentes, al cardenal Julian gran teólogo, gran canonista y político, al dominicano arzobispo de Rodas, al Fran-

ciscano obispo de Forle y al dignísimo Montenegro provincial de los padres predicadores de Lombardía que dejó un nombre inmortalizado en los anales de la iglesia. A este congreso ya muy distinguido por el concurso de tantas maravillas reunidas, recomendaban varios otros realces singulares con que plugo al señor glorificar á su divina esposa; á fin de que sirviera de fanal al universo y no se confundiese con las asambleas mundanas.

Entre el gran número de esta clase cuento el primero y principal la plenitud de dones que derramó el Espíritu Santo sobre los padres del concilio para fijar las cuestiones espinosas que deberian ventilarse en aquella época tan ajitada y entre naciones tan diferentes en costumbres y creencias. Dos eran los puntos cardinales que interesaban sobre todo á los padres de Florencia: establecer y dejar fuera de dudas á las personas que desearan someterse á las declaraciones de los P P. el uno; propio y peculiar de la iglesia latina, y el otro de la griega. El primero relativo á la supremacia del concilio jeneral, declarada ilegalmente en el de Constanza, tomó una forma mas odiosa en el Conciliábulo ya citado de Basilea cuyas decisiones promulgadas en calidad de dogmáticas, amenazaban con un cisma á la Europa, atendida la parcialidad con que patrocinaban aquellas novedades el rey de Francia y otros varios príncipes obstinados en desobedecer á Eujenio IV.

La decision dogmática del Conciliábulo que denegaba al sumo pontífice la atribucion de disolver y trasladar concilios, estaba ya abandonada y retractada de hecho en toda la estension de la palabra, puesto que se habia congregado el de Florencia en virtud del decreto de Eujenio IV, disolviendo el de Basilea y el de Ferrara. Mas con todo, anhelando los padres de Florencia no solamente acreditar la prudencia y detenimiento con que se procede en los concilios lejítimos á tratar y examinar las materias sometidas á sus deliberaciones, sino dar tambien al mismo tiempo un testimonio público de su consideracion y fraternal interés á los obispos extraviados de Basilea y á los príncipes sus protectores, permitieron á los primeros que defendie-

sen por medio de sus diputados su derecho con segura y completa libertad, á fin de que no pudiese alegarse nunca que habian sido condenados sin audiencia ni que se habian omitido las prácticas y trámites observados en los concilios en casos semejantes.

Contento con esta indicacion consideraria por supérfluo hacer mención esplicita de lo espuesto por una y otra parte en su defensa, si no estuviera persuadido de que muchas personas juzgan de buena fe que esta materia no ha sido bien comprendida ni desenvuelta hasta el siglo de Luis XIV, y conviene desengañarlas préviamente, haciendo una breve reseña de los discursos pronunciados en Florencia para que impuestos asi de lo que entonces ocurrió gradúen con mas conocimiento las proposiciones de la asamblea de 1682 de que hablaremos en un artículo separado.

Compareciendo, pues, á usar de su derecho ante el concilio de Florencia, los oradores de Basilea preparados con mucha anticipacion para la controversia, vertieron su doctrina sobre la primacia del concilio en un discurso muy estenso y con la elocuencia de que era susceptible una mala causa; y como no se les ocultaba que la disputa era de vida ó muerte para su partido en razon á que si se reconocia la atribucion del papa en cuanto á trasladar concilios quedaba declarado en el acto disuelto el de Basilea y nulas é irritas todas sus decisiones, se esforzaron en representar la cuestion bajo el concepto de haber sido sancionada por el concilio de Constanza y por consiguiente ya cual un punto de fe que no admitia nueva discusion.

La verdad es que los oradores de Basilea, partiendo de este principio dispensaron sin pensarlo, un servicio importantísimo á la iglesia, alegando tan oportunamente en un tiempo de prueba canónica, si se me permite este término foreuse, atendiendo á que hallándose en el concilio de Florencia muchos testigos presenciales del de Constanza y Basilea, nunca mejor que entonces podian imponerse los jueces de los antecedentes y las pruebas ni transmitir á la posteridad unas actas mas solemnes y fidedignas para poderse declarar la causa como co-

sa ya juzgada. Con este designio despues de haber concluido de hablar los oradores de Basilea, esplanando y ponderando sus razones con vehemencia y enerjía, segun les sugería la facundia de su ingenio y el tesoro inagotable de la historia, dieron los padres lugar al ilustre Torquemada, encargado por el papa de contestar al discurso y quien reputado ya entonces por uno de los varones mas eminentes del siglo, escedió en aquella ocasion las esperanzas que todos habian concebido de su prodijioso ingenio. Este ínclito Español que solo era á la sazón maestro del sacro palacio, habiendo tomado la palabra y manifestado antes de todo que la obediencia únicamente podia haberle obligado á aceptar un empeño superior á sus talentos, reasumió fiel y puntualmente la doctrina y casos alegados por los oradores de Basilea, y cayendo de una en una en las dificultades las refutó todas con tal órden, tanta novedad y singular maestría que nadie le ha igualado nunca, ni ha podido tampoco responderle. Los que no se conformen con este juicio mio, ó prefieran fundarle por si mismos con vista de lo producido por una y otra parte, pueden consultar el tomo 18 de la coleccion jeneral de concilios del P. Labbe, donde se inserta íntegramente la referida alocucion brillante de todo jénero de pruebas.

En cuanto á los que menos recelosos de mi buena fe, se contenten con una noticia suficiente para penetrarse bien de los fundamentos de tan importante cuestion, he aqui un bosquejo del modo con que la ventiló Torquemada delante de los padres de Florencia. El principal fundamento del discurso de los oradores de Basilea, se apoyaba en los decretos mencionados de las sesiones 4.^a y 5.^a relativos á la supremacia del concilio, en razon á que habiéndose definido ya este punto en un concilio jeneral, no debian en su concepto volverse á suscitar dudas en tiempo alguno. Este raciocinio mal hilado y mucho peor contraido, manifiesta desde luego la causa desesperada del conciliábulo de Basilea, pues habiendo trascurrido mas de catorce siglos hasta aquella época, no parecia regular que hubiese estado detenida tanto tiempo una decision dogmática en-

lazada con la forma primitiva de la iglesia y el curso ordinario de su gobierno canónico.

Cierto es que hallándose establecida la primacia é infalibilidad del papa en las palabras espresas del Salvador, no se habia contemplado nunca necesario formular un decreto terminante con referencia á los concilios jenerales, porque no pudiendo haber concilio jeneral el papa implica contradiccion dictar un decreto de esta clase. Con todo aun para el caso de suponerse una separacion sutil de la autoridad del papa y la del concilio estaba ya resuelta indisputablemente la cuestion muchos siglos antes respecto aquel segun dos Cánones del concilio de Nicea podia apelarse al papa de la asistencia de los concilios de lo que se deduce clara y legalmente la superioridad de la Sta. Sede.

Estos Cánones son tan terminantes que los enemigos de la buena doctrina han tenido que recurrir al miserable efujio de negar rotundamente su existencia y desecharlos como apócrifos para continuar desvaneciéndolo á sus partidarios y envolverlos en sofismas.

Por supuesto que antes del concilio de Nicca celebrado el año de 347 habian ocurrido muchas apelaciones interpuestas al Soberano Pontífice, entre otras la memorable de S. Atanasio hácia el año 341. Sin embargo como respecto á los casos prácticos de tal ó cual época se pueden alegar mil escepciones y suscitar disputas interminables acerca de la diferencia del hecho y el derecho, y este jénero de cabilaciones no es aplicable á los referidos Cánones de Nicea, los enemigos de la Sta. Sede han procurado combatir su autenticidad ocultando con siniestra intencion á sus lectores que habia quedado demostrada victoriosamente en la sesion primera del concilio de Florencia delante de los padres griegos y del mismo emperador que tomó parte en la controversia.

El lector me permitirá que yo supla tan notable reticencia dándole una noticia omitida en todas las obras canónicas de los autores sistemáticos y principalmente en la elemental de tanto influjo para formar la opinion pública, noticia que por otra

parte considero absolutamente necesaria para ir allanando las dificultades, preparar mi revista de la asamblea del clero Galicano del año de 1682 y dar á conocer mejor á la iglesia ministerial de Francia llamada Galicana.

Es el caso que en la discusion memorable sobre la procesion del Espíritu Santo suscitada en el concilio de Florencia y a propósito de un pasaje de S. Basilio que se estaba ventilando, el arzobispo de Efeso corifeo principal de los cismáticos estrechado por los argumentos indisolubles que le hacia el ilustre dominicano Montenegro, se propasó á decir que los latinos habian adulterado el testo para sostener sus opiniones é introducir novedades en la iglesia. Una imputacion tan calumniosa puso en alarma á los P P. del concilio, la que se aumentó despues y tomó un caracter mas sério cuando el referido Montenegro, empeñado de nuevo en el debate replicó á su antagonista que el arte de adulterar los escritos tan conocido entre los herejiascas griegos, no habia sido ejercitado nunca entre los latinos. Esta alusion bastante fuerte á la verdad producida con calor y demasiada viveza era tanto mas temible, cuanto que Montenegro la apoyaba en la autoridad de S. Juan Crisóstomo, S. Cirilo y el concilio de Calcedonia que habian hecho igual cargo varias veces, por lo que exasperado el arzobispo de Efeso y abandonando el punto de la cuestion prorrumpió diciendo que el Canon del concilio de Nicea relativo á las apelaciones habia sido inventado por el papa Zósimo. Esta inopinada especie acabó de excitar el interés del concilio y como era natural se fijó en ella la principal atencion de lo que deberian dar gracias cordiales á los PP. todos los sabios que conocen las dificultades de esta clase de cuestiones casi insuperables al estudio de un particular, porque en efecto si los hombres amasen la verdad no podia descarse una ocasion mas propicia para decidir sus opiniones que el juicio de un concilio jeneral, comprometido en el exàmen de la autenticidad del canon de Nicea.

Los códices de la iglesia griega no comprenden semejante cànon: los de la latina le incluyen constantemente en todas las adiciones, y por consiguiente una iglesia ú otra procedia con

equivocacion. En tal estado defendiendo cada interlocutor su causa interpeló el emperador encareciendo la antigüedad de la iglesia griega y el preferente respeto que bajo tal intelijencia debian merecer los códices de sus archivos. Montenegro vuelve á hablar y tributando el respeto que debia á la majestad del emperador y á sus conocimientos literarios, le hizo observar que los códices de que blasonaban tanto los orientales eran posteriores á la persecucion de S. Atanasio de cuyas resultas habian suprimido los herejes el cánon del concilio de Nicea, de todo lo que podia cerciorarse consultando las actas auténticas del concilio de Nicea suscritas por los PP., que existian orijinales en la biblioteca del Vaticano.

A vista de un monumento tan clásico y tan importante al mismo tiempo los griegos quedaron cortados, el emperador guardó silencio y nadie trató de replicar en lo sucesivo. De aqui infiero yo fundandome en tanta copia de pruebas que el concilio Niceno autorizó el derecho de apelar al papa con dos cánones terminantes y deduzco ademas que ambos cánones fueron reconocidos como auténticos por el de Florencia y que en consecuencia se halla declarada definitivamente la supremacia del papa por dos concilos jenerales: es decir, que si Torquemada hubiera querido valerse de las armas de los oradores de Basilea arguyendo *ad hominem* en frase de las escuelas pudiera haber dado por concluida la disputa.

Sin embargo, el ilustre teólogo aunque perfectamente informado de todos los antecedentes no consideró oportuno privar á los referidos oradores del triste consuelo de valerse de la cita de Costanza, antes bien dejándose llevar de sus jenerosos sentimientos y de aquella induljencia recomendable que sienta tan bien en boca del sabio en todas ocasiones y mas principalmente cuando se produce ante un congreso de prelados, se holgó encarecidamente en tributar grandes elogios á la buena fé de los padres Constancienses, ensalzando hasta las nubes su celo por la iglesia.

Con todo, no se imagine por esto que sacrificó la defensa de la verdad por un efecto de su delicadeza en obsequio de los

P.P. del concilio: lejos de esto puede asegurarse que la dejó vindicada con mayor brillo á favor de su loable urbanidad, por cuanto desentendiéndose con este motivo de muchas nulidades que le estrañarían del punto principal, fijó su contestacion en dos observaciones las mas claras y sencillas, advirtiéndole en primer lugar á los P.P. de Basilea la distraccion en que habian caido calificándola de concilio jeneral al de Constanza sin distincion ninguna de épocas, siendo asi que ni remotamente merecia semejante nombre respecto á las sesiones 4.^a y 5.^a sobre que versaba su discurso y haciéndoles ver en 2.^o que tampoco se mostraban felices en interpretar los sentimientos religiosos de los P.P. Constancienses de las referidas sesiones á quienes atribuian gratuitamente máximas enteramente opuestas á la pureza de su doctrina.

Su primera asercion la corroboraba con testimonios positivos de las santas escrituras y con mil ejemplos tomados de la historia que aplicados al punto maestramente los redujo al siguiente pensamiento.

Siendo de fé, decia, que un concilio jeneral exige por primera é indispensable condicion la asistencia física ó moral de todos y cada uno de los obispos lejítima y libremente congregados, y habiendo faltado este requisito esencial al de Constanza en las sesiones cuestionadas á las que concurrieron únicamente los obispos de Juan XXIII, y no todos, con abierta oposicion de las otras dos obediencias, resulta que á menos de desconocerse la norma observada constantemente en la iglesia y los principios dogmáticos profesados hasta entonces en la materia, nadie puede calificar de ecuménico al de Constanza sin contradecir un punto de fé. Este raciocinio sólido y fuerte á primera vista, merece una atencion muy particular recordando el tiempo en que se anunció, pues cuando Torquemada perorando á los P.P. de Florencia aseguraba paladinamente y sin restriccion ninguna que las obediencias de Benedicto XIII y Gregorio XII habian detestado la doctrina de las referidas sesiones del concilio constanciense, lo estaban oyendo y siendo jueces la mayor parte de los obispos de aquella clase; y cuan-

do afirmaba con la misma libertad que no las habian aprobado todos los prelados adictos á Juan XXIII, ni tampoco este desventurado Papa, lo estaban oyendo igualmente los mismos cardenales y prelados que se ausentaron del concilio escandalizados de sus decisiones, y últimamente, lo estaban oyendo varios obispos á quienes habia comunicado Juan XXIII su horror á semejante doctrina.

Bastaba esta respuesta puntual y categórica para concluir á los oradores de Basilea y desvanecer sus copiosos argumentos; pero Torquemada lleno de celo por la iglesia, y deseoso de atraerles á su seno, les hizo ver ademas, causándoles por cierto una sorpresa extraordinaria, que aun en la hipótesis de haber concurrido al concilio de Constanza todos los obispos durante las sesiones 4.^a 5.^a, nunca hubieran recibido facultades en su autoridad para definir puntos dogmáticos, respecto á que habia sido convocado por un papa *dudoso*. Esta observacion deben meditarla bien los que aspiren á instruirse á fondo en la materia.

La fé, decia Torquemada, en pluma de S. Gregorio Magno y S. Agustin, es lo mas cierto y seguro para el hombre; *nihil certius fide* observa el primero: *nihil certius homini sua fide* escribia el segundo: ahora bien, un concilio convocado por un papa dudoso participa del mismo caracter para cuantos escrupulicen de su legitimidad, y por consiguiente cualquiera definicion dogmática dictada en tal caso careceria de aquella certidumbre infalible en la que se afianza el asenso de la fe católica.

Ademas los P.P. de Basilea, continuaba Torquemada, han incurrido en una manifiesta equivocacion figurándose que hacen causa comun con los de Constanza, pues aunque opinaron estos últimos en las sesiones mencionadas que el concilio era superior en cierto modo al papa dejaron sin embargo sometida la resolucion á la Santa Sede bajo cuyo concepto se la presentaron despues á Martino V, acreditando de este modo que la santa libertad con que habian espuesto su dictámen en uso de sus atribuciones no se oponia en nada á los derechos

:

pontificios , y asi es que Martino V continuó definiendo en el concilio con la misma fórmula de sus gloriosos antecesores. Por esta razon concluyó el sábio teólogo observando que el concilio de Florencia no se hallaba en el caso de censurar á los P.P. constancienses congregados en las secciones 4.^a y 5.^a, quienes apesar de las críticas circunstancias de aquella época , supieron conciliar la libertad canónica de P.P. de un concilio con la obediencia filial del Sumo Pontífice, en vez de que los de Basilea obstinados en proclamar sus principios subversivos contra la terminante decision del Papa y del concilio jeneral de Ferrara, habian hecho una causa aparte y propia suya incurriendo en las censuras sin conexion alguna con los P.P. de Constanza.

Como los oradores de Basilea se propusieron encarecer sus falsas opiniones ensalzando con ostentacion la idea del concilio jeneral, y conocieron con admiracion que Torquemada la formaba mucho mas elevada, mas estensa y mas fundada puesto que exijía como condicion preliminar la existencia de todos los obispos, de cuya preeminencia imprescriptible prescindian ellos, se encontraron á la faz del público, no solamente sin apoyo, sino tambien sin el prestigio que acompaña siempre á los Corifeos de doctrinas nuevas. Por que ¿cómo habian de gozar ya de prestigio ni aun de libertad para presentarse con honor en la república de las letras apropósito de concilios jenerales, personas que calificaban de tal al de Constanza compuesto de una sola obediencia, y al de Basilea asistido de seis ó siete obispos y de trescientos ó cuatrocientos clérigos insubordinados? Añádase que como los oradores de Basilea á falta de sólidas razones se escudaron en el concilio de Constanza y advirtieron sorprendidos que Torquemada habia desvanecido esta ilusion, manifestando la esencial diferencia de un concilio al otro, quedaron avergonzados de sus fútiles argumentos y la verdad libre ya de oposicion mereció las alabanzas del concilio.

Desembarazado asi el ilustre teólogo de las impertinentes y odiosas citas de Constanza y Basilea, entra despues en la cues-

tion sin contacto ninguno con aquellas épocas y señoreándose de la escritura y de la antigüedad desde el tiempo de los apóstoles, comprueba la supremacía del pontífice de un modo tan clásico y sólido que en mi concepto no hubiera vuelto á renovarse semejante controversia si la envidia mancomunada con el espíritu de partido en vez de propagar el discurso de Torquemada en las academias y universidades, no hubiera hecho un empeño formal en oscurecer la fama de aquel varón eminente (aunque no en todo modelo) dejando sus obras sumergidas en el polvo y substituyéndolas con otras que solo han servido para reproducir los mismos é idénticos argumentos que el había refutado delante de los padres de Florencia.

El segundo punto que anuncié con el doble designio de comparar á los padres de Florencia y los de Basilea y enlazar las pruebas de mi discurso, pertenece á la iglesia griega y escita mas nuestro interés que el espuesto anteriormente por el feliz éxito con que fue coronado en el concilio.

Marcos el arzobispo de Efeso, cuya erudicion, ingenio y vastos conocimientos en medio de su mala fe y de un refinado orgullo, le distinguieron tanto en el concilio de Florencia, tomó á su cargo la defensa de la doctrina cismática de los griegos acerca de la procesion del Espíritu Santo, haciendo la parte de los latinos el célebre Montenegro provincial de los padres predicadores de Lombardía, hombre inmortal designado por el dedo de Dios para esclarecer la causa de la iglesia y refutar á su caprichoso antagonista. La disputa se abrió con la sesion 1.^a de Florencia que es la 14 contando desde Ferrara. El efesino despues de haber desentrañado la cuestion con una maestria singular que atestiguaba su profunda ciencia y poco comuntalento y haberse desembarazado con mucha sagacidad de los argumentos de Montenegro, sostuvo una disputa viva por algunos dias sin permitir ganar ascendiente á su adversario, antes bien acumulando autoridades sobre autoridades y racionamientos sobre racionamientos quedaba siempre indecisa la materia y oscura la solucion de las dificultades. Apoyado por último en una palabra equívoca de san Basilio el Magno, no

podia Montenegro conseguir á pesar de todos sus esfuerzos, que el griego se conformase con su esplicacion. En tal apuro dejando aparte el tratado contra Eunomio en el que se hallaba la palabra equívoca de san Basilio, presentó el provincial las obras de aquel gran doctor escritas en pergamino seiscientos años hacia, y por consiguiente siglos antes de la separacion de las dos iglesias, obras auténticas é irrecusables en las que profesa san Basilio clara y distintamente la misma doctrina que la iglesia de Roma. El ejemplar habia sido traído de Constantinopla y no admitia réplica, y aunque el arzobispo de Efeso trató de eludir la dificultad con respuestas vagas é inoportunas objeciones, todo paró en que traídos los libros á la vista y confrontados por los padres griegos y latinos, decidieron la cuestion sin discrepancia, y el triunfo del provincial dominicano fue completo. Marcos de Efeso en medio de su altanería desapareció confuso; todo el concilio indistintamente suscribió al dogma, y por último la iglesia griega quedó reunida á la latina.

Los efectos morales de tantas maravillas correspondieron á su mérito. La fama del concilio de Florencia volando de boca en boca resonó en los países mas aislados del trato de Europa, los pueblos del Oriente puestos en movimiento por una mano invisible, salieron del letargo, y ansiosos de su eterna salvacion, fijaron su vista en el concilio, de cuyas resultas el rey de Etopia, el patriarca Melquita de Alejandría, los armenios de Egipto, los Jacobitas y otros varios patriarcas de las sectas dispersas en el Africa y el Asia diputaron sus principales personajes al papa Eujenio solicitando su reunion con la Sta. Sede, á la que tributaban no solo obediencia sino tambien los dictados pomposos con que honran en los países orientales á su primacia.

De este modo al mismo tiempo que el rey de Francia, el emperador de Alemania y varios príncipes de Europa cediendo al influjo de sus lisonjeros cortesanos, se imaginaban que dependia de su autoridad el reconocimiento del concilio de Florencia congregado á la voz de Eujenio IV, el Señor siempre propicio á los votos de nuestra Santa Madre enviaba de estrañas y re-

motas rejiones otros emperadores reyes y patriarcas á prestar á Roma el tributo de su acatamiento y engrandecer al concilio de Florencia con la reunion aunque temporal de la iglesia griega con la perpétua de los Maronitas y con un ejemplar auténtico y prodijioso del poder divino que vela por la santa iglesia.

Téngase presente ahora para formar el juicio de comparacion que nos ocupa, el aspecto magnífico del concilio de Florencia, la concurrencia numerosa de obispos griegos y latinos que asistieron, el mérito y sabiduría que brillaba en sus discursos, la importancia de las materias ventiladas en sus sesiones, y últimamente la expectativa con que aguardaban el Oriente y Occidente el término final de aquella augusta asamblea; y tráigase en parangon el conciliábulo de Basilea ó de Lausana en el que congregados siete ú ocho obispos contando dos frailes apóstatas de su órden y trescientos ó cuatrocientos clérigos recojidos de aquellas aldeas y comarcas, se sentaban á disputar sériamente sobre si los presbiteros tienen ó no voz activa é igual á los obispos en un concilio jeneral y otras cuestiones semejantes: añádase si se quiere la orijinal ocurrencia de suplir á los obispos colocando en las sillas las reliquias de los santos, y se graduará con conocimiento y sin necesidad de fatigarse la cabeza en cuestiones metafísicas el paralelo del concilio de Florencia y el conciliábulo de Basilea y de Lausana.

Carlos VII fautor constante de aquella farsa tan ilusoria se persuadió por último de su nulidad y convencido en consecuencia de que no podia servir semejante conciliábulo de base para sus planes de dominacion, adoptó para conseguirlo el medio de congregar en Bourges el año de 1438 la famosa asamblea del clero galicano, verdadero tipo de la iglesia ministerial de Francia y de sus ursupaciones segun manifestaremos en el artículo inmediato.

EL OBISPO DE CANARIAS.



CRONICA DRAMATICA.

Madrid 30 de agosto de 1843.

Seis funciones nuevas se han representado en el discurso de este mes en los teatros de la Cruz y del Príncipe únicos de que solemos hablar en nuestro periódico: el del Circo es un teatro extranjero que nada tiene que ver con la literatura española, y ademas para hablar de una ciencia ó un arte es necesario entenderlos. Nosotros somos profanos en el templo de Euterpe y Terpsícore: quédese para otros el fallar majistralmente sobre materias que les son del todo desconocidas: bien que sea entre nosotros harto comun ver que se erija de propia autoridad juez literario quien ni siquiera sabe gramatica.

El dia cinco se estrenó en el teatro del Principe un drama en cuatro actos precedido de un prólogo, titulado en francés *Margarita Fortier*, y en la traduccion, que es de don Isidro Jil, *El secreto de una madre*. El secreto es un rasgo de nobleza, ó mas bien de amor, que una costurera hace por un joven de quien tiene una hija sin haberse casado. Dicho joven es hijo de un marqués, y está relacionado con un solemne pillo que roba unos diamantes, los cuales son hallados por la justicia en poder de el marquesito, á quien libra su amante de los indicios vehementes que contra él resultan declarándose ella la rea. Muchos años despues, durante los cuales el verdadero ladron ha llegado á ser conde, la honrada costurera se vé á punto de sufrir el

castigo correspondiente al delito de que se habia acusado; pero un documento que se halla en la casaca de un soldado, de un modo no muy verosimil, pero de buen efecto, justifica plenamente á la antigua novia del marquesito (el cual habia muerto ya desde el prólogo) quedando preso el criminal y amenazado de todo el rigor de las leyes. El drama aunque no pasa de mediano, se oye con gusto; la traduccion es buena, y los señores Romea mayor y Fernandez desempeñaron perfectamente sus papeles.

El dia 13 dió el mismo teatro la primera representacion de otro drama traducido tambien por el mismo señor Jil, y titulado *El ingeniero ó la deuda de honor*. Es funcion de espectáculo; pero de escaso interés, y así el efecto que tiene tambien fué debil.

Teatro de la Cruz, dia 15. *D. Enrique de Trastamara ó los mineros*, drama de espectáculo en tres actos en prosa, traduccion ó imitacion del francés por los señores Doncel y Valladares, fué bien recibido á pesar de que su argumento carece de novedad é interés y aun del artificio dramático tan comun en las obras francesas; pero fué bien exornado principalmente en el acto último donde se representa con bastante propiedad un asalto con máquinas antiguas de guerra.

Teatro del Príncipe, dia 18. *Alina ó la hermana adoptiva*, comedia en tres actos en prosa, imitacion de *La Fiancée*, ópera cómica de Scribe, por D. Manuel Hernando Pizarro, fue recibida con frialdad, á escepcion de la parte correspondiente al papel del Sr. Romea mayor, quien obtuvo repetidos aplausos. La pieza no es mejor ni peor que una porcion de óperas de Scribe que han gustado mas.

Teatro del Príncipe, dia 26. *El mal padre*, drama en tres actos en prosa, traducido del francés por don An-

tonio Ojeda, Esta composicion ha sido la que ha agradado mas de todas las representadas en este mes. El título, como otros muchos, es irónico: el *mal padre* es un ex-militar que se esfuerza á finjir mal jenio con una muchacha que pasa por hija suya y no es sino su sobrina, de quien está vivamente enamorado. El acto primero y el tercero no son gran cosa, el segundo es excelente, y en él es donde en realidad se halla la accion del drama. El autor ha animado los otros dos actos á favor de dos personajes ridículos, un pobre mandria y una mujer que enamora á bofetadas y pellizcos. La traduccion es buena: la representacion fué muy buena tambien. Don Julian Romea y doña Teodora Lama-drid estuvieron admirables.

Teatro de la Cruz. Dia 28. *La ópera y el sermon*, comedia en dos actos en prosa traducida del francés por D. Antonio García Gutierrez. Es un juguete lijero, algo picante, algo increíble; pero que divierte acaso por eso mismo. Es escusado decir que la traduccion estará bien hecha siendo de quien sabe escribir tan buenos orijinales. A continuacionse representó una pieza en un acto en verso titulada *Casada, virjen y martir*, obra orijinal de D. Tomás Rubí y D. Eduardo Asquerino. Es una piececita de costumbres andaluzas, de argumento sencillo lleno de poesia y verdad y desenvuelto en bellisimos versos; sin embargo no ha gustado. ¿Porqué? en primer lugar por ser obra orijinal, que ya es un inconveniente, porque como el gusto de nuestro público es frances, las obras españolas tienen para él una estrañeza de carácter que le repugna; en segundo lugar por ser obra seria, pues cuanto mas indulgente va siendo el público con las obras festivas, por chocarreras ¡que sean, tanto mas severo se muestra con las que no escitan la risa. Este es el efecto que han venido á producir tanta ópera y tanto vaudeville francés convertidos malamente en comedias deján-

doles todo su carácter orijinal. Para que una obra dramática española guste, es necesario producir un *Guzman el Bueno*, una comedia como *el Pelo de la dehesa*, ó una *segunda parte del Zapatero y el rey*, esfuerzos del ingenio que solo son permitidos á las facultades del hombre dos ó tres veces en la vida. Todo lo demas pasa desapercibido ó disgusta, al paso que se representan con aplauso todas las obras de municion y desecho del teatro extranjero: en las unas lo malo se perdona y lo bueno se celebra como sublime: en las otras lo mediano se califica de malo: y lo bueno... gracias que se juzgue tolerable. Desde 9 de enero acá se han representado en Madrid 51 piezas dramáticas nuevas de todos géneros y dimensiones, y entre estas las orijinales son 27, de las cuales han obtenido un triunfo completo *Simon Bocanegra*, *La Cabeza encantada*, *La Ju- dia de Toledo*, *La Ciegucecita*, *El puñal del Godo*, *Un novio á pedir de boca*, *Viriato*, *¡Es un bandido!* *Un ladron me- nos*, *¡Ella es!* *Por no decir la verdad*, *Guillermo Tell* y *Et Crisol de la lealtad*: repitase ahora cualquiera de ellas. y los teatros se verán desiertos. ¿Qué prueba esto? que en Madrid no hay amor á la literatura nacional: el corto número de personas que concurre á los teatros no líricos aplau- de la primera noche la funcion que lo merece, y no vuelve jamas á verla: la asistencia mas frecuente se reserva pa- ra las traducciones y para el teatro en que hallan recreo los ojos y los oidos sin que tenga que fatigarse el entendimiento.



Hemos leído con interés la descripción del Escorial que acaba de publicarse, y que recomendamos á los viajeros y personas curiosas. Precede á la misma una elegante introducción, en que el S. D. Fernando Alvarez poseído de sacro entusiasmo por las gradezas españolas y por la memoria de Felipe II cuyo carácter y reinado hemos juzgado detenidamente en esta Revista, realza las glorias militares y artísticas encerradas en aquel edificio, y manifiesta el gran pensamiento que envuelve su construcción. A este prólogo, en que descuellan la elevación de las ideas y un estilo vigoroso y enérgico, sigue la descripción detallada y sencilla de todas las preciosidades literarias y artísticas que encierran el edificio del Escorial, y el palacio y casas de los reyes, sin que eche nada de menos el erudito y el viajero, no obstante las cortas dimensiones de este libro. Teníanse antes de este edificio las descripciones de los PP. Siguenza, Santos y Jimenez, y la de Bermejo; pero todas ellas necesitaban rectificaciones y acomodarlas á mas pequeño tamaño. El Sr. Alvarez ha llenado este vacío, notándose en su obrilla no solo el entusiasmo de que se hallaba poseído al escribirla, sino el empeño con que la ha trabajado, enriqueciéndola con cuantos datos, y noticias históricas y biográficas pueden apetecer el erudito y el viajero. (1)



(1) Se vende en Madrid en la librería de Cuesta.

ENSAYO HISTORICO-FILOSOFICO

SOBRE EL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL.

(Continuacion.)

Aunque la musa de Naharro descolló en la pintura de la parte cómica y ridícula de la vida, en la viveza y desenvoltura del diálogo, y si bien son muy poco delicadas las ideas y costumbres que presenta en la *Himenea*, la *Jacinta*, la *Calamita* y la *Aquilana* (1) es muy digno de observarse en la segunda comedia la deferencia y respeto hácia la muger, rasgo distintivo de nuestra literatura, y que fue casi divinizado por la musa de Calderon y de Lope de Vega. En ella dice Jacinto en favor de las mugeres;

Mueran en malas batallas
Los puercos, sacos de menguas,
Que en mugeres ponen lenguas,
Debiendo en antes cortallas.
A las mugeres loallas,
Dentro y fuera de poblados,
Y subillas y ensalzallas
Sobre todos los Estados.
Los bellacos deslenguados,
Maldicientes detratores
Debrian los traidores,
Ser dellas apedreados.

[1] Pueden leerse en la obra «Teatro anterior á Lope de Vega.» Edicion de Hamburgo de 1832.

Nosotros con mil locuras,
¿Quién las suele importunar?
Que aunque fuesen piedras duras,
Las haríamos quebrar.
Nosotros por las burlar,
Mil esperanzas les damos;
Nosotros sin las dejar,
Por el mundo las llevamos:
Nuestras virtudes hallamos
Ser las que aprendemos dellas,
Sus maldades ser aquellas
Que nosotros les mostramos.
Nosotros muy alabados
Por mugeres y señoras,
Y ellas por nos pecadoras
Puestas en grandes cuidados.
Nos por ellas esforzados,
Y ellas por nos amenguadas.
Nos por ellas muy honrados,
Y ellas por nos deshonoradas;
Nos por ellas mil vegadas,
En grandes rentas y preces,
Y ellas por nos muchas veces
Candeleras alquiladas.
Esto te digo en favor
De las que corren fortuna:
Digamos ahora de alguna,
Que tiene por vos amor.
Con cuanta pena y dolor,
Por poco mal que sintais
Anda y torna en derredor,
Demandándoos cómo estais,
Diciéndoos qué le mandais;
Consolándoos como suele.
Preguntándoos dónde os duele,
Porfiándoos que comais.

Hela, va muy afligida
A decir misas por vos,
Y á rogar continuo á Dios,
Os mande salud y vida.
Su comer y su bebida
Suspiros, lágrimas son:
Llora, gime, plañe y grida
De todo su corazon.
No puede ningun varon
Pagalle cumplidamente
Las lágrimas solamente,
Que deja en cada rincon.
Pues desto bien informados,
Y otro bien no hubiese en ellas,
A todas y cualquier dellas,
Somos todos obligados:
Cuanto mas que sus cuidados,
Sus grandezas, sus hazañas,
Son servir á sus amados
Con obras y lindas mañas;
Y en los tiempos de sus sañas,
Cuando partís, ellas lloran,
Cuando tornais, os adoran
Con el alma y las entrañas,
Y al yantar y á la cena,
Con unos besos zumosos,
Y unos abrazos preciosos,
Y un señor á boca llena;
¡Qué gloria de nuestra pena!
¡Qué alivio de nuestro afan!
Sin duda no hay cosa buena,
Donde mugeres no van.
La gente sin capitan
Es la casa sin muger,
Y sin ella es el placer,

Hay ternura, delicadeza y sublimidad en tan sencillos versos. Empero, no obstante que las comedias de Torres Naharro, sin sujetarse á las unidades clásicas, presentaban un adelanto inmenso sobre las eglogas de Juan de la Encina, y ofrecían ya las bellezas y defectos de los demas del teatro español, prohibidas por la Inquisicion luego que se publicaron, ni las mencionó Rojas en su *viage entretenido*, ni fueron probablemente conocidas del famoso y representante Lope de Rueda: por ello no tuvieron el influjo que debieran en los progresos de la Dramática, concurriendo ademas en su desgracia el carácter guerrero y caballeresco de la corte de Carlos V la inexistencia de teatros, y la falta de proteccion por el gobierno de la amena literatura.

FERMIN GONZALO MORON.



RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 40.

REINADO DE FERNANDO VII.

EXPOSICION Y JUICIO

DE LOS SUCESOS MILITARES Y POLITICOS

DESDE 1808 A 1814.

El 3 y el 4 de mayo salieron los infantes de España para Bayona, habiéndose despedido el infante don Antonio con aquella ridícula proclama conocida por la frase última con que concluía « *Dios nos la de buena. A Dios Señores hasta el valle de Josafat.* »

Y ahora que ya hemos hablado del famoso 2 de mayo, justo será volver los ojos á la península, y ver la impresion que hizo sobre los alterados ánimos la funesta nueva de las sangrientas jornadas de Madrid. Afortunadamente poseemos sobre este punto una de las mas bellas y enérgicas descripciones, con que se honra la lengua española, y nuestra mal cortada pluma no acertaría á escribir con la pasion, y clásico y elegantísimo lenguaje con que comienza el libro tercero de su excelente historia el señor conde de Toreno.

« Encontrados afectos (dice) habian ajitado, durante
« dos meses, á las vastas provincias de España. Tras la ale-
« gria y el júbilo, tras las esperanzas tan lisonjeras como

« rápidas de marzo, habían venido las zozobras, las sospe-
« chas, los temores de abril. El 2 de mayo había llevado
« consigo á todas partes el terror y el espanto, y al propa-
« garse la nueva de las renunciaciones, de las perfidias y tor-
« pes hechos de Bayona, un grito de indignación y de guer-
« ra lanzándose con admirable esfuerzo de las cabezas de
« provincia, se repitió y cundió resonando por caseríos y
« aldeas, por villas y ciudades. A porfía las mujeres y los
« niños, los mozos y los ancianos arrebatados de fuego pá-
« trio llenos de cólera y rabia, clamaron unánime y simul-
« táneamente por pronta, noble y tremenda venganza. Re-
« nació España por decirlo así fuerte, vigorosa, denoda-
« da; renació recordando sus pasadas glorias; y sus provin-
« cias conmovidas, alteradas y enfurecidas, se representa-
« ban á la imaginación como las describía Velez Patercu-
« lo, *tam diffusas, tam frecuentes, tam feras*. El viajero
« que un año antes pisando los anchos campos de Castilla
« hubiese atravesado por medio de la soledad y desamparo
« de sus pueblos, si de nuevo hubiese ahora vuelto á recor-
« rerlos, viéndolos llenos de jente, de turbación y afanosa
« diligencia, con razón hubiera podido achacar á mágica
« transformación mudanza tan extraordinaria y repentina.
« Aquellos moradores, como los de toda España, indife-
« rentes no había mucho á los negocios públicos, salían
« ansiosamente á informarse de las novedades y ocurren-
« cias del día, y desde el alcalde hasta el último labriego,
« embravecidos y airados, estremeciéndose con las muertes
« y tropelías del extranjero, prorrumpan al oírlas en lá-
« grimas de despecho. Tan cierto era, que aquellos nobles
« y elevados sentimientos, que enjendraron en el siglo dé-
« cimo sexto tantos portentos de valor, tantas y tan inau-
« ditas hazañas estaban adormecidos, pero no apagados
« en los pechos españoles; y al dulce nombre de la patria,

« á la voz de su rey cautivo, de su religion amenazada, de
« sus costumbres holladas y escarnecidas, despertaron aho-
« ra con viva y recobrada fuerza. Cuanto mayores é ines-
« perados habian sido los ultrajes, tanto mas terrible y
« asombroso fue el público sacudimiento. La historia no
« nos ha trasmitido ejemplo tan grandioso de un alzamien-
« to tan súbito y tan unánime contra una invasion estra-
« ña. Como si un premeditado acuerdo, como si una su-
« prema intelijencia hubiera gobernado y dirigido tan glo-
« riosa determinacion, las mas de las provincias se levan-
« taron espontáneamente casi en un mismo dia, sin que
« tuviesen muchas noticia de la insurreccion de las otras, y
« animadas todas de un mismo espíritu ecsaltado y herói-
« co. A resolucion tan magnánima fue estimulada la na-
« cion española por los engaños y alevosias de un falso
« amigo, que con capa de querer rejenerarla, descono-
« ciendo sus usos y sus leyes, intentó á su antojo dictarle
« otras nuevas, variar la estirpe de sus reyes, y destruir
« asi su verdadera y bien entendida independendencia, sin la
« que desmoronándose los estados mas poderosos, hasta
« su nombre se acaba y lastimosamente perece.

El Conde de Toreno ha descrito en este trozo, que es el mas bello y mejor acabado de toda su historia, la impresion que causó en todos los ámbitos de la Monarquía la noticia del 2 de mayo. En efecto tan luego como se hicieron públicas las crueldades de Madrid y las perfidias de Bayona, levantáronse todas las provincias, y Oviedo y la Coruña, Santander y Leon, Valladolid y Sevilla, Valencia y Cadiz, Badajoz y San Roque, en todas partes sonó el grito de tremenda guerra, y en todas las provincias formáronse tras conmociones populares juntas supremas para salvar el pais. El impulso fue unánime, y solo algunos pocos españoles envilecidos por la administracion de Godoy, ó

demasiado tímidos, quisieron oponerse en vano á las demostraciones populares. Nombráronse en general para individuos de las juntas á las autoridades militares y civiles no sospechosas, y á las personas mas notables por su cuna, por su saber, ó por el ardimiento manifestado de reciente. Nosotros consideramos tiempo perdido el que empleásemos en refutar las calumnias de los extranjeros, que suponen debido al influjo exclusivo del clero, ó de la Inglaterra tan horóico é instantáneo alzamiento. Cundió este por todas partes cual eléctrica chispa, y se sostuvo por espacio de seis años, sin jamás cejar, porque unánimes eran las pasiones y los sentimientos en todos los individuos de la gran familia española. Siempre por otra parte nos han merecido el desden los que atribuyen grandes y duraderos sucesos á pequeñas ó ruines causas.

Las pasiones que inflamaron sin duda é infundieron á los españoles su antiguo valor, fueron la relijion, el amor de sus reyes, y la independendencia del pais. En todos los períodos de su historia, estos habian sido sus mas fuertes y arraigados sentimientos, y al renovarse una lucha tan nacional y terrible, era natural que despertasen con estremada fuerza. El clero en tan brillantes dias abrazó con ardor la causa de la patria; y alentó sin duda y fogueó con sus peroraciones al pueblo; pero sus esfuerzos dieron resultados fecundos, porque todos los pechos españoles participaban igualmente de las mismas pasiones.

Y no solo se despertaron todos los antiguos y magnánimos sentimientos, que habian dado honor y lustre á la monarquía Hispana, sino que tambien resucitó con ellos lo que era necesario para la pelea y para el triunfo. Nuestros lectores habrán comprendido que aludimos á aquel espíritu municipal tan poderoso siempre y vivaz en el mecanismo social de España. No necesitamos detenernos so-

bre este punto, que tratamos estensamente en la presente reseña política cuando espusimos la guerra de los comuneros. Y ¡qué cosa tan admirable! Despues de tres siglos de ilimitada autoridad monárquica, y cuando parecia haberse retirado la enerjía y la vida de toda la península, al despertar de su largo y aparente letargo, renació la España con todos aquellos sentimientos y elementos sociales que habian sido mas poderosos en su organizacion moral y política. La creacion instintiva de juntas supremas y en realidad independientes fue indudablemente el triunfo de aquel espíritu municipal y escéntrico, que habia entrado por tanto en la vida social de España. Religión, monarquía, independencia, y la gran enerjía y vitalidad de nuestros antiguos concejos, hé aqui lo que renació en la crítica situacion de la península, y lo que la salvó de abultada y oprobiosa servidumbre. Despues de dilatados años, y cuando todas las ideas y pasiones del siglo se encaminaban á enervar las naciones, dió la nuestra un ejemplo magnífico de los sólidos é imperecederos fundamentos sobre que reposaba su edificio social, y de la importancia de conservar á todo trance la vida moral de los pueblos.

Mas como todos los grandes bienes andan en la serie de los hechos humanos contrapesados con graves males, de gran cuenta los causó tambien á la España este sistema de organizacion de juntas, que fue sin duda el que la salvó de la dominacion enemiga.

Y aqui será forzoso que entremos en algunas consideraciones, y que combatamos las falsas ideas que sobre el alzamiento de 1808 ha sostenido el partido liberal español, y aceptado hasta cierto punto el Sr. conde de Toreno en su clásica y elegante historia.

No solo hubo que deplorar escesos vituperables en las conmociones públicas, no solo con motivo del alzamiento se

entró de lleno en una marcha democrática, en la que naturalmente debieran prevalecer las pasiones de las masas y del Clero, que tenían entre sí las mas estrechas simpatías, sino que la moralidad y la buena y regular gobernacion del país debió llevar un golpe profundo, del cual se resiente hoy mismo y que será de muy difícil y tardia curacion. Nosotros prescindiremos de los desaciertos cometidos por las juntas y de la falta de un sistema y centro comun: hallábase descuidadísima la educacion del país; y entonces se vió que si en España habia grandes calidades morales, escaseaban sobre manera la instruccion y atinado saber: solo en un pueblo tan atrasado como lo estaba el Español en 1808 son concebibles las escenas que entonces pasaron, muchas sublimes, algunas en extremo ridículas: felicitarnos sin embargo debemos de ello hasta cierto punto, porque es seguro que con mas saber pero con menos carácter y virtudes no hubieran resistido nuestros padres, siguiendo probablemente la huella de otras naciones. Mas dejando á un lado los desaciertos de las juntas, animadas en jeneral del mas ardiente y patriótico zelo, el grave mal que causaron estas, consistió en fomentar desmesuradamente el espíritu provincial y de escéntrica independendencia, en atraer á sí toda la gobernacion, en disponer á su antojo y con las parcialidades consiguientes de todos los empleos civiles y militares, en prodigar hasta el escándalo los premios y distinciones y en despertar con desmesura las ambiciones individuales. Todos los vicios de la antigua monarquía se exajeraron y aumentaron, y muy especialmente aquella funesta propension de los españoles á vivir holgadamente á costa del estado. Con las juntas, nada hubo mas fácil que escalar sin mérito los cargos públicos; y no titubeamos en decir que en aquellos dias comenzó á descubrirse visiblemente una de las llagas que mas corroen las entrañas de nuestra sociedad,

y uno de los principios mas disolventes, que se oponen á la ordenada y regular organizacion de España.

Nosotros apelamos sobre este juicio al testimonio de los hombres imparciales, y á la historia de nuestra nacion desde aquellos dias. El tiempo ha revelado bien lo que hubo de perjudicial y funesto en el réjimen inaugurado con las juntas, y aun durante esta época hubo ilustres españoles, que lo conocieron y denunciaron. Nos ha sorprendido sobre este punto el tino y la prevision con que escribía en 1811 el coronel D. Ignacio Garciny en la defensa que escribió de su persona. Dice hablando de las juntas. «Todas las juntas
«afectaron cada una de por si la soberanía y la indepen-
«dencia: todas procuraron dirigir la opinion pública, ma-
«nifestando que seguian al impulso que la movía; pero
«como es inseparable del hombre la parcialidad de sus
«afectos, preponderó el interés individual en los alista-
«mientos, en la nominacion de los empleos, en la desigual-
«dad de los sacrificios que se exigieron y en otras provi-
«dencias y disposiciones que se tomaron. *Las juntas*
«*quisieron hacerlo todo nuevo para hacerlo todo suyo.*
«De aqui la inundacion de jenerales, de jefes, de oficiales,
«de empleados en todos los ramos; los mas de ellos ineptos,
«y sin otro zelo por el público, que el deseo de adelantar
«su propia fortuna. Este abuso en parte irremediable
«aumentó á un punto increíble los males que nos habian
«quedado del antiguo gobierno.»

Esta pintura se halla hecha con exactitud y profundi-
dad, y no creemos necesario insistir mas sobre este punto:
hay otro sin embargo que queremos tratar y examinar mas
despacio: nos referimos al movimiento liberal ó reformista,
que se descubrió en algunas juntas, y que trajo en pos de si
la convocacion de córtes y la constitucion de 1812.

Pretension ha sido muy jeneral en el partido liberal de

España suponer nacional el movimiento de reforma, enlazar por decirlo así la cuestión de independencia con la de libertad política, y cubrir las dos bajo un mismo y magnífico manto. ¡ Ojala esta asercion fuera cierta! Sin duda que no hubieramos pasado los trances y desgracias que nos han sobrevenido despues. Concebimos bien que en la serie de luchas y reacciones que hemos sufrido, se haya sostenido aquella idea: toca sin embargo á nosotros sujetarla al crisol de un exámen imparcial sin prevenciones de jénero alguno, y cual cumple á un escritor. No sabemos porque ademas se pone tanto empeño en apoyar un aserto tan ajeno de la verdad: puédense sin duda defender la causa de la reforma y las teorías constitucionales en España, sin necesidad de insistir en la citada afirmacion. El señor conde de Toreno dice en el libro 3.º de su historia que « apenas hubo proclama, instruccion ó manifiesto de las juntas, en que lamentándose de las máximas que habian rejido anteriormente, no se diese indicio de querer tomar un rumbo opuesto, anunciando para lo futuro ó la convocacion de cortes, ó el restablecimiento de antiguos fueros, ó el desagravio de pasadas ofensas,» Mas ante todo conviene observar, que en los alzamientos populares ocurridos en mayo y junio de 1808 no se oyó de parte del pueblo ninguna demostracion en este sentido: los detalles que conservamos indican por el contrario, que las masas se levantaban inflamadas á la voz de la relijion que creian amenazada, del rey cautivo, y de la independencia hollada vilmente. Indignado estaba en verdad el pueblo, de los desaciertos y arbitrariedad del príncipe de la paz; pero creia que tan deplorable estado se remediaría con el reinado de Fernando VII; á nada mas aspiraba: por eso recibió su elevacion al trono con tan arrebatado júbilo, y peleó con tanto denuedo despues de su cautiverio. Las ideas de reformas, y libertad política no se

proclamaron sino por algunas juntas, y al principio de una manera vaga; siendo muy digno de observarse que este movimiento reformista comenzó en el mediodía de la España donde la ilustracion era mayor, y donde predominaban en las juntas algunos individuos, que creian en la escelencia de las teorías liberales. Este solo hecho prueba bien cual era el verdadero estado político de España, y lo que la nacion demandaba: el pueblo en su totalidad no comprendia ni sabia mas que su réjimen antiguo: no habia en él ideas: solo le guiaban los hábitos y los sentimientos; por lo mismo no pensó en leyes fundamentales: mas fuera de la clase popular, en la alta, en la de empleados y en los individuos que habian seguido carrera científica, especialmente la del foro, existian personas ilustradas, que habiendo visto prácticamente los males de la administracion de Godoy, deseaban las reformas y contener legalmente los desmanes del poder; pero el número de estas era muy reducido, y aun se halló dividido desde el principio: la mayor parte se adhirió á Napoleon y siguió su causa; el resto de lo que podremos llamar partida liberal español discordaba ademas mucho sobre la manera de realizar el pensamiento: la mejor y mas sana parte opinaba solo por el restablecimiento de las antiguas leyes fundamentales, de las cuales solo se conservaban confusos recuerdos, y la otra creia esto insuficiente, y se encaminaba á seguir las huellas de la Francia: este partido era el menos numeroso y el menos simpático á la nacion: triunfó como mas exajerado y por la posición que desde luego ocupó en las juntas. Sin esta circunstancia última, es seguro que las cosas hubieran pasado de otra manera. Pero es muy notable ademas para probar cual era la opinion política de España la declaracion que hizo la junta suprema de Sevilla en 6 de junio de 1808. Fue esta la que quiso adelantarse á todas, y la que mayor alarde hizo de teorías liberales, y sin embargo

no se atrevió en esta época mas que á decir lo siguiente:
« Se cuidará de *hacer entender y persuadir á la nacion*
« que libres como esperamos de esta cruel guerra á que nos
« han forzado los franceses, y puestos en tranquilidad y
« restituido al trono nuestro rey y señor Fernando VII,
« bajo él y por él se convocarán córtés, se reformarán los
« abusos y se establecerán las leyes que el tiempo y la espe-
« riencia dicten para el público bien y felicidad; cosas que
« sabemos hacer los españoles, que las hemos hecho con
« otros pueblos, sin necesidad de que vengan los... france-
« ses á enseñárnoslo.» Nótese pues, que la liberal junta de
Sevilla creia necesario *hacer entender y persuadir á la na-*
cion: esto demuestra cuan poco preparada estaba para las
reformas; y obsérvese tambien, que pedia córtés convoca-
das bajo y por Fernando VII, pretension justa y muy ati-
nada.

De todo ello se deduce, que en la cuestion de indepen-
dencia, el pais estaba unido y compacto; pero que sucedia
lo contrario en la cuestion política: el pueblo en su je-
neralidad indiferente al principio y despues hóstil á las
reformas, mientras que estas solo eran apoyadas por un
partido reducidísimo. Y para que se vea que en aquella
época no faltaron españoles que comprendieron y defendie-
ron lo que ahora decimos, transcribiremos otro párrafo de
la defensa del citado coronel Garciny. « El movimiento uná-
« nime de los españoles se dirigió á libertar su Soberano de
« las cadenas y á defender la relijion, libertad y leyes de su
« patria. Estos eran ciertamente los puros sentimientos de
« la nacion española en jeneral; y me sorprendió luego que
« entré en Andalucia y mucho mas cuando estuve en Sevi-
« lla, el ver que aquel movimiento de la lealtad y noble
« instinto de la nacion se intentaba convertir por algunos
« que querian su trastorno en una revolucion, cuyo nombre

« me asombra y horroriza, y me hace temer la sucesion
« interminable de males que puede acarrear á la patria por
« el funesto ejemplo que la Francia misma nos presenta; y
« que para establecer esta perniciosa idea se insinuaba por
« algunos sofistas, espíritus de tinieblas de este siglo ilus-
« trado, siglo verdaderamente del engaño, del error y la
« mentira, compañeros inseparables de la irreligion é inmo-
« ralidad, que nada haríamos, sino formabamos una nueva
« constitucion, porque no la teníamos ni tampoco leyes fun-
« damentales, que afianzasen el pacto social y favorezcan
« la justa libertad y derechos del pueblo.»

Cerramos el presente artículo con tan notable pasaje. Muchas veces á medida que nos internemos en el periodo de 1808 á 1841 y examinemos fria é imparcialmente el movimiento político del mismo, tendremos lugar de confirmar mas y mas el juicio que sobre las juntas y sobre el espíritu de reforma acabamos de esponer.

FERMIN GONZALO MORON.

JUICIO CRITICO
DE LAS LECCIONES DE FILOSOFIA ECLECTICA

por don Tomas Garcia Luna.



Cualquiera que sea el poco aprecio con que hoy miremos la filosofía del siglo pasado, es necesario convenir en que ella formó un sistema de teorías consecuentes y unidas entre sí, deducidas de un principio que fue por decirlo así el fundamental de todas sus acciones y la ciencia que sirvió de apoyo á ese espíritu analítico y material que distingue las obras de los mas esclarecidos ingenios de la pasada centuria; fue la que Destut Fracy llamó ideología, y hoy denominamos psicología ó filosofía. Por lo mismo, si la razón y la experiencia han demostrado en nuestros dias los errores y vacios de las teorías filosóficas del siglo XVIII, es forzoso comenzar por examinar de nuevo al hombre, considerado especialmente bajo el aspecto de sus facultades intelectuales y morales. Ningun estudio es por cierto mas importante que este, ni se halla en relacion tan inmediata con las cuestiones que mas interesan á la humanidad en jeneral, y al individuo en particular: en efecto, si el hombre es un ser corpóreo y material de mas escelente sensibilidad solo que los animales, como aseguraron los ideólogos y fisiólogos del siglo pasado, claro es que las ideas de deber, de

justicia absoluta, de la inmortalidad del alma , es decir, todos aquellos principios fundamentales que son el freno y el consuelo del hombre privado, y la mas firme base de la sociedad , desaparecen completamente ; mientras que adoptadas las teorías contrarias , se ve naturalmente surgir un nuevo orden de cosas moral y político. El estudio pues que conduce á darse una razon exacta de la organizacion psicológica del hombre , fundamento de las ciencias morales y políticas , y sin cuyo detenido exámen no pueden resolverse con acierto las mas importantes cuestiones de las mismas , y aun las que tienen relacion con la parte filosófica de la literatura y de las bellas artes, es uno de los estudios mas graves y dignos del hombre pensador. Nosotros por lo mismo no podemos menos de felicitar al señor García Luna, por haberse dedicado con perseverante atencion y muy laudable zelo á cultivar y propagar entre la juventud sedienta de saber los estudios filosóficos tan desatendidos siempre en nuestra patria; y la *Revista de España* consagrada principalmente á promover el desarrollo científico de nuestro pais , faltaria á uno de sus especiales institutos , si no hiciese cumplida mencion y justicia al tomo primero de las lecciones que acaba de publicar el señor García Luna. Y desempeñamos este deber con tanta mayor satisfaccion, cuanto es mas estrecha la identidad de nuestros principios é ideas filosóficas , y mas conveniente en la península la jeneralizacion de las teorías espiritualistas de las escuelas alemana y escocesa y de la moderna francesa. Es siempre una fatalidad de nuestro país , desde que en el siglo XVII perdió su superioridad política é intelectual, el que no habiendo llegado todavía para nosotros una época de creacion y originalidad , vivamos casi del todo de ideas extrañas, y estemos casi siempre en la region de los adelantamientos 20 ó 30 años atrasados de Francia é Inglaterra. Decimoslo esto á

propósito de las lecciones de filosofía ecléctica del señor García Luna: porque mientras en el extranjero yacen hoy desacreditadas las teorías mas ó menos materialistas de Locke y de Hume, de Condillac, Destut Fracy y de Cabanis, todavía andan las de los últimos en boga entre nosotros, si se exceptua el corto número de jóvenes dedicados con afición á la ciencia, y deseosos de estar al corriente de los adelantamientos filosóficos de los demas países. Y no es porque en España haya hecho grandes progresos la filosofía material y analítica del siglo XVIII; sino porque esta es la que aprendieron casi todos los hombres notables hoy, y ni han querido seguir el progreso ulterior, ni ha habido todavía quien se haya dedicado á darle conocer y á generalizarle entre la juventud estudiosa. Por esta razon damos tambien doble mérito y utilidad á las lecciones de filosofía pronunciadas en Cádiz y en el ateneo de Madrid por el señor García Luna, de las cuales vamos á presentar un rápido bosquejo.

En la breve introduccion que precede á estas lecciones, manifiesta el señor García Luna los inconvenientes de seguir un sistema esclusivo para explicar los fenómenos intelectuales y morales, y dice bellamente que el orden moral no puede subsistir si se desconoce en el análisis de las facultades humanas la espiritualidad del yo que piensa y quiere, y que el espíritu de sus lecciones es eminentemente relijioso y moral: asi sucede en efecto, siendo este otro motivo para que en la época actual sean acreedoras al aprecio público.

En la primera leccion espone el señor García Luna varias consideraciones propias para dar una idea jeneral de la filosofía. El hombre segun el mismo, antes de discurrir y de filosofar, ejerce su actividad fisica, intelectual y moral; y la filosofía comienza cuando conocidos por aquel los

hechos procede á indagar las causas de los mismos : la filosofía pues segun el señor García Luna es el conocimiento de las causas, la razon por decirlo asi de los hechos : mas en su entender, cuando ella se define de esta manera abstracta y jeneral, es mas bien que ciencia un método para la formacion de todas las ciencias. «Pero habrá (dice) de « denominársele ciencia, siempre que ciñendo el dominio « de sus investigaciones, se reduzca al estudio de las facultades intelectuales. En este caso, en vez de inquirir las « verdades que constituyen el patrimonio de las otras ciencias, se propone conocer cual es la esencia misma de la « verdad. En otros términos ; descubiertas las razones especiales que sirven para explicar ya el mundo físico, ya « el mundo moral, convierte su enerjia al examen del medio de que se valió para conseguir tales descubrimientos.»

Esta idea de la filosofía nos parece exacta y conforme al juicio jeneral que hoy se tiene de ella: sin embargo aquí queremos esponer una observacion, que no ha tenido presente ninguno de los escritores que hemos leído, y que ha escapado tambien al Sr. García Luna: y no la haremos confiados ciegamente en su certeza y valor, sino á fin de que se tenga presente, y se discuta sobre la misma.

En nuestro concepto, no solo los ideólogos del siglo pasado, sino aun los filósofos del presente han limitado el campo de la filosofía propiamente dicha: los primeros negaron las facultades morales y el espiritualismo del hombre; y los segundos solo se ocupan en el examen de las facultades intelectuales, confundiéndolas ó no distinguiéndolas bien de las facultades que podemos llamar morales: en nuestro juicio ambas cosas son diversas, y ambas pertenecen al dominio de la psicología, como que sin su debida distincion y separacion no puede menos de ser incompleta y erronea la resolucio, que se de á las cuestiones mas importantes sobre

la virtud, el deber, y los sentimientos mas elevados. Para nosotros, el hombre es un ser triple; físico, intelectual y moral: y aunque la psicología ó filosofía no necesita examinarle cumplidamente bajo las tres relaciones, sino considerando solo aquellos hechos especiales de su organizacion física, intelectual y moral, que tienen un enlace íntimo con el objeto de aquella, es en nuestra opinion preciso examinar y distinguir bien las facultades intelectuales y las facultades que podemos llamar morales. La psicología, es como antes dijimos, el fundamento de las ciencias morales y políticas, y no solo tiene por fin explicar el origen, formacion, y deduccion de las ideas, sino resolver las cuestiones mas importantes á la humanidad, del deber, de la virtud, de la inmortalidad, y de los sentimientos relijiosos, de lo bello, de lo infinito etc.: todas estas cosas son del dominio de la psicología, y por decirlo así, la parte mas principal y elevada de la misma. Por esta razon, no basta como han hecho hasta aqui los filósofos examinar solo las facultades intelectuales, ó confundirlas con las morales. La ciencia no puede llegar á la claridad y perfeccion debidas hasta que se distingan bien estas cosas, y se de á cada una la importancia respectiva que debe tener: es necesario no olvidar que la psicología se ocupa no solo en esponer las leyes del entendimiento ó del racionio, sino que aceptando la relijion, da hasta cierto punto los fundamentos racionales de la moral: por lo mismo es preciso estender el campo de la psicología, distinguiendo las facultades intelectuales y las morales, puesto que sin esta separacion no pueden demostrarse con toda la claridad apetecible las mas arduas cuestiones de la filosofía. El hombre no solo piensa, sino que siente: el hombre no solo tiene la idea de la virtud, de la relijion, de la gloria, de lo bello, de lo infinito etc. sino que tiene sentimiento de todas estas cosas: en el entendimiento del hombre hay una

parte espiritual y por decirlo así divina y otra en el sentimiento; y de la misma manera que aquel puede estraviarse ó concebir ideas perjudiciales, así el corazón en lugar de latir por la religión, la gloria, la virtud, la piedad &c. puede verse arrastrado por las pasiones malélicas de la especie humana. Semejante distinción es importantísima; porque si bien este astro, que llamamos razón, concibe la idea de todas estas cosas, es necesario convenir, en que los sentimientos elevados y profundos de la religión, del deber, de la virtud, de lo bello, y de la gloria etc. son más bien obra del corazón que de la razón, y se demuestran mejor por esta parte de la organización moral del hombre que por la intelectual: ambas se auxilian, es verdad, y aun la primera puede corregir los extravíos del segundo, pero nosotros siempre opinaremos con el respetable dictamen de madama d' Staël, que sin recusar la ayuda de la razón, la moral debe fundarse más en el sentimiento que en aquella, y que el criterio de ciertos hechos debe buscarse en el sentimiento, como el de otros debe buscarse en la razón. La psicología, pues, que en último término, tiene por objeto dar el criterio de verdad de los hechos, debe, sino ha de quedar manca é incompleta, examinando separadamente las facultades intelectuales y morales del hombre, no confundir por decirlo así el espiritualismo racional del hombre con el espiritualismo moral, y señalar á cada uno su importancia. Esta es la nueva marcha que en nuestro concepto está hoy abierta á la psicología, y con la cual adquiriría un grado de claridad y perfección de que hoy todavía carece.

Hecha esta indicación, que los estrechos límites de un artículo crítico no nos permiten desenvolver cumplidamente, y que solo presentamos á la discusión del público ilustrado y al recto discernimiento del señor García Luna, pasaremos á continuar la exposición rápida de sus lecciones.

En la segunda leccion el profesor, deseoso de probar que la variedad de los sistemas no destruyò la importancia ni la utilidad de la ciencia, demuestra con un conocimiento exácto de la historia, que la diferencia de los sistemas filosóficos debe atribuirse en gran parte á las circunstancias del tiempo y lugar. Con este motivo hace el señor Garcia Luna una reseña rápida de las teorías filosóficas que dominaron en el Oriente, en la Grecia, en la edad media y en el siglo XVIII, hasta llegar al orijen de la filosofia ecléctica, que en nuestro concepto mas bien que un sistema ó cuerpo de teorías, es un método de indisputable utilidad sin duda, y con el cual solo puede llegarse á la imparcialidad y á la verdad. En la misma leccion, despues de haber demostrado el señor Garcia Luna el influjo que las circunstancias de tiempo y lugar tienen sobre el hombre, prueba cumplidamente, que no le dominan del todo, y que en las obras del filósofo como en las inspiraciones del artista y del poeta, hay siempre algo que es el sello de su ingenio, que es creacion suya.

El profesor dedica la tercera leccion á justificar la filosofia ò método ecléctico: el eclecticismo segun aquel nace del espectáculo de los errores de sistemas opuestos entre sí, y su mayor lejitimidad es que esplica bien todos los fenómenos. Nosotros nos hallamos de acuerdo con la opinion del señor Garcia Luna. La causa de todos los errores y absurdos, fuera de los que provienen de la imperfeccion de nuestro ser, se halla en la propension del hombre á apasionarse de los extremos, y en la precipitacion con que se lanza á las deducciones jenerales, sin tener en cuenta todos los hechos ó ideas necesarias. Por eso, el método ecléctico, que rechaza los extremos y sistemas en lo que tienen de exclusivo, y que proclama la obligacion de examinar todos los fenómenos, y de dar á cada uno la importancia debida, es

en nuestro concepto el único camino de verdadera y sólida demostración filosófica.

El señor Garcia Luna consagra la cuarta lección á entrar de lleno en la materia de la psicología: analiza los elementos del pensamiento: distingue en el yo, ó sea la actividad intelectual, el objeto exterior, y la sensación: espone rápidamente el vacío que se halla en el sistema de Laromiguiere para explicar las facultades del alma, no obstante que este dió un paso muy adelantado en la psicología y destruyó el sistema sensualista con su célebre distinción de ideas sensibles, ideas de relación, é ideas morales. De aquí pasa á impugnar la escuela sensualista, manifestando sus antecedentes históricos, y las fatales consecuencias que produce en las costumbres equiparar lo justo con lo útil.

En la quinta lección demuestra el señor Garcia Luna la utilidad del método histórico para la acertada resolución de muchas cuestiones; distingue entre el estado activo y pasivo del alma; espone la teoría espiritualista de Maine Biran; afirma con razón que las sensaciones se convierten en ideas mediante la actividad del alma, que dirige los órganos de los sentidos á los objetos, comprueba este hecho con varias observaciones sobre los sentidos, y sostiene que la fisiología enseña solo las condiciones orgánicas de la sensación. Continuando el mismo propósito en la sexta lección, distingue entre las funciones inmediatas y mediatas de los sentidos, afirma con certeza que sin la voluntad no nos dan estas ideas alguna, y que el hecho de conocer por órganos distintos la sensación y la causa que la produce prueba la actividad del alma, dice que el rectificar estas sensaciones unas por otras convence de que es distinta de ellas, que su pasividad consiste en que no puede alterar las leyes de la sensibilidad, y su actividad en que á su alvedrio se pone dentro de la esfera de la acción de los objetos exteriores, ó se

separa de ella, y en que puede dominar sus afectos. Explicado ya el estado activo y pasivo del alma, dedica el señor Garcia Luna la septima leccion á hablar de la sensibilidad del alma y del principio de causalidad: sostiene con razon que los sentidos no pueden darnos la idea de causa, y que la causa personal es el tipo de la idea de causa, siendo tres nombres distintos de una misma cosa la libertad, la actividad, y la causalidad. En la leccion octava el Sr. Garcia Luna demuestra que la inteligencia es un elemento distinto de la sensibilidad y de la actividad, manifiesta la necesidad de que concurren la sensibilidad, la actividad y la inteligencia para que haya pensamiento, distingue la atencion de la intelijencia, y afirma que los juicios son independientes de la voluntad. El profesor consagra la nona leccion á clasificar las facultades intelectuales segun Locke, Condillac, Destut Tracy, Laromiguere, Kant, Gall, y Spurzheim; manifiesta que su diversidad consiste en el diferente aspecto bajo que consideraron estos filòsofos la intelijencia, y despues de afirmar que los sentidos no bastan por si solos para darnos una idea de los objetos, y que los primeros son meros instrumentos de la intelijencia, pasa á hablar de la idea del espacio, que segun Kant es una idea pura y racional que no solo no procede de la esperiencia, sino que es condicion de toda esperiencia. En la leccion decima continua el señor Garcia Luna dando razon de la idea de espacio y de tiempo, y examina lo que es la conciencia y la memoria, manifestando que la primera no es una facultad especial, sino condicion de todas nuestras facultades, y que los hechos psicolójicos, ó interiores son observables como los demas. La leccion undécima esta consagrada á tratar de la asociacion de ideas, de la memoria y de la imaginacion, y en la duodécima y última del primer tomo espone el señor Garcia Luna ideas luminosas acerca de la imajinacion y del sentimiento de lo

bello. Tal es en rápido resumen el contenido de las lecciones que comprende el primer tomo publicado por el señor Garcia Luna. Dando ahora un juicio jeneral sobre su mérito, debemos decir, que este profesor conoce y comprende bien todos los adelantamientos de la ciencia psicológica, que ha estudiado profundamente su objeto, que está dotado de recto criterio y fino discernimiento. A estas circunstancias debe el señor Garcia Luna haber espuesto con orden y lucidez sus doctrinas, y adoptado las mas conformes á la razon y á los progresos de la ciencia: no hay, es verdad, orijinalidad, ni novedad en sus ideas, notándose en las lecciones haber aprovechado mucho las escelentes observaciones del curso de historia de la filosofia de Mr. Consin y de los ensayos filosóficos de Remusat; pero no puede negarse al señor Garcia Luna que ha sabido elejir lo mejor, y presentar con orden, claridad y profundidad sus ideas, cabiéndole la indisputable gloria de ser el primero que entre nosotros se haya dedicado con intension á los estudios filosóficos, y procurado jeneralizarlos: cosa de alto precio, y digno de mucha estimacion por la cual felicitamos sinceramente al señor Garcia Luna, y deseamos continúe la impresion de sus lecciones en obsequio de la instruccion pública y de la juventud estudiosa.

FERMIN GONZALO MORON.



Epístola

Á MI AMIGO DON FRANCISCO JAVIER DE OZCARIZ Y ARCE.

14 de setiembre de 1843.

Dices, Javier, que de mi vida quieres
Saber los pasos que en su curso sigo
Entre alternadas penas y placeres.

Y, yo que te amo fiel, franco me obligo
Á confiarme en tí, puesto que fuiste
Siempre constante y fraternal amigo.

Cuando á mi lado de Madrid corriste
Plazas y templos, fiestas y paseos,
Alguna vez irónico dijiste

Que el inquieto bullir de mis deseos
Mi juvenil cerebro confundía
En un caos sin fin de devaneos.

Yo te escuchaba entonces y reía,
Tú reías también, y en dulce abrazo
La sincera amistad nos sonreía.

Hoy busco en vano por Madrid el brazo
Donde el mio enfermizo se apoyaba
Un día y otro en amigable lazo.

Ya la dicha que entonces derramaba
En torno tuyo plácida alegría,
Hora tras hora ante mi vista acaba.

Los rasgos de febril melancolía
Que alternados con risa pasajera
Dibujaba mi frente cada día;

La larga charla de moral austera,
Ó de cuestión política, ó de amores,
Que liza propia de nosotros era;

Los recuerdos de muertes y de horrores
Que de la lid pasada te quedaron;
Las heridas é infaustos sinsabores

Que entre el continuo pelear cercaron

De riesgo y sangre tu ímpetu valiente,
Y tus guerreras sienes coronaron ;

Vuelven confusos á mi inquieta mente ;
Imájen fiel de los pasados dias
Cuando en tu pecho recliné mi frente,
Mientras el vaiven de anhelos y porfías,
De mi constante y roedor disgusto,
En mi ulcerado corazon leias.

Mas pues cumplir lo prometido es justo,
Pues cuenta quiero en mis escritos darte
De mi carácter, ya infantil, ya adusto,
Oye, Javier, que tú no has de cansarte
De mi relato, ni tendrás rezelo
De que una vez de la verdad me aparte.

Desde tu ausencia, el incesante anhelo,
El deseo de paz que me devora,
Y que negó á mi corazon el cielo,
Bulle y se inflama y crece en cada hora,
Y en cada hora me desaira altivo,
Sordo á mi voz que su clemencia implora.

Mi adusto ceño, mi ademan esquivo,
Á mi pesar, cuando el dolor me aqueja,
Se retratan, Javier en lo que escribo.

Juzgo importuno con continua queja
Atormentar al mundo veleidoso,
Pero mi propia pena no me deja.

Débil tal vez mi espíritu dudoso,
No condena al silencio sus pesares,
No los guarda cual otros cauteloso ;

Y entre los mil poéticos cantares
Que repiten con plácida armonía
Los bardos del humilde Manzanares,

Salen á veces de la lira mia
Sentidos ecos de jenial tristeza,
Que desoye la corte en su alegría.

Si el corazon armado de entereza
Algunas veces su quietud recobra
Y á dominar su sinsabor empieza,

Secreto influjo en mis acciones obra
Que me alienta á la vez y fortifica,

Al par que el pecho su enerjía cobra.

Despues, el alma observadora esplica
En su interior las cosas, los objetos,
Que el Hacedor sustenta y vivifica;

Y aun traslucir tentára los secretos
Que en su ardiente afanar no descubrieron
De Newton y Leibnitz los sabios nietos.

Mas los libros, Javier, que no vinieron
Á darme ciencia; y desconozco acaso,
Turbáronme á la vez y detuvieron

De mi carrera el atrevido paso:
Limito el campo de mi mente inquieta
Y me resigno, aunque vergüenza paso;
Dejo volar el ignorado meta,
Y de la esfera que insondable miro
Bajo humilde á observar nuestro planeta.

En él, con lento y silencioso jiro,
Busco el sombrío valle ó mi vivienda,
Do huyendo del tumulto me retiro.

Siempre reácio á la ambiciosa senda
Que á los hombres fascina sin descanso
En estos tiempos de civil contienda,

Quiero mas bien del arroyuelo manso
Mirar la linfa cristalina y pura,
Y en su márjen posar cuando me canso,

Que entre incesante y desigual tortura,
Á costa del perjurio y la bajeza
Hollar del mando la anhelada altura.

Se que de Dios la celestial grandeza
Dió un alma al hombre franca y jenerosa
Ajena de perfidia y de vileza;

Y miro que en la lucha peligrosa
Que en este siglo el español sustenta,
Vértigo impuro por do quier le acosa

Que con caos de errores le alimenta,
Do por loca pasion ó por malicia
Adopta el crimen sin sentir su afrenta.

En esta córte, albergue de injusticia,
Do la frente, antes noble, del togado,
Muestra el verde varniz de la avaricia;

Do el débil gime, do el reptil menguado
Se eleva sobre el hombre jeneroso

En su falacia hipócrita fiado;

Donde el alma leal no halla reposo;
Do el robo se apadrina con la usura;
Do todo á la moral es sospechoso;

Donde queda triunfante la impostura
Comprada con el logro, y do el tribuno
Esquilma al pueblo y liberal se jura:

Si á los hombres contemplo uno por uno,
Vicios, maldades y asechanzas, hallo,
Que solo esquiva la virtud de alguno.

Mas te dijera, y por prudencia callo,
Que como cerca al cenagal me miro
Juzgo cuerdo, Javier, no meneallo.

Doy pues, al pecho bienhechor respiro;
Y, de las calles de Madrid, me lanzo
Por el tortuoso enmarañado jiro.

Mas los corrillos con la vista alcanzo
Que en la puerta del sol se ajitan locos,
Y á ellos sereno y silencioso avanzo.

Quien á una hermosa con chinescos cocos
Lisonjea al pasar; quien dice grave
Que son los necios en el mundo pocos;

Quien que un secreto de importancia sabe,
Del cual depende que la España entera
El proceder del ministerio alabe;

Quien que el aplauso de la fama espera
Por ser hombre imparcial, y porque ha hecho
Bienes sin cuento á la nacion Ibera.

Quien por celoso, y con pueril despecho
Muestra las cartas de su fiel amante
Con su retrato que llevaba al pecho.

Quien en la opuesta costa de levante
Do se crió grumete de un navio
Se nos finje heredero de un infante.

Quien hace gala de jenial desvío
Á los timbres de Estúñigas y Laras,
Y nos cuenta la alcurnia de su tio.

Quien del Dios Pluto en las antiguas aras
Quiere incensar, y adula cortesano,
Sirena astuta de doscientas caras.

¡Oh Dios! Basta, Javier, las calles gano,
Dejando al fin la pequeñez y el lodo

Que allí alenté, y en desechar me afano.

Todo es miseria ó avaricia, todo.

¿Esta es la córte do fijó su asiento
La dinastia del soberbio godo?

Queda, Javier, en tu pais contento;
Vive feliz en tu natal Pamplona,
Sin respirar el cortesano aliento,

Mientras que á mi el destino me aprisiona,
Y en esta villa do sus goces sigo
Año tras año lento se eslabona.

Tu fuiste un tiempo fraternal testigo
De mis disgustos, tu los consolaste
Por cariñoso y por leal amigo.

Tu renovar entonces intentaste
De mi apagado corazon la hoguera;
Y de las dichas del amor me hablaste.

Con cuanto gozo mi amistad quisiera
Cumplir tu intento, y al amor sincero
Darle las horas de mi vida entera.

Júrote, amigo, que á las veces quiero
Cobrar esfuerzo, y levantarme un dia
Cortesano y galan como el primero.

Dando perfume á la melena mia,
Vistiendo al gusto que la corte quiere,
Yo presumo tal vez que me amaria

Una hermosa que acaso me prefiere,
Y que, tesoro de virtud y encanto,
Á muchos mozos con sus dardos hiere.

Figúrate, Javier, que me levanto
De humor un dia, y que jentil medito
Dar al olvido mi enojoso llanto.

Figúrate ademas que en el garlito
Caí de enamorado, (si pudiera
Á no tener' cabeza de chorlito)

Y que en visita, en bailes, donde quiera,
Persigo loco de mi hermosa dama
El duro pecho, para mi de cera.

¡Oh que feliz el que de veras ama,
Caro Javier, feliz aquel que cree
En el amor y su inconstante llama!

Mas llévase tal bien quien le desee;
Que yo en el mundo, aunque no alegre, vivo

Sin que en tal cosa mi razon se emplee.

Harto el recuerdo de un error esquivo;
Harto las fuerzas que perdí demandando;
Y hartas lecciones sin cesar recibo;

Sin que cediendo del alhago blando
Al mentido placer, entre gozoso
Para salir mi ceguedad llorando.

Callado á veces, muchas pesaroso,
De aquel *París* del prado madrileño
Recorro el piso estrecho y arenoso.

¡ Cuantas hermosas de ademan risueño!
¡ Cuanta carroza donde el oro brilla
De su opulento y encumbrado dueño!

¡ Cuanto blason que antaño maravilla
Fueron del mundo, y la vejez acaba,
Recuerdos dan de la imperial Castilla!

¡ Cuanta doncella, del ejemplo esclava,
Por vano fausto y oropel que anhela,
Al que odia acaso los ojuelos clava!

¡ Cuanto marido, de su esposa en vela,
Carcome lento el corazon constante,
Porque su propio deshonor rezela!

¡ Cuanta mujer, por moda, de inconstante
Haciendo alarde, la virtud sofoca,
Y admite ufana al licencioso amante!

¡ Cuanto histrion que con cordura poca
Y necia charla y dengues y monadas,
Al que le escucha á bostezar provoca!

¡ Cuantas falaces lánguidas miradas!
¡ Cuanto descaro y femenino descoco!
¡ Cuantas empresas al honor robadas!

¡ Cuánto florido setenton por loco
Busca el amor que envejeció en su seno,
Y dice. « El fuego del volcan ya toco »!

Dichoso tú, que el corazon sereno,
Caro Javier, con tu mirar no alcanzas
De esta laguna el contajioso cieno.

Dichoso tú, que rico de esperanzas,
Lleno de fuego y juventud caminas,
Y por la senda del honor te lanzas;

Y aunque cual yo le viste, no adivinas,
Por mas feliz, el deplorable estado

De nuestra España convertida en ruinas.

Ya imagino mirarte de contado

Diciendo: « En vano prediqué en desierto

Y poco fruto mi semilla ha echado. »

No te enojés, Javier, porque te advierto,

Aunque mi negro humor un poco aumenta,

Que es en la esencia cuanto dije cierto.

No con lengua mordaz mi musa intenta

Nombrar el ser abyecto ó el malvado

Que cada día al paso se presenta.

Sin ver el pecador hablo al pecado ;

Y aunque en las sombras de mi genio quede

Á tus ojos Javier, mas recargado;

Acaso un poco de pudor me vede

El decir cual comprendo en ocasiones

Lo que en el mundo terrenal sucede.

Mas cortaré, Javier, estos renglones,

Que aunque me quieres tú, tal voy moliendo

Que ni aun tú mismo mi sermón perdones.

Ya te dije otra vez, y bien entiendo,

Que si algún día mi pesar domino

Y salgo al mundo como tú riendo,

Tal vez achaque á necio desatino

Lo que hoy contemplo sátira juiciosa

Del detestable vicio que abomino.

Pero si al fin la atmósfera nublada

De esta vida que paso descontento

Con su continuo temporal me acosa;

Si no hallo al cabo á mi pesar contento ;

Si la esperanza que perdí y no vuelve

No resucita mi apagado aliento;

Si el vaticinio que mi sién revuelve

Cumple una idea que cobarde admito

Y que un problema que hay en mí resuelve ;

Si muero antes que tú, desde hoy te cito,

Y espero al fin que amable y sin enojos,

Vengas, Javier, de la amistad al grito,

Cerca de mí para cerrar mis ojos.

JOSE DE GRIJALBA.

ENSAYO POLITICO Y LITERARIO

SOBRE LA ITALIA

DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DIAS

por don Salvador Constanzo (1).

El título solo del libro, cuya publicación anunciamos, despierta en nosotros algunas consideraciones, que aunque somera é imperfectamente apuntadas, no dejarán de tener importancia, al tratarse de la influencia que ha ejercido y ejerce aun la literatura estraña en la literatura propia. Hace mucho tiempo que en España razones puramente locales y de circunstancias, y casi ajenas de nuestra voluntad, han sido las únicas que han promovido este inmenso ramo de civilización y estudio. Hemos conocido la literatura italiana, cuando continuas guerras y conquistas llevaban á nuestros antepasados á los lugares donde yacia el sepulcro del Dante, ó se mecía la cuna del Tasso. Nuestros historiadores, nuestros novelistas, y nuestros poetas de aquel tiempo conocían profundamente los adelantos de aquel país, mientras ignoraban ó apenas conocían los de Alemania, Francia é Inglaterra. La estincion de la casa de Austria en el trono de S. Fernando, y el advenimiento de Felipe V, cambiaron repentina y completamente nuestros estudios, nuestros gustos y nuestras costumbres. Desde aquel punto todo entre nosotros fue frances, nuestros usos, nuestros hábitos, nues-

(1) Esta obra consta de un tomo á la rústica, y se vende á 12 rs. en el Gabinete literario calle del Principe.

tras palabras y hasta nuestros pensamientos. Y no fue lo peor, que esta afición, que ha rayado luego en obcecación y delirio, fuese arraigándose cada día más en el fondo de nuestro corazón, sino que lijeros y exclusivos olvidamos lo que de otros países habíamos recibido, y aprendimos peor lo que íbamos estudiando, que lo que habíamos dado al olvido por añejo y enfadoso. Nuestro carácter adquirió, como era consiguiente, la modificación que estas impresiones debían causarle tras largos años de un exclusivo abandono á la lectura y admiración de los libros franceses. De aquí resulta, que hemos llegado á aprender la literatura francesa, pero no á conocerla, porque jamás pueden apreciarse, ni profundizarse los conocimientos intelectuales de un país, sin inquirir y analizar la relación y dependencia que tienen con aquellos de quienes han recibido las inspiraciones y la enseñanza. Mal juzgará á Schiller el que no conozca á Shakespeare, y á Moliere quien no haya leído á Plauto.

Los españoles siempre han cultivado casi exclusivamente la literatura de una nación, y cuando por sus vicisitudes internacionales ó por otras causas menos suficientes se aficionaban á la de otro, desdeñaban y olvidaban la del primero. ¡ Inmensa falta, que en todos nuestros círculos literarios se advierte, en nuestras aulas, en nuestros libros, y hasta en nuestro teatro! Y desgracia tanto más lamentable hoy, cuanto que vivimos en una época más que ninguna otra ávida y necesitada de ilustración y cultura! No hay libro de historia moderno, no hay novela, drama, ó *vaudeville* escrito en frances que á poco de su aparición no venga á circular en nuestras manos original y traducido á nuestro idioma. Nada importa su mérito. Todo tiene aceptación: todo se vende en nuestras librerías, todo se encuentra en nuestros gabinetes de lectura, todo se representa en nuestros teatros; y ni el disgusto ni las silvas públicas

dañan al interes de los especuladores. Esto no es estraño, cuando la distraccion, la moda y la curiosidad, mas que el estudio son el objeto de nuestros afanes literarios. Entretanto buscad una traduccion de Klostopc ò de Goëte: pedid el orijinal siquiera en nuestros establecimientos públicos: ni una ni otro hallareis. Preguntad en nuestros coliseos, donde apenas se representan mas que dramas estrañeros, preguntad por una comedia de Cosenza; no os entenderán. Muchos de nuestros erúditos no conocian á Manzoni, hasta que diò á luz una magnífica oda á la muerte de Napoleon: el nombre de su héroe pudo solo traerla á nuestros oidos.

Con tales inclinaciones y resabios no es de estrañar, que la literatura italiana antigua y moderna apenas sea hoy profundamente conocida en España. Cesaron los puntos de contacto material que nos unian con aquel público, y se aflojaron tambien los lazos de la intelijencia y del estudio. Todo lo que tienda á llenar ese inmenso vacio, es útil y recomendable; y el libro del señor Constanzo es un importante auxiliar para conseguirlo. A partir desde principios del siglo once hasta llegar á fin de nuestros dias recorre este autor los literatos que se han señalado en aquel pais en toda clase de ciencias, y hace figurar á cada cual en el lugar que por su mérito le corresponde. En cuanto podemos nosotros juzgar por los escasos conocimientos que de aquella literatura poseemos, sus observaciones, aunque lijeras, como no ha podido menos de suceder en una obra de pobre volumen y abundante materia estan llenas de imparcialidad y filosofia, y bastan para llenar el objeto que se ha propuesto el autor. En nuestra opinion ha sido aquel objeto, mas bien que hacer lujosa gala de erudicion y crítica, de lo cual da no obstante copiosas muestras este libro, promover en España la aficion y el estudio de una literatura, la mas brillan-

te y orijinal acaso que guardan los archivos europeos. Por eso no solamente nos recuerda los nombres de Ariosto, Petrarca, Tasso y Maquiavelo, y demas escritores italianos, universalmente respetados, sino que nos da á conocer otros que apenas han llegado á conocimiento nuestro apesar de su justa nombradia. Y en este abreviado y crítico curso de literatura italiana acaso ni un autor, ni una sola obra notable se ha escapado á la vasta erudicion del señor Constanzo. Con este libro, pues, en la mano y con un estudioso empeño en el corazon, la juventud española se apoderará facilmente de las riquísimas fuentes del saber que encierra la fecunda Italia.

Entretanto, permitáanos el señor Constanzo que no aprobemos el doble carácter de literatura y política que ha dado á su obra. Si esta union le ha proporcionado un enlace mas fácil entre las épocas, los hombres y las cosas de que va tratando, ha debilitado por otra parte el interés del principal objeto de su trabajo, embarazando y suspendiendo el paso á la historia literaria muy importante de suyo, para ser sobrecargada en tan leve espacio por otra historia no menos grande. Ademas, los sucesos políticos y especialmente en un pais tan trabajado por ellos como la Italia, no pueden ser lijera é incompletamente tratados, sin dejar al entendimiento disgustado y sin provecho. La aparicion de la política en el inmenso campo de la literatura hace menor el interés que ambas deben inspirar á fuerza de dividirlo. Y tauto mas inoportuno nos parece este amalgama, cuánto que ocupando la política un lugar secundario en una obra sumamente reducida para el objeto que se propone, como es la de que vamos hablando, hasta se la despoja del lugar y la altura que por derecho propio le pertenece. No desconocemos sin embago la escusa que merece el señor Constanzo, escusa que no titubeamos en admitir:

nada de estraño, y sí mucho de natural y justo tiene, el que el señor Constanzo á quien una emigracion política aleja y acaso para siempre de su patria y de su familia, ahora que respira en una atmósfera mas libre y despejada, suelte algun tanto la rienda á esos sentimientos de libertad, siempre exajerados cuando la proscricion y el infortunio los alimentan. Por esta razon escusamos toda clase de observaciones sobre las ideas políticas, no muy conformes con las nuestras, de que va salpicada la obra.

Para concluir, el señor Constanzo ha hecho un notable beneficio á la juventud estudiosa, dándole á conocer distintamente los nombres y las obras de los mas afamados escritores italianos que han florecido en el espacio de 9 siglos. Con la circulacion de este razonado catálogo creemos que puede despertarse el afan de conocer mejor de lo que conocemos, á los padres antiguos y modernos de la literatura italiana, madre en gran parte de la nuestra. Y estamos seguros de que el señor Constanzo encontrará una lijera compensacion de los perdidos goces del suelo patrio en el sincero y justo homenaje que rendimos los españoles al estudio y al talento, donde quiera que le encontramos.

MANUEL MORENO LOPEZ.

DE LA CODIFICACION
Y DE SU REALIZACION EN ESPAÑA.

ARTICULO 2.º (1)

Mientras que las diversas sectas filosóficas han discutido sobre el principio cardinal de la legislación, sustentando cada cual uno diferente basado en su respectivo sistema sobre la naturaleza de los actos exteriores del hombre; este en todos tiempos y países, guiado por la inspiración instintiva de su razón ha invocado como regulador de ellos el derecho y la justicia. Sin poder quizá explicar la relación en que fundara ese principio, decidía de la bondad de los actos, repugnando unos y aplicando otros, sin consultar para ello sus goces propios, antes sí, su razón condenaba muchas veces aquellos que le producían bienes inmediatos, cediendo á la voz de su conciencia. Este fenómeno sorprendente, y que por sí solo destruye la doctrina del sensualismo, fué el grande escollo que tocó Bentham; quien no pudiendo salvarle le flanqueó sagazmente calificándole de simpatía, como si esta denominación desvirtuára la fuerza de la tendencia ó limitára su universalidad, caracteres inequívocos de su origen divino y de su fin providencial. Ni la sanción de la ley, ni la eficacia de la doctrina han podido extinguir esa inspiración de la razón humana que se sobre-

(1). Véase nuestro número del 31 de julio.

pone á los extravios de la filosofía y al poder de los legisladores.

La percepcion de la justicia, no hay que dudarlo, ha realizado la completa segregacion entre el hombre y el bruto, ha colocado el rey de la creacion en el lugar que le estaba señalado y le ha constituido en agente de la divinidad. Esta idea ha elevado al hombre hasta su Dios, le ha mostrado la eternidad y le ha hecho percibir la índole imperecedera de su espíritu, condicion necesaria para la realizacion de aquella virtud celestial. Esta nocion es ciertamente la mas consoladora que se ha anunciado á la razon del hombre, y tambien la base fundamental de las sociedades humanas. Nada mas exacto que la sublime inspiracion de *fiat justitia ne pereat mundus*: ella es el complemento tácito de la obra de la creacion.

La afinidad de la idea del derecho con la de la moral, afinidad tan estrecha que ha sido necesario todo el refinamiento de la metafísica de nuestro siglo para distinguirlas, hizo que en la antigüedad se confundiesen ambas reputándose una misma. Por ello en su nacimiento todos los pueblos fueron theocráticos, y sus fundadores hicieron descender del cielo sus leyes, no teniendo las naciones mas que un solo código religioso-político-civil. La religion y la ley fueron una misma cosa en los pueblos primitivos aun en aquellos en que una feliz circunstancia separó el sacerdocio del imperio. La razon no ilustrada del hombre no permitia otros medios para revestir de la fuerza necesaria á la potencia social, nocion compleja, consecuencial y derivativa.

La civilizacion del mundo hizo lentos progresos bajo esas lejislaciones inmóviles é inflexibles que por serlo y por su índole ascético-moral detenian el desarrollo intelectual y social de las naciones. La Grecia emancipando las ciencias del sacerdocio sacudió aquel yugo é impulsó el desarrollo

admirablemente. Sócrates fué el primero que sistemáticamente distinguió la moral filosófica de la religiosa: víctima inocente de su amor al hombre, la causa de la emancipación recibió el bautismo de sangre que la fecundó para que fuese un hecho, una realidad. Sus discípulos y señaladamente Platon con sus investigaciones abstractas arrojaron en la sociedad las preciosas semillas que debían fructificar más adelante. Aunque el imperio del mundo fue y será siempre de las ideas, los medios de entenderlas y de generalizarlas eran en la antigüedad escasos é insuficientes para realizar el gran pensamiento de la emancipación humana. Necesario era un fenómeno extraordinario que proporcionase aquellos, ó tan eficaz por su propia naturaleza que venciera todos los obstáculos. El cristianismo apareció y en el Golgota fueron quebrantadas las fuertes ligaduras que impedían al hombre el cumplimiento de su destino racional al propio tiempo que se rompieron las que impedían la relación de su destino ulterior.

El influjo social de la doctrina evangélica ha sido tan perfectamente comprendido en nuestro siglo y tan cumplidamente demostrado, que no podemos dejar de reconocerlo por un dogma. En los primeros siglos de la iglesia, el clero fue tan ilustrado como virtuoso: esto le hizo adquirir un ascendiente, quizá excesivo, en la sociedad del que no se cuidó la potestad civil, antes si se entregó á él sin prevision y sin cautela. Los códigos teodosiano y justiniano revelan esta verdad harto demostrada también en la historia y en los monumentos. Aquellas mismas cualidades proporcionaron también al sacerdocio atenuar los males de la invasión de los bárbaros y aun sujetarlos á sus conquistados: la Europa le debió inmensos beneficios y en la organización de las nuevas naciones que se formaron su ascendiente fue ya decisivo. Los adelantos que el clero había hecho en la

ciencia de la legislación y el influjo que en ella había ejercido la doctrina del cristianismo en los siglos VIII y IX lo demuestran esas legislaciones antiguas de los pueblos de Europa, todas ellas formadas por el sacerdocio. Abandonando la índole casuística de los códigos romanos principiaron á ser dogmáticas y contentivas de principios jenerales: reconociendo los riesgos de la esposición fueron concisas en su locucion y precisas en sus preceptos. El matrimonio se declaró una sociedad legal, la mujer se elevó á la dignidad conveniente, la patria potestad quedó reducida á límites justos y el derecho se proclamó santo y obligatorio lo mismo para los reyes que para las naciones. Esta revolucion magnífica ha sido la mas importante y trascendental que la legislación y la doctrina han experimentado.

La corrupcion y la ignorancia de los siglos bárbaros facilitaron al sacerdocio el ensanche de sus riquezas y de su poder: la ley y la autoridad pública perdieron su fuerza y la Europa retrogradó hasta los tiempos teocráticos. Pero si el desenvolvimiento humano se detiene á veces en su marcha progresiva, los hechos jamás se pierden en la historia de la humanidad y esas mismas retropulsiones que en ocasiones se realizan son otros tantos impulsos que esfuerzan la accion natural de las sociedades. Así es que á la restauracion de las ciencias el poder civil salió de su letárgica indolencia y se aprestó á sacudir el yugo con mas precipitacion que la que convenia para asegurar el éxito. Contra el derecho divino invocado por los papas se puso el divino derecho de los reyes y la lucha se trabó á la vez en las academias y en los campamentos. Esto puso á la Europa en grave peligro, produjo males de todo jenero y al fin la contienda terminó por una coalicion entre ambas potestades.

El poder temporal por un error indisculpable destruyó al elemento mismo que le había elevado atacando á la

nobleza en vez de reformarla convenientemente. El pueblo, comprometido y vejado por esta, se puso de parte del s^ollo, sin preveer tampoco que destruido aquel dique de resistencia el seria víctima á la larga del poder ilimitado que constituia. El vaticano, por el contrario, siempre previsor, siempre fijo en su política, no perdía de vista el rumbo que tomaba el mecanismo y organizacion de las naciones européas para obrar segun los elementos que aquella le prestase. La prepotencia que iba adquiriendo el pueblo con la constitucion de los comunes le hizo fijarse en él para dominarlo. Concentró y engrandeció su aristocracia, debilitó la autoridad episcopal en las provincias, multiplicó y reformò las órdenes relijiosas y se creó una milicia universal que apoyase sus pretensiones en todos los puntos del globo.

Segura la silla pontificia de su inmenso poder no tuvo inconveniente en mostrarse conciliadora y desprendida, aparentando una política favorable á las pretensiones de los tronos. Ella concedió á estos todo el influjo que apetecian en el clero secular ensanchando el derecho de patronato y concediendo la nominacion para los beneficios. El poder temporal obraba como reconocido á tan señaladas concesiones y llegó á creer que habia adquirido la preponderancia que apetecia; pero no advirtió que toda la influencia del clero secular sobre el pueblo habia desaparecido pasando aquella á los regulares, adictos á Roma y dependientes de ella por su nueva organizacion. La lucha, pues, se aprestaba de nuevo contando la silla pontificia con dos poderosos elementos, los jesuitas y la Inquisicion.

La reforma protestante vino á dar un jiro nuevo é inesperado á los sucesos. Ella produjo una guerra relijiosa que afligió á la Europa por espacio de treinta años, terminando solo para dar lugar á la intestina que atormentó á di-

ferentes naciones. Al par que esta calamidad hacia sentir sus funestas consecuencias, las innovaciones introdujeron un espíritu discutidor, al que sucedió el de investigación, impulsando el desenvolvimiento intelectual. Descartes y Groot aparecieron simultáneamente y la filosofía y la legislación se abrieron un nuevo campo, abandonando el empirismo para dar entrada á la creación. Desde entonces ambas ciencias se han auxiliado recíprocamente.

La escuela socialista reconoció el gran dogma del derecho como fundamento esencial de la sociedad. Esta fué proclamada como el destino necesario y terrenal del hombre al que se dirige sin el concurso de su voluntad. De este principio se dedujeron consecuencias antilógicas, erróneas y abusivas. Sin consultar en nada y para nada al individuo, todos los derechos se atribuyeron al conjunto, cuyo ensanche se dió á espensas de aquel. Si la sociedad, se dijo, es el fin necesario á que el hombre se encamina, ella es el origen y el fundamento del derecho. Este principio sirvió para combatir el derecho divino de los reyes cual este último habia sido el arma con que se atacó el derecho divino de los papas. La sociedad fué acatada como una Deidad que absorbió todos los principios, individuos, historia, instituciones y derecho.

El filósofo de Ginebra, enconado contra la sociedad y pervertidos sus talentos por un humor enojoso y atrabiliario, proclamó al individuo como fuente de todos los derechos y creando una doctrina vaciada en este principio declaró guerra á la escuela socialista. Su teoría por errónea que fuese contenía grandes elementos para ser acogida por los talentos medianos y obtener los sufragios de las masas. Ella desenvolvía tendencias antisociales encaminadas á esa libertad selvática que alhaga al hombre poco ilustrado. Así, la soberanía de la sociedad cedió ante la soberanía del indi-

viduo, y consecuencia necesaria de este principio fué la del poder soberano del mayor número. Esta doctrina combatía al derecho en sus fundamentos capitales, y las naciones desconocido este principio salvador y tutelar se conmovieron amenazando una catástrofe universal.

La ciencia á vista del peligro acudió á su remedio apreciando las escuelas utilitaria é histórica disputándose aquella mision sagrada. Sus principios como erróneos no pudieron satisfacer la necesidad sentida, si bien detuvieron el curso de los sucesos rectificando la doctrina.

Jeremias Bentham, jefe de la escuela utilitaria, no fué el creador de este principio conocido de la antigüedad y cuya doctrina es una consecuencia lójica de la filosofía sensualista. En Grecia le proclamaron Demócrito, Epicuro y Aristipo, y Alejandría le acogió esplanándole Herophilo y Erasistrato. Renovada esta filosofía y presentada con gran precision en el razonamiento por el jenio de Locke, Bentham la aplicó á la lejislacion formulando una teoría completa de la ciencia. La Europa no habia aun poseido un trabajo tan cumplido y acabado en este ramo del saber, en ninguno la filosofía ostentaba tanto su participacion en él y por ello se atrajo numerosos prosélitos. Esta escuela, sin embargo, fortaleció el principio mismo que se propuso combatir, y ni la ciencia pudo hacer los adelantos convenientes ni las naciones conjuraron el peligro que les amenazaba.

La escuela histórica comprendió mejor que la utilitaria la necesidad que estaba llamada á satisfacer y contra el torrente desorganizador de la doctrina de Rousseau opuso un dique de bronce con el principio que reconoció como esclusivo en lejislacion. Negose la espontaneidad á los hechos históricos, alejose de ellos la intervencion de la razon para determinarlos y producirlos, sujetáronse á un fatalis-

mo lógico é indeclinable y sometiose á ellos la direccion de la sociedad y de la especie negándose á toda jeneracion, esto es, á la razon de toda actualidad la facultad de dar reglas de conducta á las jeneraciones futuras. Si la escuela histórica se hubiese ceñido á la demostracion y esplanacion del principio fundamental de su doctrina no habria quizá ni aun fijado la atencion del mundo intelectual; pero esta secta se anunció mas bien por los esquisitos trabajos que prestara en el estudio de la historia, que han inmortalizado á sus autores, que por la demostracion racional de su sistema.

Mientras las escuelas de aplicacion práctica sustentaban sus teorías sin remontarse al principio metafísico del derecho, la filosofía seguia impasible la serie de sus investigaciones abstractas. El mundo intelectual comprendia la necesidad de determinar los principios reguladores de los actos humanos: recorriendo la historia de la ciencia vió demostrado en ella que el exclusivismo de los sistemas era la causa de su impotencia y el que habia producido su inestabilidad. La filosofía se elevó á la rejion de las ideas para determinar su orijen y reconoció los tres grandes tipos de que emanan, Dios, la Razon y la Naturaleza. Entonces presentó al hombre tal cual es, cual puede ser y cual ha debido existir. Ninguno de estos principios puede aceptarse exclusivamente: ninguno puede por sí separado é independiente de los otros explicar los fenómenos de la intelijencia, movil supremo de los actos humanos. La filosofía trascendental se mostró la señora de nuestro siglo y se asoció indisolublemente con la ciencia antropológica.

Los progresos que ha hecho este ramo del saber debian determinar los adelantos de la filosofía del derecho. Fijar la verdadera nocion de este, era el problema fundamental de la ciencia y de cuya solucion dependia la determinacion del principio cardinal de la lejislacion. Kant la anunció, la

precisó Abicht y la formuló Krause definiéndolo « el conjunto de condiciones necesarias al desenvolvimiento y cumplimiento del destino racional del hombre y de la humanidad. » Determinada así la noción del derecho no pudo dejar de reconocerse la esencia de él, la necesidad de su realización y la índole de su existencia, anterior á toda ley; independiente de esta y superior á la voluntad del hombre y de las naciones.

La aparición de un gran principio es ordinariamente causa de una revolución en el mundo moral é intelectual, según su naturaleza, y la anunciación del derecho no pudo dejar de producir ese fenómeno. La Europa se contempla como admirada de sí misma al ver el jiro religioso que adquieren sus ideas avergonzándose del atheismo á que la indujera la filosofía del siglo último. Ni los instintos conservadores ni el frío cálculo de la conveniencia social serian agentes tan poderosos cual se necesitaba para realizar un cambio de esta importancia. La causa no es otra que la percepción del derecho, la demostración de esa doctrina basada en el principio fundamental del cristianismo, en su aplicación lójica á la realización del desenvolvimiento humano para que pueda llegar el hombre á su destino racional trazado en el evangelio lo mismo que su destino espiritual ó sobrenatural. La causa de la emancipación se selló en el Golgotha y si los estravios del hombre han podido interrumpirla, detenerla y retrasar su consumación, la filosofía de nuestro siglo se ha propuesto destruir los obstáculos creados y contribuir á la rejeneración en la esfera de su poder, en la región de la racionalidad.

Precisada la noción del derecho, la ciencia ha adquirido un fundamento seguro sobre que operar. Basado aquel en la condicionalidad de los actos exteriores del hombre no puede dejar de establecerse el *Criterion* de justicia que

prescribe la sana razon y que se halla al alcance de todo aquel que no tenga la suya enferma. La justicia no puede calificarse ya de mera *simpatia* como la denominó Bentham, ó aunque así pudiera llamársele por la tendencia instintiva del hombre á su realizacion, no será reconocida como efecto de la preocupacion ni del extravío de la razon, antes si un fenómeno moral, necesario, esencial y privativo del hombre. Sus reglas son eternas é inalterables aunque la limitacion humana no perciba en alguna actualidad todas sus relaciones, todas sus aplicaciones, toda la estension de su inmensa esfera.

La escuela histórica apoyada en esa limitacion de la razon humana y reconociendo el principio del desenvolvimiento gradual y progresivo de la especie, si bien determinado por un fatalismo ciego en el que no ejerce influjo la razon, combate la potestad de codificar porque no encuentra lójico ni aun lícito que alguna actualidad, siempre menos ilustrada que las jeneraciones futuras, dé á estas reglas inviolables de conducta y cánones de sus actos. Esta pretension, sostiene, que es la mas presentuosa que abrigar puede la estraviada razon del hombre. La escuela histórica no advirtió seguramente que este razonamiento la condenaba asi misma porque no explicará la diferencia que existe entre los hechos históricos que reconoce como respetables y de consecuencias obligatorias ó necesarias para las jeneraciones posteriores á ellos, y un Código que es un hecho producido por la razon de toda una actualidad ilustrada por la historia. La doctrina de esta escuela no solo combate la formacion de los códigos sino que hace imposible toda ley pues que denegada la potestad, falta la legitimidad que lo mismo vicia un conjunto ordenado de preceptos que una ley cualquiera. ¿Qué seria de las naciones, qué de la humanidad reconocido este principio? El mundo no pose-

eria otras leyes que las que la fuerza hubiese dado á los pueblos en las conquistas y en las usurpaciones: la razon no intervendria jamás en ellas ni la justicia se haría sentir en sus mandatos.

Esa doctrina de la sécta histórica, ese error grosero en que cayeron [hombres tan eminentes como los que lo han sostenido, tiene su origen en la falsa idea que se han formado de las leyes por desconocer la esencia y el principio metafísico del derecho. Si este consiste, cual llevo supuesto, en el conjunto de condiciones necesarias al desenvolvimiento y cumplimiento del destino racional del hombre y de la humanidad, las leyes no son ni deben ser mas que las reglas obligatorias señaladas por la razon como indispensables para la realizacion de ese desenvolvimiento. Ellas pues, no son sino medios para la efectividad del derecho, y como tales, sus fundamentos son eternos y su promulgacion necesaria. Ciertamente favoreciendo las leyes el desarrollo progresivo del hombre y de la sociedad hacen que uno y otro se perfeccionen sucesivamente, y este desenvolvimiento deja percibir nuevas necesidades, nuevas relaciones que harán no aceptables las anteriores reglas exigiendo otras acomodadas á la actualidad que á su vez serán remplazadas por otros medios, por otras leyes. Pero ese movimiento progresivo de la especie es una ley providencial de la que no puede sustraerse.

Las leyes, pues, deben ser la espresion de la razon de la actualidad, de toda la razon de ella sin ceñirse unicamente á reconocer el derecho en sus dogmas fundamentales. En la serie de los tiempos la jeneracion que priva á las futuras de los medios que su ilustracion alcanzó y su desenvolvimiento poseyera, se borra asi propia del catálogo de la especie y no ocupará lugar en la historia. Nada ha hecho por la humanidad y no pertenece á ella. Esta omision, esta

falta , es ademas una violacion ostensible del derecho, porque si este se dirige á un fin , cual es , el de aproximar al hombre á su destino racional facilitándole y asegurándole los medios de llegar á él, alejando los inconvenientes que pueden oponérsele y combatiendo los obstaculos que ha de encontrar en sus tendencias escéntricas y en sus pasiones egoistas , toda acción ú omision que contrarie ó no proteja esos medios , es una notoria infraccion del derecho , un atentado contra la ley divina que ha señalado al hombre en la tierra un destino racional , conforme á las facultades de que se halla dotado, y al gran fin que se propuso el Hacedor en su creacion. Esto seguramente fue lo que simbolizaron aquellas sublimes palabras del fundador del cristianismo: «*qui non est mecum, adversum me est*» : el que nada hace por el hombre, por la humanidad, conspira contra ella , es su enemigo capital.

MANUEL DE SEIJAS LOZANO.



CRONICA POLITICA.

Madrid 13 de setiembre.

En la crónica del mes anterior espresé la situación política de España á consecuencia del último pronunciamiento, y despues de manifestar serios temores acerca de resultado ventajoso que el pais podria conseguir, indiqué los elementos que el Gobierno tenia para dar cima á la importante obra que habia acometido no sin grata y general satisfaccion. En el espacio de pocos dias los sucesos se han precipitado de tal manera, que apenas queda una sombra de la situacion anterior: es preciso renunciar por ello á las lisonjeras esperanzas que pudieron concebirse al finalizar el mes de julio y esponer las importantes consideraciones que hoy sujere el actual estado de la península española.

La coalicion de los partidos habia sin duda producido la caida del anterior Gobierno, personificado en el jeneral Espartero; y si bien un hombre pensador no podia creer, que esta union se mantuviese firme y compacta por mucho tiempo, siendo tan diversos los intereses y doctrinas de los partidos que la formaban, no era natural suponer, que tan pronto y casi de improviso se viese rota, y se alargasen la mano, y estrechasen para un nuevo combate los que pocos dias antes habian peleado como furiosos y encarnizados adversarios. Justo será por lo mismo explicar en breves palabras las causas de tan súbita y sorprendente transformacion.

Los lectores conocen los principios que sirven de guía al director de esta REVISTA, y cuan distante se halla de acriminar ni aplaudir ciegamente á un partido cualquiera que sea, convencido como se halla de que la España tiene que estar por ahora en perpétua anarquía, mientras sea dirigida por un partido esclusivo. Esta causa, unida á la imposibilidad de reorganizar de otra manera el país, me movió en la crónica anterior á desear ardientemente la union de todos los hombres leales, y el cumplimiento del programa del ministerio Lopez. Pero debo aqui decir, que el partido progresista ó exaltado español se distingue en general por una intolerancia y esclusivismo, dignos de la mas severa censura: su actividad y esfuerzos revolucionarios provocaron sin duda el último alzamiento; pero hubieran sido estériles sin la cooperacion y eficaz auxilio del partido conservador, y sin los talentos y bizarría de los jenerales emigrados, y en especial del vencedor de Ardoz. Llevada la lucha al campo de la fuerza, no pudo evitarse que el primer influjo se diese sin duda á los jenerales que habian reanimado los débiles, aterrado á los contrarios, y decidido la victoria; pero si algun cargo puede hacerles la historia y el partido cuyas doctrinas defienden, será sin duda la sobriedad de sus pretensiones, su buena fe y jenerosidad despues del triunfo. Empero conducta tan noble y delicada no satisfizo á muchos de los progresistas coligados; y los que supieron con rezelo y punzante desconfianza su desembarco en las bellas playas de Valencia, no han podido ni pueden mirar sin encono, que los militares mas bizarros de España ocupen hoy el puesto que merecen por sus talentos y servicios. El proceder del partido conservador ha sido igual al de sus jenerales: él ha proclamado la union, se ha contentado con la participacion en el gobierno que ha querido dárselo, y cuando ha visto rota la antigua

coalicion , la ha anudado y anuda con los hombres de mas valer del partido progresista. Esta conducta es noble y leal; y si nada puede hacerse en bien del pais, si nos esperan graves revueltas, interminables trastornos y perenne anarquía , culpa será de los que sin fundado motivo desertaron de sus banderas , y pasáronse de repente al campo enemigo. Empero no ha sido la desconfianza y encono con que la parte mas exajerada del partido progresista ve la participacion en el Gobierno del partido conservador , la única causa del rompimiento de la coalicion y de la alianza de los que pelearon bajo banderas contrarias ; en ello ha influido por desgracia otra causa , que ha de ser oríjen en España de larga y dilatada desventura: hablo de la cuestion de casamiento de S. M. la Reina nuestra señora. Sabido es que el **Eco DEL COMERCIO**, al paso que hoy representa y defiende las doctrinas mas exajeradas del partido progresista, se halla tenazmente empeñado en promover á todo trance el enlace de nuestra Reina con el hijo mayor del infante D. Francisco, no perdonando para ello medio ni diligencia alguna, y mostrando en esta causa tan precipitado ardimiento, cual no quisiera ver por decoro hácia el alto objeto á que se encamina. Cuestion es esta de casamiento la mas grave de las que hoy ajitan á la Península Española; y no tan solo por sus relaciones con el porvenir del pais, sino por su enlace con la diplomacia Europea, y por la mesurada circunspeccion y elevada dignidad con que debe tratarse, siquiera por las eminentes consideraciones que merece la augusta persona de S. M., y el prestigio y el esplendor del trono: mas tan resueltos y precipitados andan los defensores del infante D. Francisco, que tan luego como el **Eco DEL COMERCIO** vió por una parte el influjo en el gobierno del partido conservador, y por otra que se eludía prudentemente resolver esta cuestion, dejando que la

mayor edad de la Reina, el tiempo y el restablecimiento del orden interior y de las relaciones exteriores nos pudiesen en estado de apreciar los inconvenientes y ventajas, y de decidirnos por lo que fuese mas útil á los intereses de pais, y mas del agrado de S. M.; cuando de repente y sin transcurrir el tiempo necesario para meditar sobre tan delicado asunto, declaró por su parte rota la coalicion en que habia hecho tan importantes servicios, sufrió primero el desden de sus contrarios, y los apellidó y apellida hoy sus amigos con sorpresa y jeneral escándalo. Tan estraña conducta no solo ha sido funesta al pais, haciendo imposibles el orden, la reorganizacion administrativa y el cumplimiento del programa del ministerio Lopez, sino que la considero perjudicial á la causa que defiende el Eco, y origen de perpetuas desventuras; tanto que no es dificil creer, que la España está destinada á ofrecer el espectáculo de una anarquía perenne, ó de una situacion completamente de fuerza, ó quizás reaccionaria. El tiempo aclarará los sucesos, y dará tal vez lugar á sérios y tardíos arrepentimientos. Considero el proceder del Eco perjudicial á la causa que defiende, porque crea prevenciones y antipatías fundadas á la misma, y si no se contiene en la funesta carrera comenzada, llegará á hacer imposible el casamiento del hijo mayor del Serenísimó Sr. Infante D. Francisco con nuestra Reina, á no ser por medio de una revolucion y tomando casi el trono por asalto: y ya se comprende cuán funesto y degradante debia ser para este enlace ir asociado con una revolucion, y sostenido por un partido democrático, á mas de que una cuestion de esta especie enlazada con la diplomacia y con el alto decoro del trono rechaza mas que ninguna otra que se la trate de esta manera precipitada y violenta. En mi opinion el interés de la causa que sostiene el Eco, exijia mayor espera y detencion ; ya

que las grandes dificultades que otras combinaciones debian tener, daban tiempo, facilitaban sus negociaciones, y podrian al fin ceder el triunfo á estas, y hacer que se aceptase como lo mejor posible lo que ofrecia menos obstáculos, evitando la gran calamidad de que el futuro casamiento no fuese admitido por todos los partidos, llevando la desunion de estos hasta los soberanos. Esto destruiria sin remedio el prestigio del trono y de las altas personas que lo ocupasen, y no supongo que tal sea el deseo de los redactores del **Eco DEL COMERCIO**, que por honor á la bandera que defienden deben preciarse de amigos del esplendor y decoro del trono. Por otra parte, el **Eco DEL COMERCIO** al romper por su parte la coalicion, no me parece ha pesado bien los resultados que podrá obtener de la nueva bandera bajo que milita. Aun supuesto el caso, que no es difícil, de que ahora ó dentro de algun tiempo estallase un nuevo pronunciamiento, y aun concediendo que triunfase completamente, debe estar persuadido de que ni las doctrinas políticas que sostiene, ni el matrimonio que desea, tendrian la fácil acogida que hoy tal vez cree. O yo me equivoco mucho, ó el pronunciamiento de setiembre y la rejeucia del jeneral Espartero han dividido hondamente al partido progresista español de tal suerte, que es imposible se halle compacto sino mientras tenga necesidad de combatir: estoy persuadido de que la fuerza de la actual situacion lleva irresistiblemente á dar cada dia mayor influjo en el gobierno al partido moderado, y á hacer mas compacta la union de los nuevos coligados; pero creo tambien que si llega para estos el triunfo, sucederán á él la division y la anarquía: el partido republicano se separará desde luego de sus banderas, y se presentará cada dia mas osado, numeroso y exigente; y el progresista coligado se dividirá naturalmente en dos fracciones; en la de los que siempre fueron leales á la causa de

Espartero, no admiten ciertas doctrinas exajeradas, y tienen contraidos compromisos con la Inglaterra, y en la de los infantistas y liberales avanzados, cuyas doctrinas representa el Eco; y aun esta division aumentará sin duda con el influjo de algunos jóvenes, que por sus ideas é instintos rechazarán á los viejos adalides de todas las fracciones. Ya se ve, pues, que aun suponiendo que el nuevo partido denominado parlamentario fuese hostil á las doctrinas é intereses que defiende el ECO DEL COMERCIO, lo cual está muy lejos de ser cierto absolutamente, no ha andado este muy atinado en lanzarse tan pronto en las filas opuestas, rompiendo la hermosa bandera que se habia enarbolado, dando lugar á nuevos trastornos, y arriesgándose mucho á no ver realizado lo que tan ardientemente apetece.

Me he detenido mas de lo que deseaba en esponer la conducta observada por el ECO DEL COMERCIO, porque ella ha roto la coalicion y destruido la situacion creada por la misma. Semejante proceder ha hecho mas dificil y complicada la marcha del gobierno; pero este no ha desplegado, ni despliega los talentos, actividad y energia, que las circunstancias exijan y exigen imperiosamente. Llevado al mando en alas de la opinion pública y de una revolucion, no ha podido menos de ser revolucionario en muchos de sus actos; y ya que tal y tan obligada era su posicion, debió desde luego despejar la situacion, manifestar claramente su sistema político, apoyarse decididamente en todos los hombres leales dispuestos á sostener su programa, mostrarse resuelto á reprimir los desórdenes, y preparar la reorganizacion del pais, que es una de sus mas urgentes necesidades: grave y difícil era y es sin duda la posicion del gobierno, y no tanto por traer su orijen de una revolucion, como por las opiniones políticas de sus individuos, y la defeccion promovida por el ECO DEL COMERCIO; pe-

ro sin embargo, yo creo que el ministerio no se ha puesto, á la altura de las circunstancias, que la situacion ha sido, en una palabra, demasiado grande para sus talentos y capacidad: una sola excepcion debo hacer en honor de la justicia y del dignísimo jeneral Serrano: este militar ilustre ha comprendido bien cuales eran sus deberes, y las medidas importantes que habian de adoptarse por el ministerio de la Guerra. La reorganizacion del ejército, primera base de gobierno y de porvenir, la ha decretado y la lleva á cabo con una intelijencia y actividad, dignas del mas cumplido elogio: todos los nombramientos de jefes superiores, y las circulares espedidas por el mismo, manifiestan el atinado ahinco con que se procura mejorar la instruccion y la disciplina del ejército; y este es hoy el objeto de mayor empeño y de mas vasta importancia, y en el que trabajan con gran solicitud y talento los bizarros y entendidos jenerales, que se hallan al frente de las inspecciones de las diversas armas. Mas aunque sea doloroso decirlo; la actividad y los talentos, que se despliegan en el ministerio de la guerra, forman señalado contraste con la flojedad, indecision, y escaso tino, con que proceden los demas ministerios. A esta política tan fluctuante, y á la union del ECO DEL COMERCIO con el ESPECTADOR deben atribuirse las dificultades graves de la situacion, y la abierta y descarada conspiracion contra la misma. Ajeno el director de esta REVISTA de todo espíritu de banderia y parcialidad, y convencido de que ningun partido es por si bastante fuerte para consolidar el gobierno, pidio en la crónica anterior que se tuviesen tolerancia y respeto hácia el partido caido, y que se le diese una prudente participacion en los empleos públicos: creia yo, que este sistema, sobre ser justo, podria aplacar odios, borrar funestos recuerdos, y dar al gobierno el apoyo de todos los hombres de valor. Desgraciadamente

esta perspectiva es una mera ilusion: por una parte el orgullo de nuestro caracter , y el afan de asaltar los empleos, muy pocos para el enjambre de aspirantes, y por otro el hábito funesto de recurrir siempre á la fuerza para destruir y constituir gobiernos, han dado lugar, á que el partido vencido, reforzado con los defensores de las doctrinas del **ECO DEL COMERCIO**, forme su falanje, y se disponga á nuevos pronunciamientos. Los parciales mas notables de Espartero son hombres de gran sagacidad y muy amaestrados en las revoluciones, y á sus maquiavélicos trabajos deben atribuirse en gran parte el rompimiento de la coalicion, la union del **ECO DEL COMERCIO** con el **ESPECTADOR**, la sedicion militar del mes pasado, tan eficaz y legalmente reprimida por la varonil enerjía é incansable actividad del jeneral Narvaez , y los disturbios que hoy tienen en jeneral desolacion á la capital de Cataluña. En mi opinion, aun cuando el gobierno, como es creible, triunfe pronto de los revoltosos de Barcelona , y reprima estos desórdenes con ejemplar castigo, no por eso debe dormir, ni creerse seguro. Si la bandera de junta central , hoy sin ningun significado político, y pretesto solo para ulteriores planes , es derrotada, no por eso dejarian de ensayarse en oportuna ocasion otros pronunciamientos. En mi concepto está abierta para nosotros una carrera funesta: contra el gobierno actual , y el que tal vez le suceda despues de la reunion de las cortes, no se cesará de conspirar: la fuerza de la situacion y la separacion de la coalicion del **ECO DEL COMERCIO** tienen que dar cada dia mayor influjo al partido denominado parlamentario, al paso que hacen mas firme y compacta la union de sus contrarios; estos reproducirán cada dia con mayor encono y mas airada vehemencia los cargos y acusaciones de 1840 y los que acaban de hacerse contra el gobierno de Espartero: la intolerancia y antiguos odios se re-

novarán cada momento con mas encarnizado furor , y por último se ensayará la fuerza y un nuevo pronunciamiento, alegando falsamente la marcha reaccionaria del gobierno, y el que se trata de vender la mano de nuestra inocente reina y la independencia del país. El gobierno por lo mismo debe apercibirse para el dia del combate , y procurar mantener compacta y disciplinada la fuerza militar ; si llega á lograr esto , comenzará una lucha entre la fuerza militar y la fuerza revolucionaria; y el triunfo del gobierno no es difícil. Estudiando la historia de nuestros pronunciamientos , puede asegurarse que son imposibles , si las tropas permanecen fieles á sus deberes , al paso que muy fáciles , si sucede lo contrario. Por lo mismo, la resolucion de si en España ha de dominar perpetuamente la anarquía , ó restablecerse un orden vigoroso, pende hoy solo de la conducta del ejército. Tras tantas convulsiones , tras la indiferencia con que la masa jeneral de la nacion mira los asuntos públicos , y tras la postracion en que esta ha caido, no hay por ahora en la sociedad española mas que dos fuerzas escasas; la revolucionaria desacreditada y dividida y la militar: hasta el dia se han dado la mano y auxiliádose respectivamente; si mañana se combaten con enerjía , no hay para mí duda en que la fuerza militar derrotará á la revolucionaria; y dominará por algun tiempo los destinos del país. Tal es al menos mi opinion.

Quédanle entre tanto al gobierno grandes deberes que cumplir : y ya que la flojedad é indecision del actual ministerio me exime de continuar las indicacion de las medidas administrativas, que debia adoptar, diré sin embargo, que conviene hasta donde las eircunstancias lo permitan cumplir el programa del ministerio Lopez , y afianzar cada dia mas la union del partido moderado con los hombres mas notables del progresista , que permanecen fieles á la coalicion.

Aun reunidos los dos bajo el nombre de parlamentario, serán impotentes para reorganizar bien el país, y restablecer cumplidamente los principios tutelares de orden público: empero como ningun partido solo es hoy capaz de consolidar el gobierno, debe procurarse lograr con la union lo que el aislamiento jamas conseguiría; y para que nunca pueda acusarse al partido moderado de intolerante ni exclusivo, ni echarle en rostro la falta de cumplimiento de sus palabras, no debe apresurarse á ponerse al frente de los destinos del país, porque su época no ha llegado todavia. El interés de la nacion y el de sí mismo le aconsejan hoy esta marcha, que estoy seguro se hallará dispuesto á seguir, porque conoce demasiado bien la situacion actual.

FERMIN GONZALO MORON.



ENSAYO HISTORICO-FILOSOFICO

SOBRE EL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL.



(Continuacion.)

Mas luego que por la renuncia del vencedor en Pavía (1556) pasó su vasta monarquía á ser dirigida por los talentos de Felipe II, se siente un cambio en la administracion, en la política y en las costumbres de España. Las guerras en favor del catolicismo romano emprendidas casi necesariamente por el emperador se continuaron por su hijo con un empeño que ra-

yaba en obstinado y fanático. La inquisición ganó diariamente en prestigio, en poder y en riquezas por sus miras políticas; y aunque en 1560 el conde de Benavente y don Luis Mendez de Toledo celebraron con un torneo el casamiento del rey con Isabel de Francia, y hubo, según Cabrera, en estas fiestas juegos de cañas, justas de á caballo, saraos y mascaradas, desaparecieron tan brillantes diversiones en los posteriores años de su reinado, substituyéronse á ellas los autos de fé celebrados con la mayor pompa y solemnidad; y la marcialidad y galantería de la nobleza y la natural jovialidad y alegría del pueblo español se vieron notablemente comprimidas por el adusto ceño del monarca de dos mundos, y la grandiosidad lúgubre y religiosa de su jenio. Desfavorables eran estas circunstancias al cultivo de la amena literatura y al progreso del teatro; mas las fuerzas y la enerjía abandonaron al rey en los últimos años, de su vida, aflojóse algun tanto el terrible y jigantesco sistema de su gobierno, y amainó un poco la severidad de su dominación. Así en 1580 se hicieron en Madrid los dos corrales de la Cruz y del Príncipe, y en Sevilla y en Valencia eran frecuentes en esta época las representaciones de pasos y comedias. Mas no se crea por eso, que el teatro fué protegido de la córte severa de Felipe II; el gobierno por el contrario consultó á los teólogos, sobre si era ó no lícito el oficio de histriones, y prohibió en 1598 á instancia de los primeros la representación de comedias: siendo muy notable para conocer lo poco arraigada que se hallaba esta diversion en las altas clases el dictámen dado en 1587 sobre la consulta de la córte por fray Alonso de Mendoza, catedrático de Salamanca. En él dice por conclusion. «De lo dicho se sigue, según parece, que el representar las comedias, como ahora se representan en España, de suyo (*per se loquendo*) de ningun modo es pecado mortal; porque semejantes farsas ó juegos teatrales, no son de la naturaleza de aquellas cosas, que dicen órden intrínseco al pecado, sino antes bien son de aquellas, de que puede hacerse uso bueno y uso malo. A la verdad, todos aquellos juegos, que pueden ordenarse al alivio del cuerpo, ó al ejercicio del inje-

nio, como parece son las dichas representaciones escénicas, son lícitos; y esto sea la que fuere la intencion del que los establece bien sea el recreo y la diversion del pueblo, bien sea la grandeza del Príncipe. Insistiendo en mi dictámen propuesto, digo que el mencionado oficio de los histriones ó comediantes, aunque se ejerza por medio de las mujeres, no es por sí ilícito, con tal que no se mezclen palabras, cantares, y jestos ó meneos lascivos; por lo cual, segun ahora se ejerce ó representa en España (ut plurimum) es lícito. Asi que no sin fundamento se ha introducido la costumbre de *asistir á ellos alguna vez los nobles, los clérigos y los frailes*, cuando no hay escándalo y no interviene en tales representaciones ninguna cosa torpe, ni deshonesta; porque si esto interviniera alguna vez, incurren indudablemente en pecado mortal, tanto los que los permiten como los que ejecutan y asisten á ellos.» (1)

Se vé por este dictámen la resistencia que hallaban las comedias ante la ascética córte de España, y que el teatro era muy poco frecuentado de las clases altas, únicas que con su presencia podian comunicarle decoro y elevacion. Estas circunstancias especiales del reinado de Felipe II hicieron que las comedias fuesen una diversion verdaderamente popular, y no influyeron poco para que el teatro español reflejase fielmente nuestras costumbres, y presentase aun en los mas distinguidos ingenios esa mezcla de cómico y trájico, de bajo y de sublime, de ridículo y sério, tan reprendida por los preceptistas. Empero, mientras la suspicaz y fanática córte de Felipe II consideraba las comedias como perjudiciales y cedia en esta parte á las instancias de teólogos y moralistas, y al paso que la clásica escuela de Guevara, Cozar, Fuentes, Ortiz, Mejia y Malara mencionados con elojio en el *ejemplar poético* de Juan de la Cueva se esforzaba inútilmente por acreditar en el público el teatro sometido á las reglas de Aristóteles, el pueblo español de su-

(1) Págs. 119 y 20 de la historia del Histrionismo de Pellicer.

yo alegre y bullicioso sobre todo en nuestras costas meridionales se entregaba con placer á oír en calles y plazas las far-sas, loas, pasos y comedias de Lope de Rueda, Alonso de Vega, Villegas, La Fuente, Morales, Correa, Grajales, Cisneros y Claramonte, que fueron á la vez autores y representantes de sus piezas.

No examinado hasta el día con detencion y filosofía nuestro teatro, no se ha visto ni observado bien la influencia de estos primeros poetas sobre los posteriores. Pintando con mucha viveza y gracia las costumbres groseras y maliciosas de criados, rufianes y mujercillas, entreteniendo y encantando la admiracion de la plebe con echos heróicos y aventuras sobre-humanas, se hicieron oír con aplauso del pueblo español, aficionáronle estremadamente á esta clase de diversiones, hicieron la comedia verdaderamente popular, y contribuyeron sin disputa á formar un teatro nacional, y á abrir una marcha, de que no fuera facil desviarse á Lope de Vega y Calderon. Para conocer la direccion tomada por nuestra dramática en sus primeros ingenios, basta leer los pasos y comedias de Lope de Rueda, insertas en el tesoro del teatro español del señor Ochoa, y en la obra, *Teatro anterior á Lope de Vega*, y tener presentes los pomposos títulos de las comedias de aquellos, mencionados por Pellicer en su historia del histrionismo. —Ellas se anunciaban del siguiente modo: —El gran prior de Castilla, ó la lealtad contra su rey.—El portugués mas heróico, ó rey D. Sebastian.—La toma de Sevilla por el santo rey Fernando. —El mas piadoso Troyano —El valiente Negro de Flandes. —D. Juan de Alba etc. Sus epígrafes solos dan á enterder, que ellas estaban vaciadas en ese espíritu guerrero, caballeresco y maravilloso tan propio de un pais, en que despues de ocho siglos de proezas con los árabes, veíanse estas repetirse diariamente en el nuevo mundo, y en la Italia, nuevo teatro ahora del valor y de los prodijios para los españoles.

Mas aunque, como antes hemos indicado, no fué muy favorable al teatro la córte de Felipe II, tal era sin embargo la fuerza del desarrollo intelectual promovido por los reyes

católicos en España, que á pesar de aquella y del funesto influjo de la Inquisición, fueron considerables los adelantos científicos, que hicimos, y el impulso dado por Fernando V, Isabel la Católica y el cardenal Cisneros continuó en ascendente progreso durante el siglo XVI. Así la prosa y la poesía española adquirieron en Boscan, Oliva, Ocampo, Mariana, Ercilla y Fray Luis de Leon, majestad y grandeza, y la dramática y la versificación fueron elevadas á un tono alto, noble y sublime en los últimos años del mismo siglo por el célebre Juan de la Cueva. Escasos han sido hasta el día los elogios dados á este poeta; y aun el señor Martínez de la Rosa, esclarecido defensor de la escuela clásica, le ha juzgado con severidad y desden en su apéndice á la comedia, apellidándole apolojista del desarreglo dramático en su *ejemplar poético*. No es de extrañar esta crítica, atendidas las creencias de tan respetable literato; mas hoy que la poesía y las bellas artes son consideradas bajo un punto de vista mas lato y grandioso que lo fueron hasta aqui, nos será permitido rehabilitar reputaciones maltratadas, aunque nos hallemos alguna vez de acuerdo con las doctrinas de los preceptistas, y estemos dispuestos á hacerles toda la justicia que merecen por sus buenas y razonables observaciones sobre el arte. Juan de la Cueva es para nosotros el precursor de Lope de Vega, y en sus comedias, como en el *ejemplar poético* teórica y prácticamente comprendió y realizó lo que debia ser la comedia española. Conocidos eran de este, como lo fueron de Lope de Vega, los preceptos de Aristóteles, Horacio y Quintiliano; mas ambos juzgaron instintivamente, que no todos ellos eran absolutos, ni apoyados, segun gratuitamente se ha propuesto, en el fondo inmutable de la naturaleza; y que muchos pertenecian á una sociedad y un órden de ideas y sentimientos que habian desaparecido y que ninguna conexión tenían con la civilización moderna. Por ello, aunque nuestro principal objeto en el presente trabajo, es examinar filosóficamente el teatro español, con independéncia de la parte crítica ó retórica del arte, sin embargo, como semejante exámen y el juicio que deduzcamos, está muy enlazado con la verdad ó

falsedad de las reglas artísticas, creemos conveniente insertar algunas de las doctrinas defendidas por Juan de la Cueva, ya para demostrar la inteligencia y adelantos del mismo, como para preparar el concepto, que despues emitiremos al defender á nuestros esclarecidos ingenios.

Juan de la Cueva en su *ejemplar poético*, despues de afirmar la necesidad del jenio y del arte para la poesía, de recomendar las calidades pues deben adornar á cada composicion segun su jénero, la conformidad del verso con los sentimientos que espresa, y el cultivar cada poeta aquel ramo para el cual se sienta con jenio análogo, dice sobre la poesía dramática:

De ella si gustas, quiero acompañarte
Al cómico teatro donde veas
La fábula ingeniosa recitarte.
Dirás que ni lo quieres, ni deseas,
Que no son las comedias que hacemos
Con las que te entretienes y recreas:
Que ni á Enio ni á Plauto conocemos,
Ni seguimos su modo, ni artificio,
Ni de Mevio, ni Accio lo hacemos:
Que es en nosotros un perpetuo vicio,
Jamás en ellas observar las leyes,
Ni en persona, ni en tiempo, ni en oficio,
Que en cualquier popular comedia hay reyes,
Y entre los reyes el sayal grosero,
Con la misma igualdad que entre los bueyes.
A mí me culpan de que fuí el primero,
Que reyes y deidades dí al tablado,
De las comedias traspasando el fuero,
Que el un acto de cinco le he quitado,
Que reducí los actos en jornadas,
Cual vemos que es en nuestro tiempo usado.
Si no te da cansancio y desagradas
De esto, oye cual es el fundamento
De ser las leyes cómicas mudadas.

*Y no atribuyas este mudamiento,
A que faltó en España ingenio y sábios,
Que prosiguieran el antiguo intento;
Mas siendo dignos de mojar los labios,
En el sacro licor Aganipeo,
Que enturbian Mevios y corrompen Bavios,
Huyendo aquella edad del viejo Ascreo,
Que al cielo dió y al mundo mil deidades,
Fantaseadas de él y de Morfeo,
Introdujimos otras novedades,
De los antiguos alterando el uso,
Conformes á este tiempo y calidades.
Salimos de aquel término confuso,
De aquel caos indigesto, á que obligaba
El primero que en práctica les puso.
Ya fueron á estas leyes obedientes
Los sevillanos cómicos Guevara,
Gutierrez de Cetina, Cozar, Fuentes,
El ingenioso Ortiz, aquella rara
Musa de nuestro astrífero Mejia,
Y del Menandro Betico Malara.
Otros muchos, que en esta estrecha via
Obedeciendo el uso antiguo fueron,
En dar luz á la cómica poesía.»*

FERMIN GONZALO MORON.

Introducción

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

ÍNDICE

de los artículos contenidos en el tomo 6.º de la Revista de España y del Estranjero.

Reseña política de España: continuacion del exámen del reinado de Carlos IV, y esposicion del de Fernando VII desde 1808 á 1814.—Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40: páginas 3, 49, 97, 145, 193, 241, 305, 369.

Juicio crítico de la revista religiosa, titulada *La Restauracion*: pág. 36. — Del tomo 6.º del *Espíritu del Siglo* por D. Francisco Martinez de la Rosa: pág. 214.—Del opúsculo descriptivo del real palacio del Escorial por D. Fernando Alvarez: pág. 364.—De las lecciones de filosofía ecléctica por D. Tomás García Luna: pág. 380.—Del Ensayo político y literario sobre la Italia desde el siglo XI hasta nuestros días por D. Salvador Costanzo: pág. 397.

Observaciones acerca de los reales decretos sobre supresion de la direccion de Estudios, y de la creacion de una facultad de filosofía en Madrid: pág. 165.

Observaciones acerca de Salustio: pág. 316.

De la codificacion y de su realizacion en España: páginas 204, 402,

Apuntes críticos sobre el código de comercio: páginas 57, 120.

Necesidades marítimas de la Península: pág. 109, 172.

Proyecto de un canal de riego, cuyas aguas se tomen del Júcar: pág. 27.

Minería española: pág. 12.

Minas y fundiciones de Andalucía: pág. 251.

Ensayo sobre la influencia del luteranismo en la política de la corte de España: pág. 156, 338.

Reseña histórica del orijen y progresos de las órdenes monacales: pág. 221.

A un arroyo. poesía: pág. 32.

Epístola, poesía: pág. 390.

La muerte del maestro sobre Loja en la conquista de Granada: romance. Pág. 84.

Un día de fiesta en las provincias Vascongadas: pág. 70.

Crónica política de mayo, junio, agosto y setiembre: páginas 40, 141, 276, 414.

Idem dramática de mayo, junio, julio y agosto: pág. 94, 182, 231, 360.

Ensayo histórico-filosófico sobre el antiguo teatro español pág. 186, 297, 365, 423.